



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Evaluación de Diseño

Ejercicio Fiscal 2023

Pp “Educación para Adultos”

Informe final



**ULISES
ALCÁNTARA**
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Resumen Ejecutivo

La presente evaluación en materia de Diseño aplicada al Programa presupuestario (Pp) “*Educación para adultos*” a cargo del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, se desarrolla retomando el Modelo de Términos de Referencia para este tipo de evaluación publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y retomados por la Secretaria de la Función Pública, la Secretaria de Finanzas y la Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas.

El objetivo general de esta Evaluación en materia de Diseño es analizar y valorar el diseño del Pp “*Educación para adultos*”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados y cuyos objetivos específicos fueron analizar la justificación de la creación y diseño del programa; identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal; identificar sus poblaciones y mecanismos de elegibilidad y atención; analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas; e identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales.

Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp se tomó en consideración tanto la normatividad estatal como la información solicitada y proporcionada por el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, con base en esto, los principales resultados de la evaluación realizada al Pp “*Educación para adultos*”, se señalan a continuación:

- De acuerdo con el análisis realizado en el apartado de **la justificación de la creación y diseño del programa**, el Pp no cuenta con un diagnóstico basado en la estructura que propone CONEVAL, no obstante, cuenta con un documento llamado “Programa Anual 2023” en el cual, por medio del árbol de problemas se tuvo evidencia de la definición del problema que el programa pretende atender, mismo que está planteado como un hecho negativo e identifica a la población que tiene el problema o necesidad (población potencial), sin embargo, no cuenta con un documento de diagnóstico donde se pueda identificar el plazo para su revisión o actualización.
- En cuanto al Árbol de problemas, en general cumple con lo establecido en la MML en cuanto a que es posible identificar las relaciones de causalidad, no obstante, identificaron áreas de oportunidad en los efectos, puesto que, algunos no son directamente atribuibles al problema público y en particular, el efecto superior no es claro. Por otra parte, la definición del problema no integra la cuantificación de

la población que presenta el problema, pero si hace referencia a su ubicación geográfica, que en este caso es el Estado de Zacatecas.

Aunado con lo anterior, se tuvo evidencia de que el programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que se lleva a cabo; asimismo, se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población objetivo, sin embargo, no se identificó el análisis de qué intervención es más eficaz para atender la problemática del programa.

- En cuanto al ***análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales***, el Propósito del Pp se alinea a uno de los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022-2027, específicamente al *objetivo 3. Generar e implementar una gestión de cooperación estrecha con el Sistema Educativo Nacional para cumplir con el contexto legal y normativo de una educación de excelencia y visión de la Nueva Escuela Mexicana.*

De la misma manera, se encuentra vinculado al principio rector 2. Bienestar para todos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas (PEDZ) 2022 – 2027, específicamente a la Política Pública 2.1. Educación para una sociedad igualitaria y con identidad.

Adicionalmente, el objetivo del Pp guarda una alineación con el *objetivo 4 “Educación de calidad”* de los ODS, de tal manera que su alineación es indirecta, puesto que comparten elementos comunes y su logro contribuye al del objetivo.

- Con referencia al ***análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de legibilidad***, se identificó en las ROP del INEA la definición de la población objetivo, no obstante, no se tuvo evidencia de la definición de la población potencial, cabe mencionar que en la definición del problema hace referencia de la población que presenta el problema, pero no es consistente con lo establecido en las ROP, sin embargo, ambas tienen la misma unidad de medida. Además de lo anterior se tiene evidencia de que el programa cuantifica a sus poblaciones y utiliza la metodología para el cálculo del rezago educativo de la población de 15 años o más del Censo de población 2022, en donde se encuentra el método de cálculo para identificar a la población analfabeta. Finalmente, se tuvo evidencia documental del plazo para su actualización.

Por otro lado, el programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, por

medio del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), por lo que, se puede asegurar que la información es calidad. De la misma manera, el IZEA utiliza como fuente de información la documentación correspondiente por parte de la SEDUZAC.

Respecto a la selección de beneficiarios, se tuvo evidencia de que el programa cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo, puesto que el IZEA realiza mapas digitales para identificar el Rezago Educativo por AGEB y localidades en Zacatecas dividida por municipio, localidades dispersas localidades amanzanadas, manzana, etc. En cuanto a la estrategia de cobertura, el programa por medio del Informe de Autoevaluación Trimestral 2022 y 2023, registra las metas, los logros y el avance del logro de la población que pretende atenderse, por lo que, incluye la definición de la población objetivo, especifica las metas de cobertura anual y es congruente con las ROP, sin embargo, la información no abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

Por su parte, en las ROP del INEA documenta el procedimiento para la selección de beneficiarios donde incluye los criterios de elegibilidad, se encuentra estandarizado, es congruente con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo, pero no se tuvo evidencia de que la información se encuentre en bases de datos estructuradas, en el mismo diagrama de flujo se describe el proceso para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos, el cual corresponde a las características de la población objetivo, existen formatos definidos y se encuentra difundido públicamente

- En lo relacionado con el **padrón de beneficiarios y mecanismos de atención**, se identificó que el INEA publica cada tres meses el Padrón de beneficiarios de personas educandas a nivel nacional, en donde se pueden visualizar las características de los beneficiarios del programa en el Estado de Zacatecas. De esta manera, la información se encuentra sistematizada y cada beneficiario del programa se identifica con la CURP, sin embargo, no se tuvo evidencia de los mecanismos que se utiliza para su depuración y actualización. Por otro lado, como se ha mencionado con anterioridad, en las ROP se documenta el diagrama de flujo de la persona educanda donde es posible visualizar el procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

En cuanto a la información socioeconómica, el Pp por medio del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

- Respecto a la evaluación y análisis de la **Matriz de Indicadores para Resultados**, se identificaron los siguientes hallazgos:
 - Actividades: Se identificó que en general actividades implican acciones específicas y puntuales. Por otro lado, el programa cuenta con cinco componentes, para los cuales, sus actividades no requieren un orden cronológico puesto que son independientes. Asimismo, están redactadas en infinitivo empero, no son necesarias para reproducir a los componentes; por otra parte, la mayoría de los supuestos se encuentran redactados como factores internos por lo que, no cumplen con contribuir junto con las actividades a la generación de los componentes.
 - Componentes: El Pp cuenta con cinco componentes los cuales, están definidos como servicios que presta el programa y se encuentran redactados como resultados logrados. Además de lo anterior, son necesarios y generan junto con los supuestos el nivel Propósito.
 - Propósito: El nivel propósito del Pp se encuentra planteado como una consecuencia directa del resultado de los componentes y su logro no está controlado por los responsables del Pp, ya que, además del IZEA, el programa requiere de otras instancias como la SEDUZAC, para lograr su objetivo. Por otra parte, incluye un solo objetivo y se encuentra redactado como una situación alcanzada, así mismo, incluye a la población objetivo.
 - Fin: El nivel Fin se encuentra redactado de manera clara, su logro no está controlado por los responsables del programa y se encuentra vinculado con la planeación estatal específicamente al principio rector 2 del PED, en cuanto a la unicidad del objetivo, este hace mención de más de un solo objetivo, por lo que, no cumple con esta característica.
 - En el documento normativo del programa Reglas de Operación (ROP) del INEA se identificaron algunas de las actividades, todos componentes, el nivel Propósito y el nivel Fin.
 - Con relación al análisis realizado a partir de la lógica horizontal de la MIR, se examinaron los criterios de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado, mejor conocido por sus siglas CREMA. De acuerdo con lo anterior, se identificó que los indicadores del Pp cumplen con el 70 por ciento de los criterios señalados. Por otra parte, el 93 por ciento de las metas están orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar, al mismo tiempo que el 35.86 por ciento de los medios de verificación son

oficiales e institucionales, en general cuentan con un nombre que permite identificarlos, sin embargo, no son públicos, por lo que, no fue posible realizar la comprobación externa de los indicadores. Adicionalmente, se identificó que ningún indicador cumple con el conjunto de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación.

- Por otro lado, en lo que respecta al **presupuesto y rendición de cuentas**, en el documento denominado *Anuncio Programático - Presupuestal 2023*, se identificó una asignación presupuestal del Ramo Administrativo 11 “Educación Pública” capítulo 499 y Ramo General 33 “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA) con un presupuesto aprobado de \$41,998,098.00, mismo que se encuentra desglosado por capítulo de gastos 2000, 3000 y 4000, así mismo, se identificó que el programa cuenta con metas globales, metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, en donde se identifican las personas atendidas pero no el gasto unitario por persona atendida.
- Continuando con el análisis, las ROP del Pp se encuentran públicas en el Diario Oficial de la Federación. Por su parte, el Pp cuenta con un portal exclusivo donde es posible visualizar la información para monitorear su desempeño; de la misma manera, cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como propicia a la participación ciudadana.
- Finalmente, se encuentra el análisis de las posibles **complementariedades y coincidencias**, en donde se identificó que no tiene programas complementarios y/o coincidentes, puesto que el IZEA es la única institución que se encarga de atender a la población en condiciones de rezago educativo en el Estado de Zacatecas.

Valoración Final

Del análisis realizado para cada uno de los apartados de la presente evaluación, se obtuvieron las siguientes valoraciones (en la escala del 1 al 4) para cada uno de ellos:

- i) Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa **(3.00)**;
- ii) Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales **(4.00)**;
- iii) Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad **(3.60)**;

- iv) Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención (**3.50**);
- v) Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (**2.90**);
- vi) Presupuesto y Rendición de Cuentas (**3.67**), y
- vii) Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias (**N/A**).

Por lo que la valoración final de esta evaluación en materia de diseño para el Pp *Innovación y Desarrollo Regional* es de **3.44**.

De la valoración final, se desprendieron las siguientes recomendaciones:

1. Integrar un documento de diagnóstico específico del Pp con los siguientes elementos:
 - Con base en la información contenida en el *Programa Anual del IZEA*, complementar los apartados de acuerdo con el documento “*Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*” del CONEVAL y la SHCP, en particular los siguientes: i) definición del problema; ii) evolución del problema público; iii) análisis de alternativas; iv) matriz de indicadores para resultados, v) cobertura (definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo) y, vi) complementariedades y duplicidades con otros programas, principalmente. Dicho documento deberá actualizarse de manera anual.
 - En lo relacionado con el apartado de análisis actual del problema, incorporar la problemática a nivel estatal en materia de rezago educativo.
 - Modificar la definición del problema de la siguiente manera: “*La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo presenta limitaciones para superar esta condición*”.
 - En consecuencia, modificar el árbol de problemas principalmente en las causas de segundo y orden posterior, adicionalmente, se recomienda incluir las líneas de conexión faltantes en la sección de efectos.
 - Documentar los efectos positivos atribuibles de los servicios otorgados con base en las encuestas aplicadas y en el informe anual de gobierno.

- Integrar una sección donde se realice un análisis de alternativas en donde se documenten las razones de porqué la intervención realizada es la más efectiva para atender la problemática que da origen al Pp.
 - Integrar la alineación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022 – 2027 propuesta en el desarrollo de la evaluación.
 - Incluir en la sección de cobertura las siguientes definiciones de la población potencial y objetivo:
 - Población potencial: La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo.
 - Población objetivo: La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo y que el programa tiene programado atender en un ejercicio fiscal determinado.
 - Incluir los mecanismos para identificar a la población objetivo.
 - Documentar la cobertura del Pp, como la relación que guarda la población atendida respecto al objetivo, explicando que desde el punto de vista normativo se debe atender a la totalidad de la población objetivo.
2. Elaborar un Manual de procedimientos específico del Pp en donde se identifiquen los siguientes para cada uno de los servicios que presta el Pp (Componentes).
- a. Selección de beneficiarios de los servicios que presta el Pp (colonias)
 - b. Recepción, registro y trámite de las solicitudes de servicios que presta el Pp
 - c. Otorgamiento de los servicios del Pp
 - d. Ejecución de los servicios del Pp
 - e. Incluir de manera específica las interacciones de los involucrados relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.
3. Fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados en los siguientes aspectos:
- a. Establecer, para cada Componente, las actividades que son necesarias para la prestación de los servicios educativos a cada grupo poblacional.

- b. Modificar los supuestos de las actividades 4 del Componente 3, actividad 3 del Componente 3 y ambas actividades de Componente 5.
- c. Específicamente para el Componente 5 se recomienda modificar los siguientes elementos:
 - i. Redacción: Documentación oficial entregada por única vez a los usuarios que concluyen el nivel.
 - ii. Supuesto: La población atendida presenta en tiempo y forma la documentación necesaria para la emisión de la documentación oficial.
- d. Hacer consistente la definición del propósito con la del problema público proveniente del árbol de problemas.
- e. Modificar la redacción del objetivo a nivel Fin de la siguiente manera: *“Contribuir a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*, lo cual permite contribuir de manera directa con los ODS. Con lo anterior el objetivo a este nivel sería único y estaría claramente especificado.
- f. Modificar el indicador del C4 a: Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta = $(\text{Número de exámenes acreditados en el periodo } t / \text{Número de exámenes presentados en el periodo } t) * 100$
- g. Modificar el indicador del C5 a: Porcentaje de certificados entregados = $(\text{Número de certificados entregados el periodo } t / \text{Número de certificados solicitados en el periodo } t) * 100$
- h. Modificar el nombre del indicador de la actividad C5A1 a: Porcentaje de certificados emitidos respecto a la meta.
 - i. Revisar las líneas base con magnitud cero de los indicadores, asegurando que se tome como referencia el resultado de los indicadores del ejercicio anterior.
 - j. Para el C4 revisar la meta establecida con base en los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores.
- 4. Elaborar un documento normativo propio del programa a nivel estatal con base en las ROP del INEA y verificar que la MIR sea consistente con el documento normativo en sus distintos niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

5. Con base en la recomendación de la pregunta 19 dónde se recomendó modificar el objetivo a nivel Fin y orientarlo a “garantizar una educación inclusiva y equitativa”, lo que implicaría modificar el indicador. En este sentido se recomienda utilizar los indicadores de CONEVAL en particular el de “*porcentaje de la población con rezago educativo*”, ya que el Pp contribuye desde la perspectiva de los grupos etarios y vulnerables a atender el rezago educativo del Estado.
6. Que los ejecutores del programa definan un medio de verificación para cada uno de sus indicadores; posteriormente, publicarlos en el portal de transparencia del IZEA asegurando que permitan la comprobación externa de los indicadores. Adicionalmente, incluir en cada indicador el nombre del documento que utiliza el programa para reproducir el método de cálculo, así como el enlace electrónico al que se hace referencia.
7. Con respecto al presupuesto, calcular la estimación del gasto unitario por intervención (por cada uno de los servicios otorgados por el Pp).

Índice

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Introducción.....	14
3. Ficha Técnica del Programa.....	16
4. Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	22
5. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales	38
6. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	44
6.1. Población Potencial y Objetivo	44
6.2. Mecanismos de elegibilidad	50
7. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	64
7.1. Padrón de beneficiarios.....	64
7.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo.....	66
8. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	72
8.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	72
8.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	92
8.3. Valoración final de la MIR.....	124
9. Presupuesto y Rendición de cuentas.....	126
9.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales	126
9.2. Rendición de cuentas.....	129
10. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social	135
11. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	136
11.1. Recomendaciones	144
12. Conclusiones	148
13. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones del consejo nacional de armonización contable	158
14. Bibliografía.....	174
15. Anexos	176
15.1. Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	176

15.2. Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	178
15.3. Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa	180
15.4. Anexo 4. Indicadores	193
15.5. Anexo 5. Metas del programa	200
15.6. Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	207
15.7. Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	220
15.6. Anexo 8. Complementariedades y coincidencias entre programas estatales y/o federales y/o acciones de desarrollo social	221

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ficha Técnica del Pp	16
Tabla 2. Vinculación del Objetivo Sectorial con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022 – 2027	41
Tabla 3. Vinculación del Pp "Educación para adultos" con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	42
Tabla 4. Definición de la población objetivo del INEA	45
Tabla 5. Propuesta de identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo para el Pp "Educación para Adultos" del Estado de Zacatecas	47
Tabla 6. Meta y resultado logrado (atención educativa) 2023	53
Tabla 7. Diagrama de flujo de la persona educanda (2)	61
Tabla 8. Diagrama de flujo de la persona educanda (2)	68
Tabla 9. Actividades relacionadas con los Componentes de la MIR del Pp	72
Tabla 10. Componentes de la MIR del Pp	78
Tabla 11. Capítulo 4000	127
Tabla 12. Gastos de Operación (Ramo 33)	127
Tabla 14. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	136
Tabla 13. Valoración Final del Programa	153

Tabla 23. Ficha para la Difusión de los Resultados las Evaluaciones.....	158
Tabla 16. Definición de la población objetivo del INEA	176
Tabla 17. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Educación para Adultos	180
Tabla 18. Indicadores del Programa Presupuestario Educación para Adultos....	193
Tabla 19. Metas del Programa Presupuestario Educación para Adultos.	200
Tabla 20. Propuesta de mejora de la MIR.....	207
Tabla 21. Capítulo 4000	220
Tabla 22. Gastos de Operación (Ramo 33).....	220

2. Introducción

La Evaluación en materia de Diseño es un instrumento dirigido fundamentalmente, a los programas de nueva creación o bien, con cambios significativos. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, conocer si su esquema actual contribuye a la solución del problema público para el cual fue creado; dicha evaluación fue realizada en apego al Modelo de Términos de Referencia para este tipo de evaluación publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y retomados por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Finanzas y la Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Es importante mencionar que la evaluación gubernamental ha tenido resultados positivos para una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2008, es que se comenzó a hablar de la instrumentación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), además de emitirse el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en apego a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que define al SED como una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Una vez establecidos los puntos anteriores y considerando el cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2024, se determinó la realización una evaluación externa en materia de diseño al Pp *Educación para Adultos* en la que, con la finalidad de proveer la retroalimentación al diseño, gestión y resultados del Pp se abarcan los siguiente objetivos: analizar la justificación de su creación y diseño; identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal, así como sus poblaciones y mecanismos de atención; posteriormente, analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; realizar un análisis de consistencia entre su diseño y normatividad aplicable; y por ultimo identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y/o estatales. Con ello identificar la manera en que se contribuye a los objetivos al Instituto Zacatecano de Educación para Adultos.

Además de lo anterior, cabe mencionar que dentro de los beneficios esperados de la evaluación se encuentra el desarrollo del análisis del árbol del problemas con el fin de asegurar que se cumple con la MML, asimismo, la revisión de la Lógica Vertical y Horizontal del Pp y con esto, asegurar su relación de causalidad, en cuanto a la valoración de los indicadores de desempeño, se realizó un análisis que tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de los criterios CREMA, y en su caso, proponer aquellos que lo incumplan.

El Pp *“Educación para adultos”* tiene el siguiente propósito *“La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación”*, y brinda los siguientes servicios (componentes):

- **C1.** Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.
- **C2.** Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género.
- **C3.** Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes.
- **C4.** Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario.
- **C5.** Documento oficial entregado por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel

En línea con los TdR publicados para este tipo de evaluación, el presente informe de evaluación se encuentra integrado por siete apartados específicos: 1. Justificación de la creación y del diseño del programa; 2. Contribución a las metas y objetivos estatales; 3. Poblaciones potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; 4. Padrón de beneficiarios y mecanismo de atención; 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); 6. Presupuesto y rendición de cuentas; 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales, y para concluir se valora el proceso de planeación estratégica que da origen al Pp, se identifican sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con la finalidad de formular las conclusiones y recomendaciones que permitan fortalecer la orientación a resultados del Pp *“Educación para adultos”*.

3. Ficha Técnica del Programa

Tabla 1. Ficha Técnica del Pp

Características del Pp		
Identificación del problema	Nombre	Educación para Adultos
	Clave	53
	Modalidad	E
	Dependencia y/o entidad Coordinadora	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
	Año de inicio de operación	2005
Justificación de la Creación del Programa		
Problema o necesidad que busca atender	Personas de 15 años o más zacatecanas que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido la educación primaria y/o secundaria no ejercen su derecho a la educación ¹ .	
Contribución a los Objetivos Nacionales, Estatales y Sectoriales		
Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027	Principio rector 2. “Bienestar para todos”	
	<i>Política pública 2.1. Educación para una sociedad igualitaria y con identidad</i>	
	Objetivo: Garantizar el derecho a la educación como un factor indispensable para el ejercicio de la libertad, la igualdad, la convivencia armónica de la sociedad y el amor a la patria.	

¹ Programa Anual (2023). *Árbol de problemas*

Características del Pp	
	<p>Estrategia 2.1.3. Fortalecer la integración de Zacatecas en el plan educativo nacional, para conjuntar los esfuerzos que permitan alcanzar mejores resultados.</p>
<p>Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022 – 20227</p>	<p>Objetivo 3</p> <p>Generar e implementar una gestión de cooperación estrecha con el Sistema Educativo Nacional para cumplir con el contexto legal y normativo de una educación de excelencia y visión de la Nueva Escuela Mexicana.</p>
	<p>Estrategia prioritaria 3.2</p> <p>Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria y coordinación para la formación para el trabajo, apoyándose en la participación y la solidaridad social.</p>
	<p>Acciones puntuales</p> <p>3.2.3 Favorecer la educación a las personas con discapacidad visual, auditiva, motriz, intelectual y psicosocial.</p> <p>3.2.4 Brindar servicios de educación a grupos en situación de vulnerabilidad (población indígena, población adulta mayor, repatriada, retornada, ciega o personas con discapacidad, entre otros) que se encuentren en situación de rezago educativo.</p>
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	
Objetivo	Meta
<p>4. Educación de Calidad</p>	<p style="text-align: center;">Meta 4.6</p> <p>De aquí a 2030 asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p>

Características del Pp	
Descripción de los Objetivos del programa, así como de los servicios que ofrece	
Objetivo del Programa (objetivo a nivel Propósito de la MIR 2023)	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.
Servicio(s) que ofrece (objetivos a nivel Componentes de la MIR 2023)	C1. Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.
	C2. Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género.
	C3. Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes.
	C4. Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario.
	C5. Documento oficial entregado por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel.
Identificación de la Población potencial, objetivo y atendida	
Población Potencial (PP)²	No definida

² **Población Potencial.** Entendida como el universo global de la población o área referida. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP. 14 de octubre 2016.

Características del Pp		
Población Objetivo (PO)³	<p>La población objetivo del Programa está conformada por personas que vivan en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las 32 entidades federativas, y la población mexicana que radica en el extranjero y que solicitan el servicio y que cumplan con alguna de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener 15 años o más y estar en situación de rezago educativo (alfabetización, sin primaria y sin secundaria). • Tener entre 10 y 14 años que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad. Y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no iniciaron o concluyeron su primaria en el sistema escolarizado. La solicitud de inscripción será a petición del padre, madre de familia o tutor⁴. 	
Población Atendida (PA)⁵	13,107 personas ⁶	
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes (MIR 2021)		
Nivel	Indicador	Meta Aprobada (%)
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	-1.82

³ **Población Objetivo.** Definida como la población que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP. 14 de octubre 2016.

⁴ Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023.

⁵ **Población Atendida.** Se refiere a la población objetivo que ya fue atendida por el Pp. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP. 14 de octubre 2016.

⁶ IZEA (2023) Informe de autoevaluación trimestral. Logro acumulado de atención educativa.

Características del Pp		
	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	99.6
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial	2.5
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	3
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	3.1
Componentes	C1. Porcentaje de Usuarios que concluyen nivel inicial, primaria y secundaria	100
	C2. Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel	100
	C3. Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general	100
	C4. Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta	100
	C5. Porcentaje de certificados entregados en relación a los certificados emitidos	100



Características del Pp			
Cobertura			
Estrategia de Cobertura	No definida		
Presupuesto <i>(cifras en pesos)</i>			
Año	Aprobado	Modificado	Ejercido
2022	\$94,145,616	\$ 86,198,179	\$ 86,198,179
2023	\$96,311,470	\$97,970,637	\$97,970,637

4. Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

1

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
1	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta,

Para dar respuesta a esta pregunta se toma como referencia metodológica lo establecido en la *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados* publicada por la SHCP donde se encuentran los elementos mínimos a considerar para la definición del problema, estos elementos se definen por *i) población o área de enfoque, ii) descripción de la situación o problemática central, y iii) la magnitud del problema*. Dicho esto, procede lo siguiente:

Con base en la información proporcionada por el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos (IZEA) al equipo evaluador, se identificó que el Pp cuenta, para el ejercicio fiscal evaluado, con el *“Programa Anual 2023”*, mismo que contiene elementos que permiten la identificación del Pp; es por lo anterior que, a pesar de que el documento antes mencionado no integra una sección específica de la definición del problema, se toma el establecido en el árbol de problemas, tal como se lee a continuación: **“Personas de 15 años o más zacatecanas que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluidos la educación primaria y/o secundaria no ejercen su derecho a la educación”**. De la definición retomada del árbol de problemas se concluye que el problema está planteado como un hecho

negativo, al mencionar que “...no ejercen su derecho a la educación”, por lo tanto, se cumple con el inciso a) de la pregunta.

En lo correspondiente al inciso b) que cuestiona si en la definición del problema se integra la población que tiene el problema o necesidad (*población potencial*), el programa no define la población potencial, sin embargo en la definición del problema señala que son “*Personas de 15 años o más zacatecas que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluidos la educación primaria y/o secundaria*”, por lo que se reconoce la definición de la población que presenta el problema público, y por lo tanto cumple con este inciso.

En lo que respecta al inciso c), este refiere al plazo de revisión y actualización del documento de diagnóstico, sin embargo, el programa no cuenta con un documento de diagnóstico propio, por lo que no se identificó esta característica.

En conclusión, el Pp aunque no cuenta con un documento de diagnóstico, desarrolló el documento “Programa anual 2023”, en donde se integra un árbol de problemas, por lo que fue posible identificar en dicho instrumento la definición del problema, misma que se encuentra planeada como un hecho negativo, y se tuvo evidencia de la definición de la población potencial. Asimismo, al no contar con un documento identificado como diagnóstico, no se tuvo evidencia del plazo para la revisión o actualización de este.

Derivado de lo anterior, el Pp cumple con una de las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **TRES**.

● RECOMENDACIONES:

- ***Desarrollar un documento específico de diagnóstico del Pp con base en lo establecido y publicado por el CONEVAL y la SHCP en su documento “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, utilizando la información contenida en el documento “Programa Anual 2023” y complementando la información faltante (estado actual del problema, definición del problema, análisis de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, etc.)***
- ***En cuanto a la definición del problema, homologar para el ejercicio fiscal 2024 la población potencial con lo establecido en las ROP y definirla como la “La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se***



encuentra en condiciones de rezago educativo presenta limitaciones para superar esta condición”

- ***Adicionalmente, se recomienda que se definan las poblaciones de la siguiente manera:***
 - ***Población potencial: La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo.***
 - ***Población objetivo: La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo y que el programa tiene programado atender en un ejercicio fiscal determinado.***

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

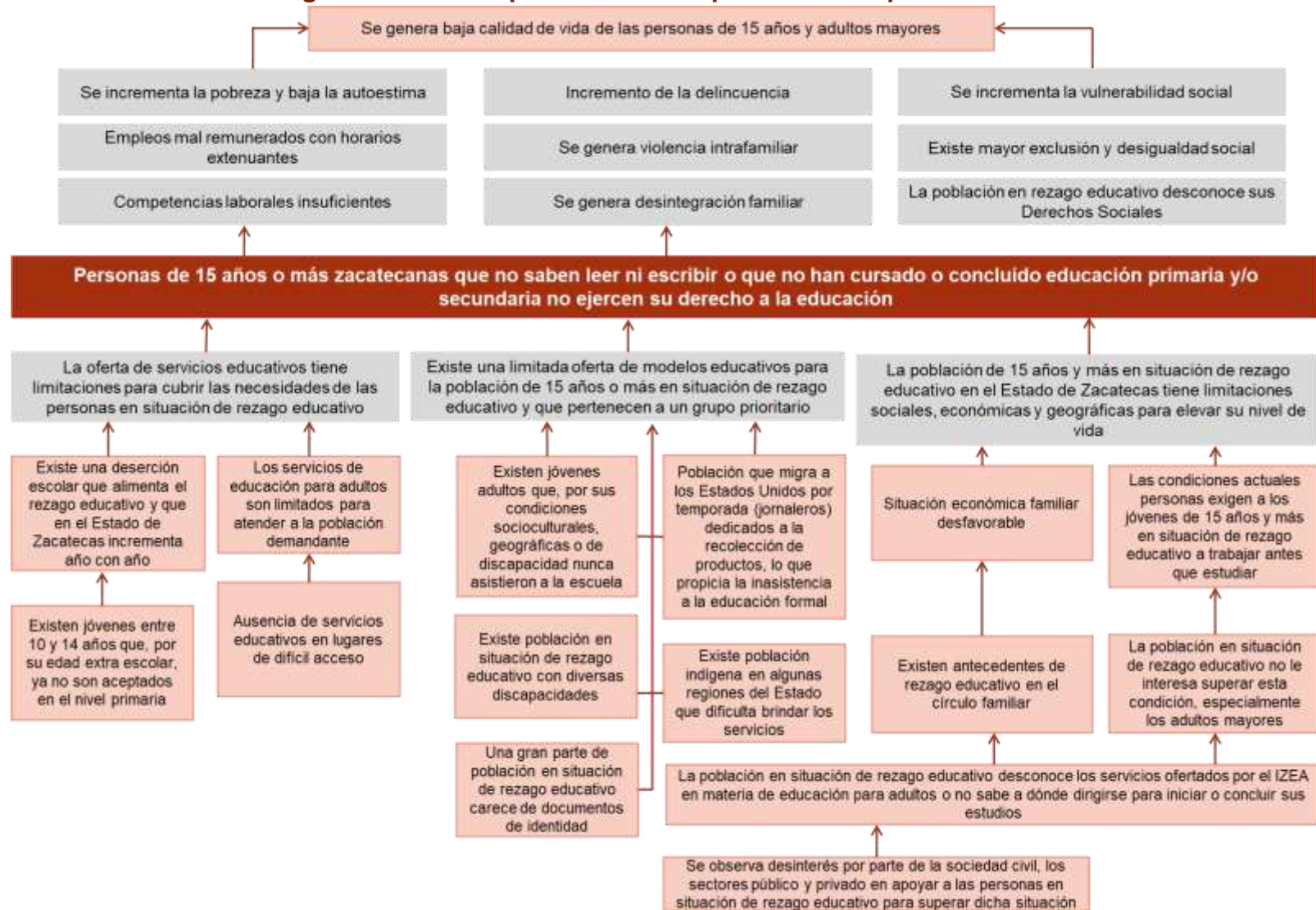
Como se mencionó en la pregunta anterior, el Pp “*Educación para adultos*” no cuenta con un documento identificado como diagnóstico del programa, no obstante, cuenta con el programa anual 2023 del IZEA, en el que se incluye un árbol de problemas con base en lo establecido en la metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, mismo que se explica de la siguiente manera:

El árbol de problemas es utilizado para conocer la naturaleza y entorno del problema, es decir, se establecen las acciones para solventar cada causa que lo origina, tiene tres principales características:

1. El problema se ubica en el tronco del árbol.
2. Las causas se desprenden del tronco hacia abajo (son las raíces del árbol).
3. Los efectos, se desprenden del tronco hacia arriba (son las ramas del árbol).

Con base en lo anterior, se replica el Árbol de Problemas del Pp como se muestra a continuación:

Figura 1. Árbol de problemas del Pp "Educación para adultos"



Fuente: IZEA (2023). Programa Anual. Árbol de problemas del Pp "Educación para adultos"

De acuerdo con el árbol de problemas anteriormente expuesto, se identificaron tres causas de primer orden: *a) La oferta de servicios educativos tiene limitaciones para cubrir las necesidades de las personas en situación de rezago educativo; b) Existe una limitada oferta de modelos educativos para la población de 15 años o más en situación de rezago educativo y que pertenecen a un grupo prioritario, y c) La población de 15 años y más en situación de rezago educativo en el Estado de Zacatecas tiene limitaciones sociales, económicas y geográficas para elevar su nivel de vida.* De estas tres, las dos primeras presentan relaciones de causalidad que explican de manera directa el problema público. Para el caso de la tercera, aunque explica las limitaciones sociales, económicas y geográficas lo asocia al nivel de vida y no propiamente al rezago educativo. En otras palabras, la causa debería explicar que la población potencial presenta limitaciones en lo social, económico y geográfico lo que limita la superación de la condición de rezago educativo.

Referente a la primera causa de primer orden (de izquierda a derecha), se identificaron las siguientes dos subcausas: *“existe una deserción escolar que alimenta el rezago educativo y que en el Estado de Zacatecas incrementa año con año”,* y *“los servicios de educación para adultos son limitados para atender a la población demandante”.* En cuanto a la primer subcausa, se explica que la deserción escolar explica las limitaciones para cubrir necesidades (crecientes) .En el mismo orden de ideas, de esta subcausa se desprende la causa de tercer orden que menciona que *existen jóvenes entre 10 y 14 años que, por su edad extra escolar, ya no son aceptados en el nivel primaria;* por lo anterior se identificó que esta subcausa tiene una relación directa aunque presenta áreas de oportunidad en su redacción, ya que se entiende que los jóvenes entre 10 y 14 años al ya no ser aceptados en educación primaria, desertan.

Se recomienda modificar la redacción de la siguiente manera “Se incrementa la probabilidad de que los jóvenes de 10 y 14 años al no ser aceptados en educación primaria deserten”.

Con relación a la segunda subcausa, esta se refiere a los limitados servicios de educación para adultos para atender a la población demandante, lo cual se relaciona de manera directa con la causa de primer orden puesto que, refiere a una de las limitaciones de la oferta de los servicios educativos, específicamente para atender a los adultos demandantes de tales servicios. De la misma manera, esta subcausa cuenta con la siguiente causa de tercer orden: *“ausencia de servicios educativos en lugares de difícil acceso”;* por lo anterior se identificó que hace referencia a otra de las limitaciones de los servicios educativos del Estado de Zacatecas, que es la ausencia de estos en lugares de difícil acceso.

Por su parte, la segunda causa de primer orden, esta se refiere a la *“limitada oferta de modelos educativos para la población de 15 años o más en situación de rezago educativo y que pertenecen a un grupo prioritario”* por lo que, permite explicar al problema en cuanto a que, por la ausencia de modelos educativos para la población antes mencionada, no se ejerce el derecho a la educación (al ser una limitante). A su vez, se identificaron las siguientes subcausas: *“existen jóvenes adultos que, por sus condiciones socioculturales, geográficas o de discapacidad nunca asistieron a la escuela”*, para esta subcausa se identificó una clara relación con la causa de segundo orden puesto que para los jóvenes y adultos que nunca asistieron a la escuela, hay pocos modelos educativos aplicables. Por otro lado, se cuenta con la siguiente subcausa vinculada de manera horizontal -esto no permite identificar de manera clara las causas de orden inferior que generan las de orden superior, *“población que migra a los Estados Unidos por temporada (jornaleros) dedicados a la recolección de productos, lo que propicia la inasistencia a la educación formal”*, aunque se identificó que esta subcausa tiene relación con la causa de primer orden; en el mismo sentido a siguiente subcausa *“existe población en situación de rezago educativo con diversas discapacidades”* la que no se explica con qué causa de orden superior se relaciona y que no necesariamente se vincula con la causa de primer orden.. Continuando con el análisis, se identificó la siguiente subcausa: *“existe población indígena en algunas regiones del Estado que dificulta brindar los servicios”*; se identificó que existe una relación con la causa de primer orden debido a la limitada oferta de modelos educativos, no se asegura que puedan atenderse a la población indígena, no obstante, no se observan relaciones de causalidad con la causa de *“existe población en situación de rezago educativo con diversas capacidades”*. Finalmente, se identificó la siguiente subcausa: *“una gran parte de población en situación de rezago educativo carece de documentos de identidad”*, sin embargo, no se identificó su relación con la causa de primer orden en cuanto que pueda explicarse la limitada oferta de los modelos educativos.

Finalmente, la tercera causa que se define como: *“la población de 15 años y más en situación de rezago educativo en el Estado de Zacatecas tiene limitaciones sociales, económicas y geográficas para elevar su nivel de vida”* se refiere a las limitaciones sociales, económicas y geográficas de la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, lo que se considera como causa directa aunque requiere fortalecer su redacción y enfocarse al rezago educativo ya el nivel de vida puede depender de otro tipo de causas.. En el mismo orden de ideas se identificaron las siguientes dos causas de segundo orden: *“situación económica familiar desfavorable”* la cual no es una causa ya que es similar a la definición de la causa de orden superior, por otro lado. En esa misma rama, se identificó una causa de tercer orden, misma que refiere a lo siguiente: *“existen antecedentes de rezago*

educativo en el círculo familiar”, la cual no necesariamente explica a la causa de segundo orden, ya que la situación económica desfavorable no únicamente se explica por los antecedentes de rezago educativo en el círculo familiar. En esa misma rama se identifica una rama de cuarto nivel que refiere a lo siguiente: *“la población en situación de rezago educativo desconoce los servicios ofertados por el IZEA en materia de educación para adultos o no sabe a dónde dirigirse para iniciar o concluir sus estudios”*, para la cual existe una relación con la causa de tercer orden, es decir, se puede explicar el rezago educativo por el desconocimiento de los servicios ofertados por el IZEA, aunque no es la única causa. En la misma rama se identifica una causa de quinto orden que se refiere al desinterés de la sociedad, los sectores público y privado que pudiera explicar porque la población desconoce los servicios ofertados por el IZEA.

La segunda de las subcausas de segundo orden se refiere a *“las condiciones actuales personas exigen a los jóvenes de 15 años y más en situación de rezago educativo a trabajar antes que estudiar”*. en efecto explica a la de primer orden debido a que, refiere a una limitación social y económica lo que limita su interés para atenuar el rezago educativo. La causa de tercer orden identificada para esta subcausa es la siguiente: *“la población en situación de rezago educativo no le interesa superar esta condición, especialmente los adultos mayores”*; por lo que, se trata de una limitación social y permite explicar a la causa de primer orden. Finalmente, para la siguiente subcausa que se define como: *“se observa desinterés por parte de la sociedad civil, los sectores público y privado en apoyar a las personas en situación de rezago educativo para superar dicha situación”*, se considera que es una limitación social, por lo que, se identifica una clara relación con la causa superior.

En cuanto a los efectos, se identifica que, en la primera rama de efectos, estos son: *a) Competencias laborales insuficientes, b) Empleos mal remunerados con horarios extenuantes, c) Se incrementa la pobreza y baja la autoestima*. Estos efectos se reconocen como consecuencias de que la población potencial no ejerza su derecho a la educación. La segunda rama tiene como efectos: *se genera desintegración familiar, e) Se genera violencia intrafamiliar, f) Incremento de la delincuencia*. Estos efectos si bien pudieran ocurrir no se reconoce que sean directamente atribuibles al rezago educativo. La tercera rama tiene como efectos: *g) La población en rezago educativo desconoce sus Derechos Sociales, h) Existe mayor exclusión y desigualdad social, e i) Se incrementa la vulnerabilidad social*, se identificó que tales efectos son consecuencias del problema central; a su vez, se identifica un efecto superior, que corresponde a lo siguiente: *“se genera baja calidad de vida de las*

personas de 15 años y adultos mayores”, mismo que es ambiguo al no establecer de manera clara el concepto de “calidad de vida”.

De acuerdo con el análisis anterior, se identificó que el árbol de problemas presenta áreas de oportunidad en cuanto a las relaciones de causalidad de algunas de las subcausas en cuanto a que puedan explicar las causas de primer orden y por el lado de los efectos, algunos no son directamente atribuibles al problema público y en particular el efecto superior no es claro; sin embargo, en su mayoría cumplen con lo establecido en la MML, con lo que se cumple con el inciso a). Por otra parte, se identificó la ausencia de líneas de conexión en los efectos, por lo que se recomienda fortalecer el árbol de problemas en esa área.

En cuanto al inciso b) que se refiere a la cuantificación y características de la población que presenta el problema (*población potencial*), el árbol de problemas hace referencia a las *personas de 15 años o más zacatecanas que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido educación primaria y/o secundaria*, sin embargo, el programa no documenta la definición y cuantificación de la población potencial, por lo anterior, no se tiene evidencia suficiente para valorar el presente inciso.

Por su parte en el inciso c) que se refiere a la ubicación de la población que presenta el problema, se identificó que la población que presenta el problema son personas Zacatecanas, por lo que se infiere que son personas que habitan el Estado de Zacatecas, con lo que se da cumplimiento con el inciso.

Finalmente, en lo que se refiere al plazo para la revisión del Diagnóstico, como se ha mencionado anteriormente el programa no cuenta con un documento de diagnóstico y, por lo tanto, no cumple con requerido en el inciso d).

Con base en el análisis anterior, el Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta, por lo tanto, le corresponde el nivel **TRES**.

● RECOMENDACIÓN:

Fortalecer el árbol de problemas, principalmente en las causas de segundo y orden posterior ya que se identificaron áreas de oportunidad en cuanto a sus relaciones de causalidad; adicionalmente, se recomienda incluir las líneas de conexión faltantes en la sección de efectos.

3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Con base en la definición del problema retomada del árbol de problemas del Pp (***“Personas de 15 años o más zacatecas que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluidos la educación primaria y/o secundaria no ejercen su derecho a la educación”***) se identificó un sustento teórico relacionado con los siguientes documentos normativos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 3o. *Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.*

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Ley General de Educación

Artículo 5. *Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.*

El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables.

Artículo 7. *Corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria, será:*

(...)

II. *Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación*

Artículo 70. *La educación para personas adultas será considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de quince años o más que no haya cursado o concluido la educación primaria y secundaria; además de fomentar su inclusión a la educación media superior y superior. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social.*

Artículo 71. *El Estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para personas adultas. Se darán facilidades*

necesarias a trabajadores y sus familiares para estudiar y acreditar la educación primaria, secundaria y media superior.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

Artículo 27. *Toda persona tiene derecho a la educación, que será obligatoria en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior.*

Ley de Educación del Estado de Zacatecas

Artículo 49. *La Secretaría, en el ámbito de su competencia, ofrecerá acceso a programas y servicios educativos para personas adultas en distintas modalidades que consideren sus contextos familiares, comunitarios, laborales y sociales.*

Esta educación proporcionará los medios para erradicar el rezago educativo y analfabetismo a través de diversos tipos y modalidades de estudio, así como una orientación integral para la vida que posibilite a las personas adultas formar parte activa de la sociedad, a través de las habilidades, conocimientos y aptitudes que adquiera con el proceso de enseñanza aprendizaje que el Estado facilite para este fin

Artículo 50. *La educación para personas adultas será considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de quince años o más que no haya cursado o concluido la educación primaria y secundaria; además de fomentar su inclusión a la educación media superior y superior. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social.*

En cuanto a la evidencia empírica, en primera instancia se consultó la información de CONEVAL referente a la medición multidimensional de la pobreza, identificando el rezago educativo en el Estado de Zacatecas como indicador de carencia social.

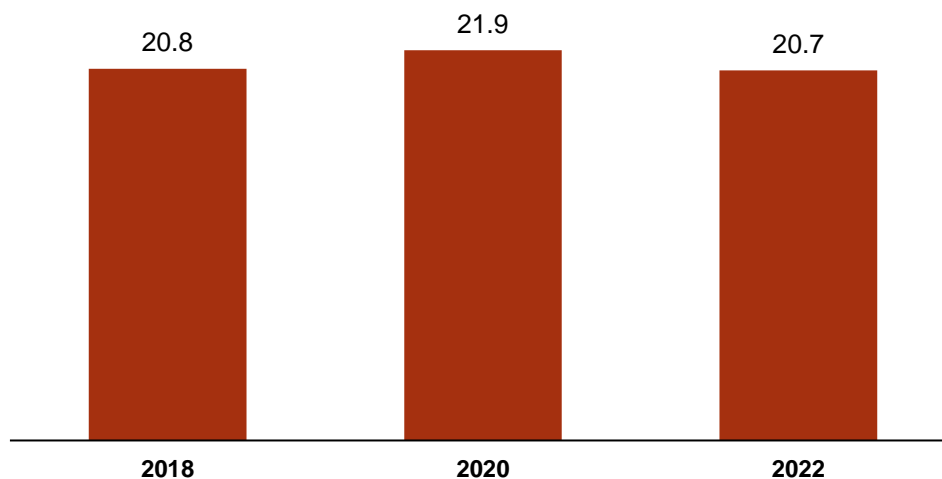
Por lo anterior es importante mencionar que, de acuerdo con el CONEVAL, se considera que una persona tiene rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios⁷:

⁷CONEVAL (2021). *Rezago Educativo, programas que contribuyen a la disminución de esta carencia.* Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/MejorasUso/IPP/Documents/Rezago_educativo.pdf

- Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).
- Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa).
- Tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).

Una vez establecidos los puntos anteriores, se procede al siguiente análisis referente al porcentaje de la población del Estado de Zacatecas que presenta carencias por rezago educativo:

Gráfica 1. Porcentaje de la población del Estado de Zacatecas con carencia por rezago educativo (2018 – 2022)



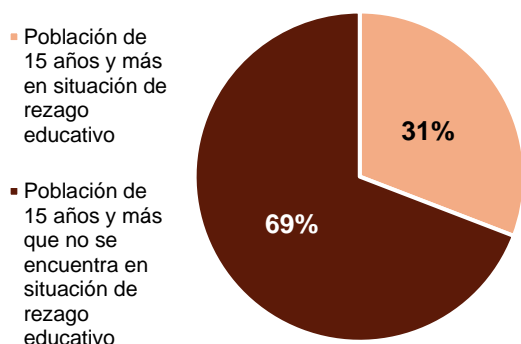
Fuente: CONEVAL (2018-2022). Medición Multidimensional de la Pobreza. Carencias por rezago educativo

Como se observa en la gráfica anterior, puede observarse que en 2018 el 20.8 por ciento de la población del Estado de Zacatecas (336,424 personas) presentaba carencias por rezago educativo; posteriormente en 2020, la cifra tuvo un aumento situándose en 21.9 por ciento (356,214 personas) de la población con esta carencia; no obstante, para el ejercicio fiscal 2022 la cifra disminuyó, situándose en 20.7 por ciento (340,141 personas) de la población con carencia por rezago educativo.

Si bien la información anterior incluye los cuatro grupos etarios considerados por el CONEVAL, esta información se toma como partida para presentar la evidencia empírica consistente con la población que pretende atender el Pp; tal información corresponde a la publicada por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA); destacando que este indica que *el rezago educativo se refiere a la población de 15 años y más que no saben leer ni escribir (analfabeta) y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria*⁸.

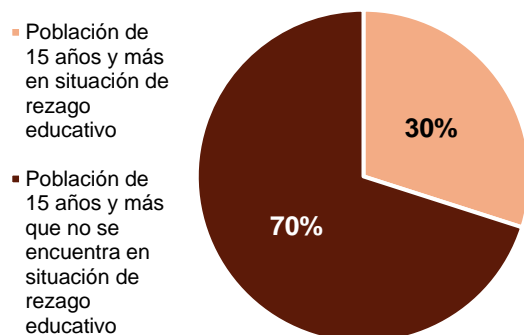
De acuerdo con la información de la *estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa al 31 de diciembre de 2023*⁹ publicada por el INEA, y retomando lo establecido en el documento de *programa anual 2023* del IZEA, se identificó lo siguiente para el Estado de Zacatecas:

Gráfica 2. Población de 15 años y más del Estado de Zacatecas que presenta rezago educativo (2022)



Fuente: Elaboración propia con base en la información del IZEA (2023). Programa Anual. Sección de Diagnóstico

Gráfica 3. Población de 15 años y más del Estado de Zacatecas que presenta rezago educativo (2023)



Fuente: Elaboración propia con base en la información del INEA (2023). Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa al 31 de diciembre de 2023

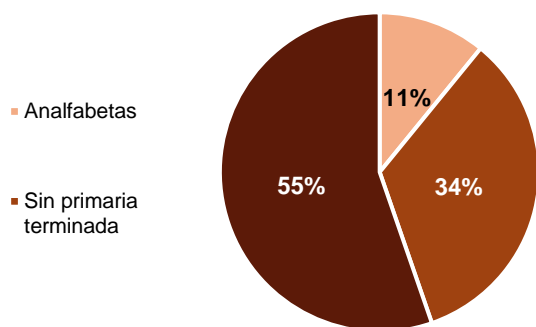
⁸ INEA (s.f). Metodología para el cálculo de la estimación de la población en rezago educativo de 15 años y más al 31 de diciembre de cada año. Obtenido de: <https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>

⁹http://www.inea.gob.mx/images/documentos/rezago_educativo/estim_rez_edu_2023_ent.pdf

Referente a las gráficas anteriores y de acuerdo con la información del INEA acerca del rezago educativo, la población de 15 años y más del Estado de Zacatecas en 2022 correspondía a 1,196,853 personas, siendo que el 31 por ciento presentaba rezago educativo. Por otra parte, para el periodo de 2023, la población de 15 años y más en el Estado de Zacatecas se situaba en 1,209,906 personas, de las cuales, el 30 por ciento se encontraba en situación de rezago educativo.

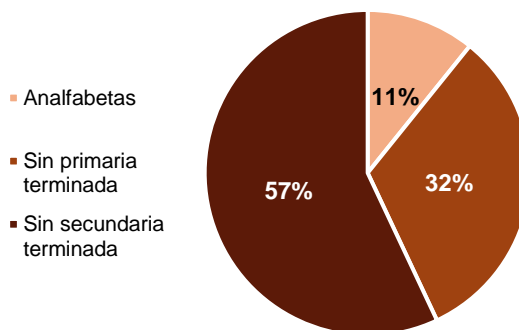
Aunado con lo anterior, las siguientes graficas muestra la distribución de la población que presenta rezago educativo en el Estado de Zacatecas:

Gráfica 4. Distribución de la población de 15 años y más que presenta rezago educativo (2022)



Fuente: Elaboración propia con base en la información del IZEA (2023). Programa Anual. Sección de Diagnóstico

Gráfica 5. Distribución de la población de 15 años y más que presenta rezago educativo (2023)



Fuente: Elaboración propia con base en la información del INEA (2023). Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa al 31 de diciembre de 2023

Como se muestra en la gráfica anterior, la población de 15 años y más que presenta rezago educativo se distribuye en tres criterios, que corresponden a las personas analfabetas, personas sin primaria terminada y personas sin secundaria terminada.

Aunado con lo anterior, se identificó que para el ejercicio fiscal 2022 el 11 por ciento de las personas que presentaban rezago educativo presentaban analfabetismo, siendo que para 2023 esta cifra se mantuvo. En lo correspondiente a las personas sin primaria terminada, se identificó que para el ejercicio fiscal 2022, el 34 por ciento de la población de 15 años y más con carencia por rezago educativo se encontraba dentro de este criterio, sin embargo, para el ejercicio fiscal 2023, esta cifra disminuyó 2 puntos porcentuales, quedando en 32 por ciento. Finalmente, para el

2022 se identificó que el 55 por ciento de la población de 15 años y más que presentaba rezago educativo se encontraba dentro del criterio de personas sin secundaria terminada, mostrando un aumento de 2 puntos porcentuales para el ejercicio fiscal 2023, quedando situada la cifra en 57 por ciento.

En cuanto a los efectos positivos atribuibles, se identificó que el programa realiza encuestas a los educandos en las sedes de aplicación de exámenes, donde además de que proporcionan información relevante para la mejora en su proceso de aprendizaje, también es posible identificar los efectos positivos atribuibles a los beneficiarios, puesto que dicha aplicación se realiza al término de la presentación de cada examen y también es posible identificar el nivel concluido de los educandos.

Por otro lado, se identificó que, en el informe anual de gobierno, el IZEA reporta la cantidad de personas con rezago educativo en el Estado de Zacatecas, así como las medidas para mejorar los indicadores y el avance obtenido en los últimos dos años.

En conclusión, se identificó que el Pp cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, así como, la evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población objetivo, sin embargo, no se identificó un análisis de qué intervención es más eficaz para atender la problemática del programa, por lo que, le corresponde la valoración de **TRES**.

Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas

● **RECOMENDACIÓN:**

- ***Documentar en el diagnóstico que se recomienda en las preguntas 1 y 2, los efectos positivos atribuibles de los servicios otorgados con base en las encuestas aplicadas y en el informe anual de gobierno antes mencionados.***
- ***En el propio documento de diagnóstico del Pp, integrar una sección donde se realice un análisis de alternativas en donde se documenten las razones de por qué la intervención realizada es la más efectiva para atender la problemática que da origen al Pp.***

5. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales

- 4** El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal.

De conformidad con la *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, el nivel propósito se define como “*el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque*”; por lo anterior, este nivel de la MIR debe estar relacionado con la planeación estratégica estatal.

El objetivo a nivel propósito de la MIR del Pp “Educación para adultos” en el ejercicio fiscal 2023 se establece como: **“La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación”**.

De acuerdo con lo anterior y considerando el programa anual del IZEA 2023, se presenta la relación del nivel propósito de la MIR con el **Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027**:

Principio rector 2. “Bienestar para todos”

Política pública 2.1. Educación para una sociedad igualitaria y con identidad

- **Objetivo:** Garantizar el derecho a la educación como un factor indispensable para el ejercicio de la libertad, la igualdad, la convivencia armónica de la sociedad y el amor a la patria.
 - **Estrategia 2.1.3.** Fortalecer la integración de Zacatecas en el plan educativo nacional, para conjuntar los esfuerzos que permitan alcanzar mejores resultados.
 - **Estrategia 2.1.5.** Vincular la educación media y superior al sistema productivo para mejorar la competitividad estatal.
 - **Estrategia 2.1.6.** Diseñar e implementar programas compensatorios para impulsar las políticas de género e inclusión en la educación.

A su vez, el equipo evaluador identificó la siguiente contribución del objetivo del Pp con el **Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022 – 2027**, tal como se muestra a continuación:

- **Objetivo 3:** Generar e implementar una gestión de cooperación estrecha con el Sistema Educativo Nacional para cumplir con el contexto legal y normativo de una educación de excelencia y visión de la Nueva Escuela Mexicana.
 - **Estrategia prioritaria 3.2:** Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria y coordinación para la formación para el trabajo, apoyándose en la participación y la solidaridad social.

Acciones puntuales:

- **3.2.3** Favorecer la educación a las personas con discapacidad visual, auditiva, motriz, intelectual y psicosocial.
- **3.2.4** Brindar servicios de educación a grupos en situación de vulnerabilidad (población indígena, población adulta mayor, repatriada, retornada, ciega o personas con discapacidad, entre otros) que se encuentren en situación de rezago educativo.

De acuerdo con la alineación anterior, se concluye que existen conceptos comunes entre el propósito del Pp “Educación para Adultos” con uno de los objetivos del *PED 2022 – 2027*, así como con el *Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022 – 2027*, por lo que se cumple con el inciso a) de la pregunta.

En cuanto al inciso b), se considera que el logro del nivel Propósito aporta a uno de los objetivos estatales (PED 2022 – 2027) ya que por una parte el propósito de la MIR refiere a la superación de la situación de rezago educativo de las personas de 15 años o más, y, por otra parte, el objetivo del PED refiere a garantizar el derecho a la educación como un factor indispensable para el ejercicio de la libertad, la igualdad, la convivencia armónica de la sociedad y el amor a la patria. De la misma manera, el propósito del Pp contribuye a los objetivos sectoriales de Desarrollo Social en el Estado de Zacatecas, con lo que se cumple con el inciso b).

De acuerdo con el análisis anterior, se cumplen con las características establecidas en la pregunta, correspondiéndole una valoración de **CUATRO**.

● Recomendación:

- ***Integrar en el diagnóstico del programa que se recomienda en las preguntas 1 y 2, la alineación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022 – 2027 propuesta en la presente pregunta.***

5

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o estatal relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Desde la perspectiva sectorial, el Pp se encuentra alineado al **Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022 – 2027**, mismo que se vincula con el PED 2022 – 2027 de la siguiente manera:

Tabla 2. Vinculación del Objetivo Sectorial con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022 – 2027

Objetivo Sectorial	Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027			
	Principio rector	Política pública	Objetivo	Estrategia
Objetivo 3 Generar e implementar una gestión de cooperación estrecha con el Sistema Educativo Nacional para cumplir con el contexto legal y normativo de una educación de excelencia y visión de la Nueva Escuela Mexicana.	Principio rector 2. “Bienestar para todos”	Política pública 2.1. Educación para una sociedad igualitaria y con identidad	Objetivo: Garantizar el derecho a la educación como un factor indispensable para el ejercicio de la libertad, la igualdad, la convivencia armónica de la sociedad y el amor a la patria.	Estrategia 2.1.3. Fortalecer la integración de Zacatecas en el plan educativo nacional, para conjuntar los esfuerzos que permitan alcanzar mejores resultados.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 del Estado de Zacatecas y el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022 – 2027.

6

¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

En septiembre de 2015, se adoptaron un conjunto de objetivos globales, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Con relación al Pp “Educación para Adultos”, el Propósito de la MIR 2023 se define como: **“La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación”**.

De acuerdo con lo anterior, el equipo evaluador tuvo evidencia de la vinculación del Pp con uno de los ODS, mismo que se encuentra documentado por el IZEA en el documento “Indicador que aplica al IZEA”, tal como se presenta a continuación:

Tabla 3. Vinculación del Pp "Educación para adultos" con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Meta	Indicador
Objetivo 4 Educación de calidad	Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	4.6.1.a Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización, desglosado por sexo
		4r.6.1.a(1) Tasa de alfabetización de las personas de 15 años o más, desglosada por sexo y subpoblaciones
		4r.6.1.b(1) Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, desglosada por sexo y subpoblaciones

Fuente: Elaboración propia con base en el documento de “Indicador que aplica al IZEA”

De acuerdo con lo anterior, se observó que el nivel Propósito de la MIR 2023 del Pp “*Educación para adultos*” contribuye de manera indirecta¹⁰, con el ODS 4 “*Educación de calidad*” puesto que comparten elementos comunes y su logro contribuye al del objetivo.

¹⁰ En los Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se establece que:

- La alineación es directa cuando: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los ODS.
- La alineación es indirecta cuando: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los ODS.
- La alineación es inexistente cuando: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los ODS.

6. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

6.1. Población Potencial y Objetivo

7

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

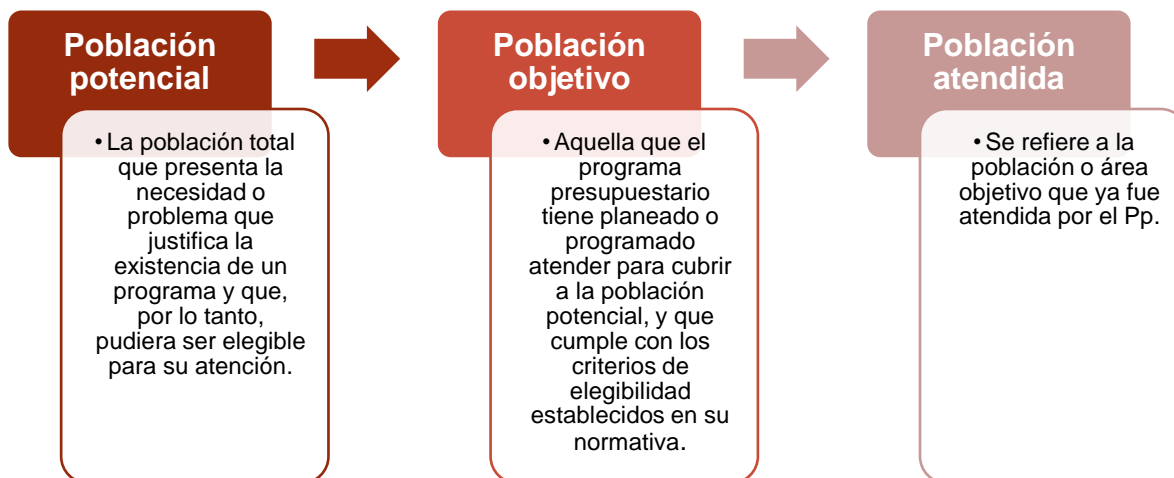
Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

En primera instancia, se muestra la definición de la población potencial y población objetivo, tal como lo establece la *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*, como se muestra a continuación:

Figura 2. Definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados

Una vez establecida la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, se procede al desarrollo de la pregunta.

De acuerdo con las Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023, la población objetivo se define de la siguiente manera:

Tabla 4. Definición de la población objetivo del INEA

Población	Definición
Objetivo	<p>La población objetivo del Programa está conformada por personas que vivan en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las 32 entidades federativas, y la población mexicana que radica en el extranjero y que solicitan el servicio y que cumplan con alguna de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener 15 años o más y estar en situación de rezago educativo (alfabetización, sin primaria y sin secundaria). • Tener entre 10 y 14 años que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad. Y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no iniciaron o concluyeron su

Población	Definición
	primaria en el sistema escolarizado. La solicitud de inscripción será a petición del padre, madre de familia o tutor ¹¹ .

Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del INEA para el ejercicio fiscal 2023

Como se observa en la tabla anterior, el equipo evaluador retomó el documento normativo a nivel federal, en el que se incluye la definición de la población objetivo, no obstante, no se tuvo evidencia de la definición de la población potencial.

Adicionalmente, es preciso señalar que la población potencial que se identifica en el árbol de problemas (definición del problema), es distinta a la establecidas en las ROP del Pp (para 2024 la población potencial coincide con el análisis del problema)". Este cambio favorecerá a la focalización del Pp.

Con respecto al inciso a) de la pregunta que se refiere a una misma unidad de medida, la definición de la población potencial hace referencia a "*personas*", y se asume que la objetivo está en la misma unidad de medida, por lo que se cumple con este inciso.

Para el inciso b) que se refiere a la cuantificación de ambas poblaciones, para el caso de la población potencial (población con problema) que se define como la de 15 años o más en situación de rezago educativo, el Pp retoma la publicación denominada "*estimación de la población de 15 años o más en rezago educativo por entidad federativa*" que realiza el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), en este caso, para el ejercicio 2023 se cuantifica en 362,266 personas. Por su parte, para la cuantificación de la población objetivo el propio INEA envía las metas en dos enfoques, la atención y cumplimiento de nivel (UCN). Para la atención, en 2023, se estableció una meta de 19,750 y para UCN 13,260. De esta manera se tiene evidencia de que el Pp cuantifica sus poblaciones potencial y objetivo.

Para el inciso c) que cuestiona sobre la metodología utilizada para la cuantificación de las poblaciones, en el caso de la potencial, el INEA estableció una metodología denominada "*Metodología para el cálculo del rezago educativo de la población de 15 años o más del Censo de Población 2020*". En este documento se establecen

¹¹ Para el ejercicio fiscal 2024, se excluye la población de 10 a 14 años ya que no corresponde a la definición de población en rezago educativo. Esta población será atendida por el Pp correspondiente de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)

los métodos de cálculo de la población analfabeta, a partir de la respuesta del censo de población, posteriormente se calcula la población sin primaria terminada de 15 años o más, la población sin secundaria terminada de 15 años o más. En conjunto, esta población constituye la población en rezago educativo. Por su parte, para la población objetivo la meta por alcanzar se establece en el Anuncio Programático Presupuestal pero no se establece la forma en cómo se determina o los criterios utilizados. Finalmente, no se observa si el Pp a nivel estatal realiza una estimación de necesidades de atención (metas anuales).

Finalmente, se tuvo evidencia documental del plazo de actualización de las poblaciones potencial y objetivo ya que en las ROP se establece que las cifras se estiman a finales de cada año de acuerdo con la metodología antes señalada, además de que las metas se alinean con los tiempos del ciclo presupuestal, por lo que se concluye que el plazo de actualización es anual con lo que se cumple con el inciso d).

En conclusión, el Pp cumple con todos los incisos de la pregunta, y le corresponde el nivel **CUATRO**, ya que adicionalmente, el Pp utiliza la cuantificación de las poblaciones para su planeación.

● **Recomendación:**

- ***De acuerdo con la recomendación de la pregunta 1, el equipo evaluador propone que las poblaciones se definan y se integren en el documento de diagnóstico como se muestra a continuación:***

Tabla 5. Propuesta de identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo para el Pp "Educación para Adultos" del Estado de Zacatecas

Población	Definición
Potencial	Población del Estado de Zacatecas de 15 años o más en situación de rezago educativo.
Objetivo	Población del Estado de Zacatecas de 15 años o más en situación de rezago educativo que el programa tiene programado atender en un ejercicio fiscal determinado.

Fuente: Elaboración propia

- ***Adicionalmente, incorporar en el documento de diagnóstico propio del Pp, la problemática a nivel estatal en materia de rezago educativo, lo que permitirá caracterizar el estado actual del problema en el estado de Zacatecas .***

8

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Con relación a la presente pregunta, se identificó que el Pp cuenta con los siguientes cinco componentes:

- **C1.** Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.
- **C2.** Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género.
- **C3.** Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes.
- **C4.** Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario.
- **C5.** Documento oficial entregado por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel.

De acuerdo con lo anterior, se identificó que el IZEA cuenta con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y con el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), en donde se concentra información del educando que es:

- Nombre Completo

- Fecha de Nacimiento
- CURP
- Edad
- Género
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Ocupación
- Nivel educativo
- Foto
- Módulo
- Promedio de calificación
- Aliado (es decir, si es de MONAE, beneficiario de Bienestar, Adulto Mayor, etc.).

Para el caso del SASA se identificó que cuenta con un apartado de registro y con base a los criterios establecidos el sistema realiza la acreditación, activos, apoyos económicos, atención, bajas, catálogos, cifras estadísticas, evaluación, exámenes, inactivo, planeación, entre otros y el SIGA reporta los resultados de las aplicaciones de los exámenes, donde es posible visualizar la información del total de participantes, así como los participantes acreditados desglosados por género.

De acuerdo con lo anterior, el equipo evaluador identificó con base a la información proporcionada por la unidad responsable, que el programa cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos, así como las características de las solicitudes. Por su parte, debido a que es un Sistema oficial del INEA, se puede asegurar que la información es válida y se utiliza como fuente de información para la SEDUZAC y los responsables que llevan a cabo la operación del programa, por lo que a esta pregunta le corresponde una valoración de **CUATRO**.

6.2. Mecanismos de elegibilidad

9

¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023, se identificó lo siguiente:

La población objetivo del Programa está conformada por personas que vivan en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las 32 entidades federativas, y la población mexicana que radica en el extranjero y que solicitan el servicio y que cumplan con alguna de las siguientes características:

- *Tener 15 años o más y estar en situación de rezago educativo (alfabetización, sin primaria y sin secundaria).*
- *Tener entre 10 y 14 años que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad. Y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no iniciaron o concluyeron su primaria en el sistema escolarizado. La solicitud de inscripción será a petición del padre, madre de familia o tutor.*

Lo anterior es aplicable para el Estado de Zacatecas puesto que corresponde a una de las 32 entidades federativas que especifican las ROP, por su parte, el Estado de Zacatecas realiza mapas digitales para identificar el Rezago Educativo por AGEB y localidades en Zacatecas, divida por municipio, localidades dispersas, localidades amanzanadas, manazas, etc. Tal como se muestra a continuación:

Ilustración 1. Proyecto de Identificación del Rezago Educativo por AGEB y localidades en Zacatecas.



Fuente: Instituto Zacatecano de Educación para Adultos

Por lo que se concluye que el Pp “Educación para Adultos” cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo.

● **Recomendación:**

Incluir en el documento de diagnóstico del programa los mecanismos para identificar a la población objetivo.

10

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Específicas metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El Pp no cuenta con un documento específico identificado como “*Estrategia de Cobertura*”, no obstante, el equipo evaluador identificó que el Pp, en el Informe de Autoevaluación Trimestral 2022 y 2023 se registran las metas, los logros y el avance del logro de la población que pretende atenderse en cada ejercicio fiscal por cada nivel; además, el IZEA documenta en su programa anual (tanto 2022 como 2023) la calendarización mensual del presupuesto para cada ejercicio fiscal.

Aunado con lo anterior, en el Programa Anual del IZEA se cuantifica la población objetivo, indicando que para el ejercicio fiscal 2023, son 362,266 personas de 15 años y más en el Estado de Zacatecas que presentan rezago educativo con base en las estimaciones de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa publicadas por el INEA para el ejercicio 2023; por lo anterior se concluye que se cumple con el inciso a) de la pregunta.

En cuanto al inciso b), sobre si se especifican las metas de cobertura anual, como se mencionó con anterioridad, el Pp documenta en su Programa Anual las metas por Coordinación General tanto en UCN como en atención. Para el ejercicio fiscal 2023 las metas UCN son de 13, 260 y de atención 19,750.

En lo que respecta al inciso c), el equipo evaluador únicamente tuvo evidencia de la información de 2022 y 2023, por lo que el Pp no cumple con abarcar un horizonte al mediano y largo plazo.

Finalmente, considerando que, aunque en las ROP del INEA integra en la definición de la población objetivo a la población de 10 a 14 años, mientras que en el Programa Anual del IZEA hace referencia a la población de a partir de 15 años y más con

rezago educativo. No obstante, lo anterior, el Pp ha señalado que a partir de 2024 no se considera la población de 10 a 14 años. Con base en lo anterior, se da cumplimiento con el inciso d)

Recomendación:

- ***Incorporar al documento de diagnóstico, propuesto en la pregunta 2, la información documentada de la estrategia de cobertura en la que se cuantifique la relación entre la población atendida y la población objetivo, considerando la siguiente información:***

El equipo evaluador identificó que dentro del Informe de Autoevaluación Trimestral 2023 se integra información de la población atendida para el ejercicio fiscal 2023, indicando las metas y logros en términos de población:

Tabla 6. Meta y resultado logrado (atención educativa) 2023

Meta atención (Población objetivo)	Logro (Población atendida)	Cobertura (%)
19,750 personas	13,107 personas	66.36

Fuente: Informe de Autoevaluación Trimestral 2023

La información de la tabla anterior indica la meta de 2023 en cuanto al total de población que se tenía programado atender; por otra parte, el logro refiere a la población que se atendió en el periodo 2023. De acuerdo con lo anterior, y retomando la propuesta de cuantificación de la población objetivo en la pregunta 7, el cálculo de cobertura se presenta a continuación:

$$Cobertura = \left(\frac{Población\ atendida}{Población\ objetivo} \right) * 100$$

$$Cobertura = \left(\frac{13,107}{19,750} \right) * 100$$

$$Cobertura = 66 \%$$

De esta manera, en el ejercicio fiscal 2023 el programa “Educación para Adultos” tuvo una cobertura de 66% en cuanto a atención.

Es importante mencionar que la estrategia de cobertura se deberá orientar a la atención del problema público que se estableció como: La población de 15

años o más en situación de rezago educativo en el Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo presenta limitaciones para superar esta condición.

Adicionalmente, la estrategia de cobertura deberá contener las proyecciones del presupuesto que requiere el programa para atender a su población objetivo, tal como se especifica en el programa anual del IZEA 2022 y 2023 y que a su vez se consideren las metas en el mediano y largo plazo.

11

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

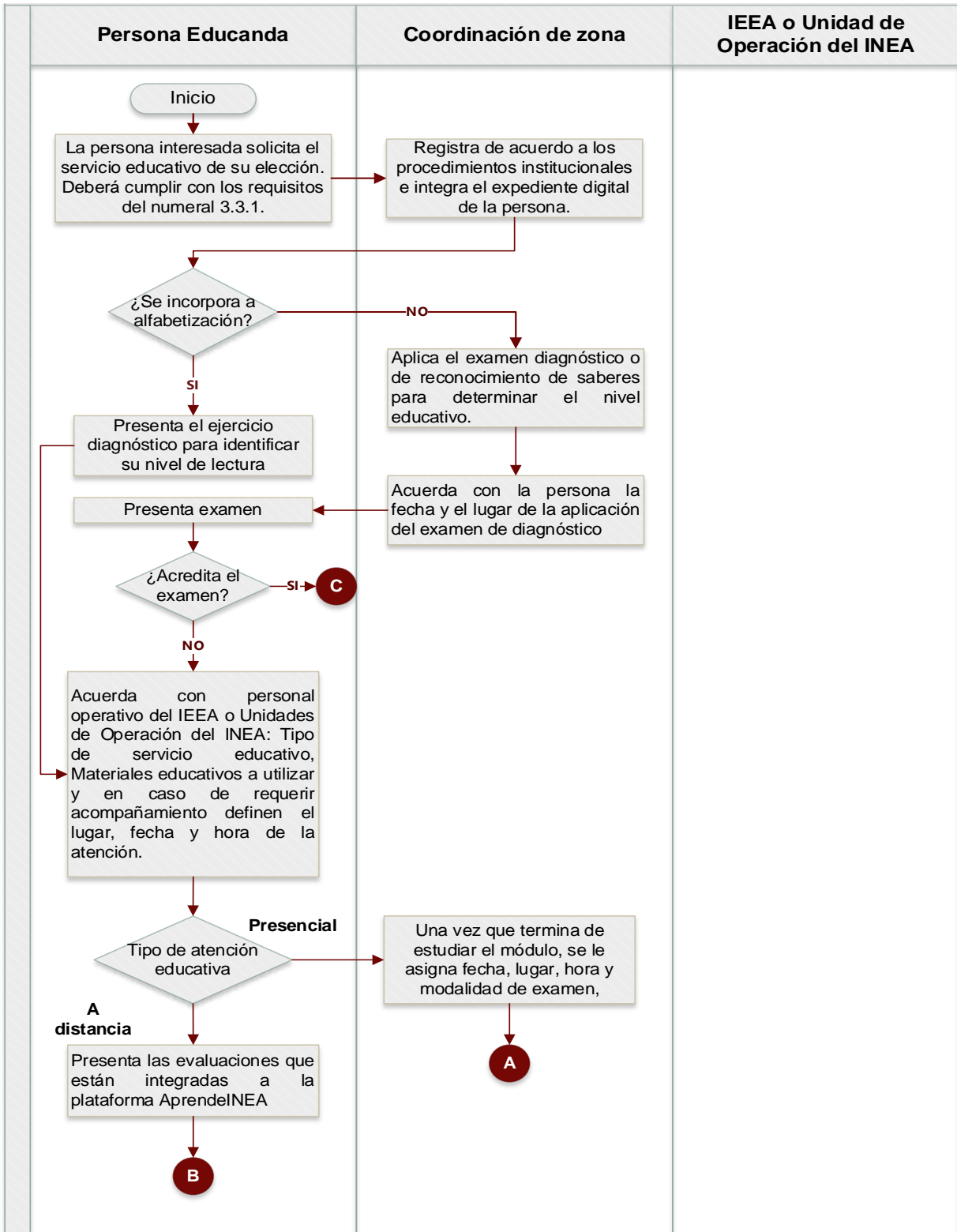
Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El equipo evaluador tuvo evidencia de las Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023, en donde se identificó el siguiente diagrama de flujo que, de acuerdo con su contenido, refiere al procedimiento para la selección de beneficiarios:

Figura 3. Diagrama de flujo de la persona educanda (1)



Fuente: Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023.

En cuanto si el procedimiento está estandarizado, es decir, que es utilizado por todas las instancias ejecutoras, se identificó que el diagrama de flujo contiene actividades que ejecutan la coordinación de zona y el IEEA o Unidad de Operación del INEA que, para el caso de Zacatecas, corresponde al IZEA. Por lo anterior, se cumple con el inciso b).

Referente al inciso c) que menciona si se encuentra sistematizada la información generada por el proceso, no se tuvo evidencia de que la información se encuentre en bases de datos estructuradas, por lo tanto, no se cumple con este inciso.

En el mismo orden de ideas, se identificó que las Reglas de operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023 (documento en el que se integra el diagrama de flujo de la persona voluntaria beneficiaria del subsidio) se encuentra publicado en la página del Diario Oficial de la Federación (DOF) siguiendo el siguiente enlace electrónico: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gs.c.tab=0. Por lo anterior, se cumple con el inciso d).

Finalmente, se identificó que el procedimiento es congruente con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo puesto que, hace referencia a la incorporación de los aspirantes al criterio de alfabetización y con base en ello determinar el tipo de servicio educativo que se les brindará, por lo que se cumple con el inciso e).

De acuerdo con el análisis anterior, se cumplen con tres de las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde una valoración de **TRES**.

● **RECOMENDACIÓN:**

Elaborar un procedimiento para la selección de beneficiarios específico del Pp a nivel estatal con base en los criterios de elegibilidad de la población objetivo e incluirlo en un Manual de procedimientos del Pp.

12

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

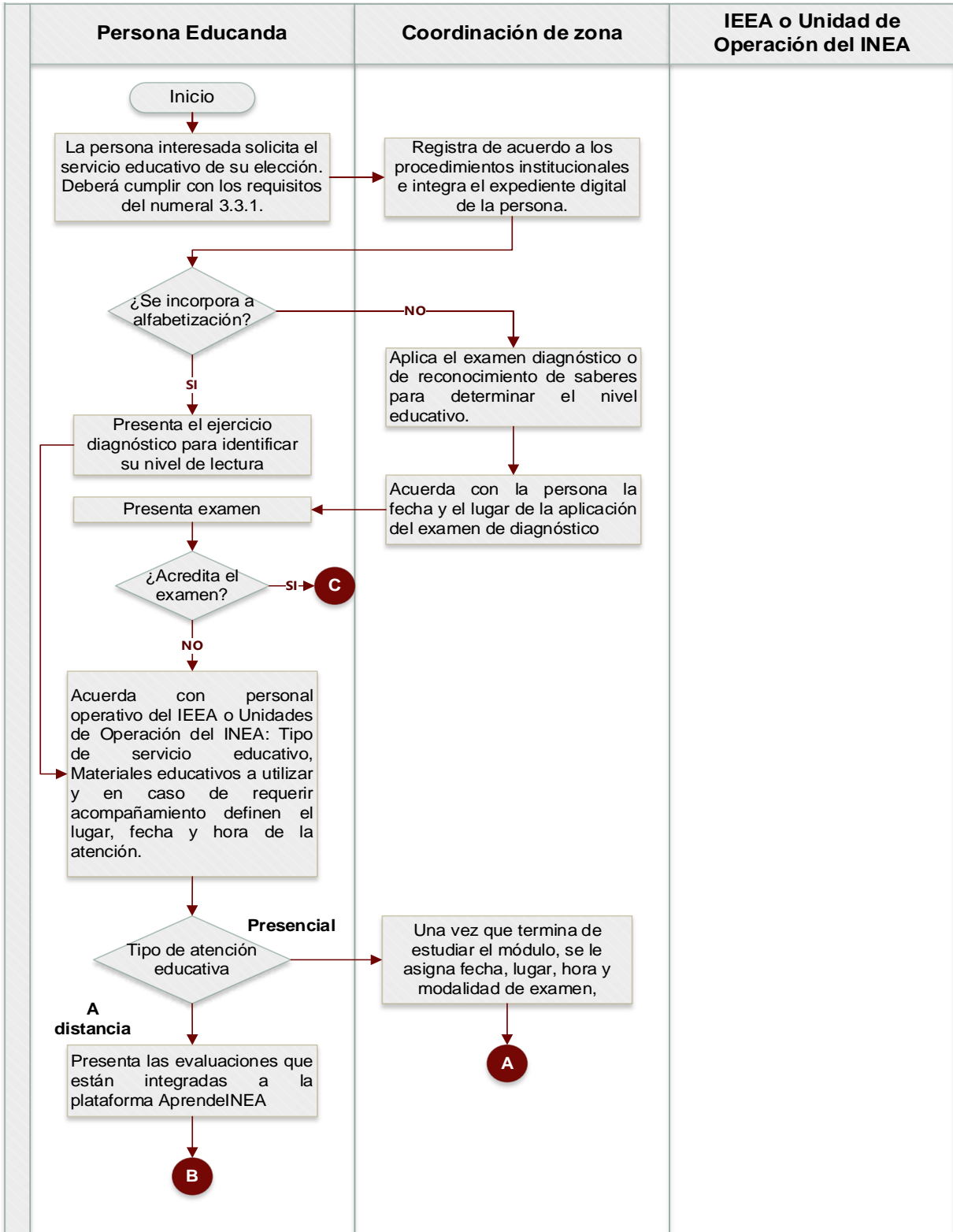
Respuesta

Si

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

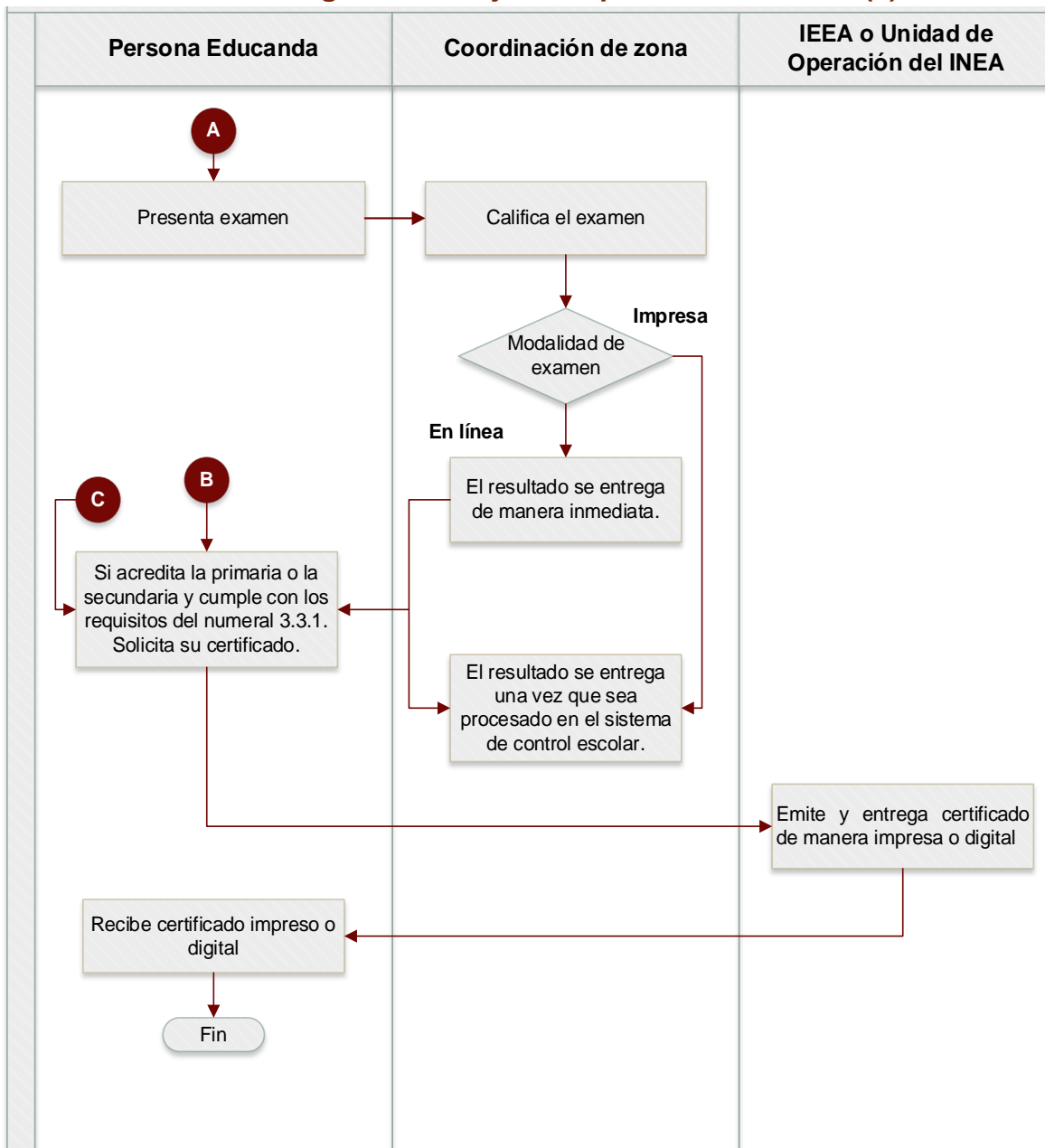
Para dar respuesta a la presente pregunta, el equipo evaluador tuvo evidencia de las Reglas de Operación del INEA en el que se identificó el siguiente diagrama de flujo que, contiene información referente a las solicitudes de apoyo:

Figura 5. Diagrama de flujo de la persona educanda (1)



Fuente: Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023.

Tabla 7. Diagrama de flujo de la persona educanda (2)



Fuente: Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023.

De acuerdo con el procedimiento anteriormente expuesto, se identificó que este contiene dos actividades relacionadas con la presente pregunta, la primera de ellas corresponde a: *“La persona interesada solicita el servicio educativo de su elección. Deberá cumplir con los requisitos del numeral 3.3.1”* y la segunda corresponde a que la coordinación de zona *“Registra de acuerdo a los procedimientos institucionales e integra el expediente digital de la persona”*.

En lo correspondiente al inciso a) que cuestiona sobre si el procedimiento corresponde a las características de la población objetivo; como se mencionó anteriormente, la una de las actividades refiere a que *“La persona interesada solicita el servicio educativo de su elección. Deberá cumplir con los requisitos del numeral 3.3.1”*. De esta manera, el numeral 3.3.1 de las ROP del INEA corresponde a los requisitos de la persona educanda, como se describe a continuación:

3.3.1. Requisitos

Requisitos de la Persona educanda:

- *Tener 15 años o más y que se encuentren en situación de rezago educativo (alfabetización, sin primaria y sin secundaria) o*

niños de 10 a 14 años que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad.

- *Llenar debidamente, en línea o impreso, el formato de "Registro de inscripción de la Persona educanda" (Anexo 8).*

- *Fotografía reciente.*

- *Clave Única de Registro de Población (CURP) preferentemente.*

- *Matrícula consular, Acta de Nacimiento o Pasaporte para personas educandas que serán atendidos en la*

Plazas Comunitarias en el Exterior, en caso de contar con ellos.

- *En caso de que las personas educandas deseen acreditar la educación secundaria se requerirá el certificado de educación*

primaria expedido por la SEP o el INEA o alguna autoridad educativa local (secretarías de educación estatales o entidades que,

en su caso, se establezcan para el ejercicio de la función social educativa).

- *Las personas educandas que elijan la opción de acreditación por Reconocimiento de Saberes, podrán presentar un portafolio*

de evidencias (constancias de cursos de capacitación, antecedentes escolares del sistema escolarizado o del INEA) con el que

demuestran que tienen conocimientos equivalentes a primaria y/o secundaria.

- Para el reconocimiento de antecedentes educativos en el sistema escolarizado, será necesaria la presentación de boletas

correspondientes expedidas por la autoridad competente.

- El INEA, los IEEA, UO del INEA y Plazas Comunitarias en el Exterior, no podrán brindar servicios educativos a aquellas personas que estén inscritas en el sistema escolarizado competencia de otra autoridad educativa.

De acuerdo con lo anterior, se cumple con el inciso a) puesto que, el procedimiento corresponde a las características de la población objetivo. En cuanto al inciso b), acerca de si existen formatos definidos, el equipo evaluador observó que dentro de las ROP del INEA se encuentra un formato de registro de inscripción de la persona educanda, por lo que, se cumple con el inciso.

En el mismo orden de ideas, se tuvo evidencia que las ROP del INEA para el ejercicio fiscal 2023, están publicadas en la página del Diario Oficial de la Federación (DOF) siguiendo el siguiente enlace electrónico: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0, por lo que, se da cumplimiento con el inciso c).

Finamente, se identificó que el procedimiento esta apegado al documento normativo del programa, puesto que, se encuentra al interior de las ROP del INEA, por lo que, se cumple con el inciso correspondiente.

De acuerdo con el análisis anterior, se cumplen todas las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde una valoración de **CUATRO**.

● **RECOMENDACIÓN:**

Con base en el procedimiento identificado para para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del INEA, documentar uno específico para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo a nivel Estatal; e incluirlo en el manual de procedimientos del Pp.

7. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

7.1. Padrón de beneficiarios

13

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Los servicios que presta el Pp “*Educación para Adultos*”, se identificaron en la MIR y se realiza a través de cinco componentes:

- **C1.** Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.
- **C2.** Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género.
- **C3.** Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes.
- **C4.** Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario.
- **C5.** Documento oficial entregado por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel.

Con base en la información proporcionada por el IZEA al equipo evaluador, se identificó que el INEA publica trimestralmente el Padrón de beneficiarios de Personas Educandas, en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, donde integra la siguiente información:

- Nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Denominación Social
- Fecha
- Monto, recurso....
- Monto en pesos
- Unidad territorial
- Edad
- Sexo

De acuerdo con lo anterior, en primera instancia se identificó que el padrón de beneficiarios incluye las características de los beneficiarios misma que se encuentra establecida en las ROP del INEA.

En lo que se refiere al inciso b), el padrón identifica a las personas que concluyen cada nivel, con esto se da cumplimiento a este inciso. Para el siguiente inciso se pregunta si la información se encuentra sistematizada, lo cual se confirma ya que se cuentan con bases de datos estructuradas y cada beneficiado del Pp se identifica con su Clave Única de Registro de Población (CURP), con lo que se cumple el inciso c).

Finalmente, el inciso d) que se refiere a que, si el Pp cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización, en la plataforma es posible visualizar en los apartados que cuentan con información actualizada cada año por trimestre, sin embargo, no se tuvo evidencia de los mecanismos que se utiliza para su depuración y actualización, por lo que no se cumple con el presente inciso.

De esta manera el Pp cumple con tres de las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **TRES**.

● **RECOMENDACIÓN:**

Documentar los mecanismos para la actualización y depuración de la base de datos.

7.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

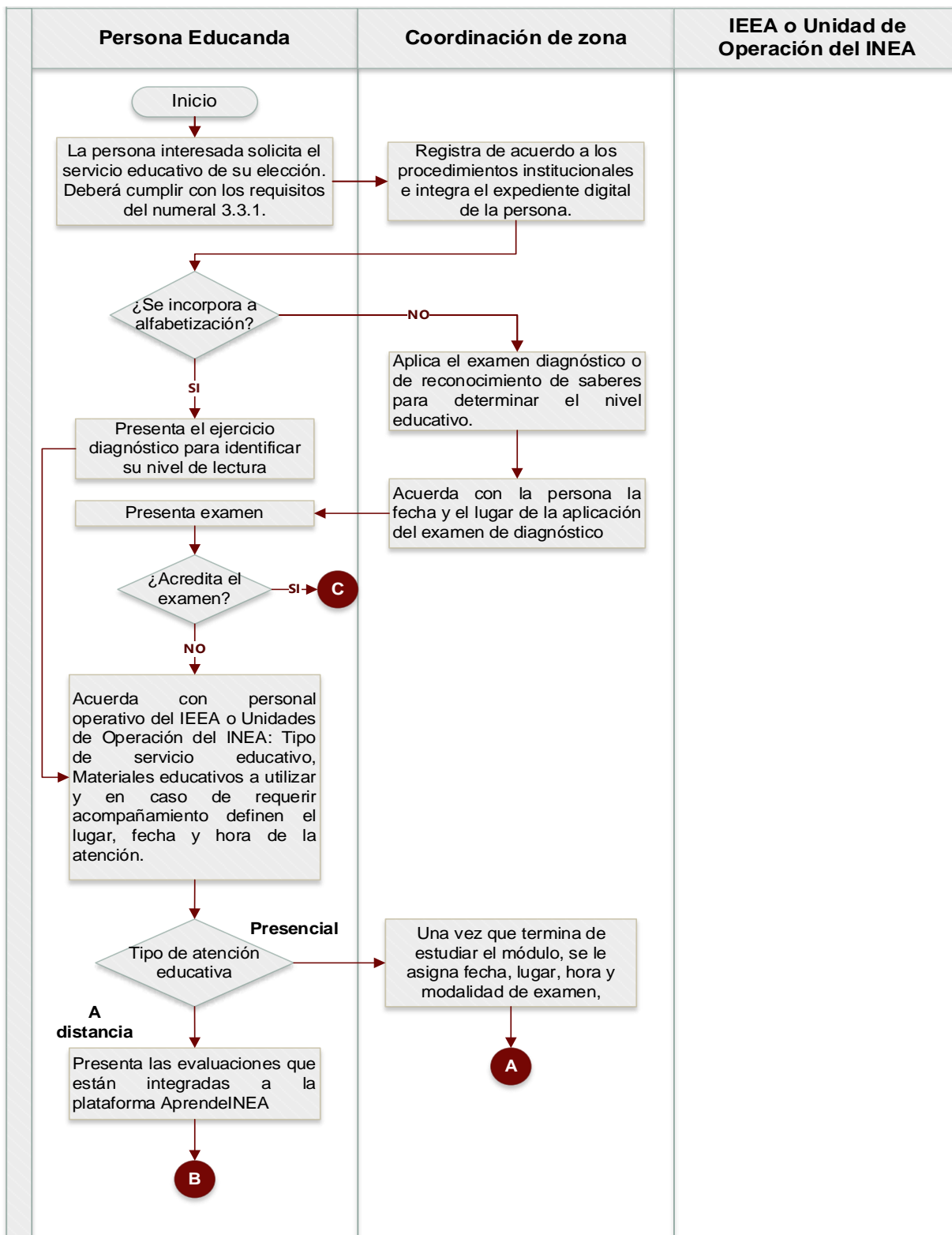
Respuesta

Si

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Para dar respuesta a la presente pregunta, el equipo evaluador tuvo evidencia de las Reglas de Operación del INEA en el que se identificó el siguiente diagrama de flujo que, de acuerdo con su contenido, refiere al procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios:

Figura 6. Diagrama de flujo de la persona educanda (1)



Fuente: Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023.

En cuanto al inciso b) que se refiere a la sistematización de la información generada por el proceso, se identificó que en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) se registran los datos de la persona educanda que recibe la atención educativa por parte del Programa de Educación para Adultos; tal información refiere a los datos personales de los beneficiarios, así como los datos de los exámenes presentados, información de la capacitación, datos del certificado, datos de los asesores por materias impartidas, calificaciones, promedio por nivel educativo, fechas de término de los procesos y diversas observaciones; además de lo anterior, puede identificarse el expediente de cada persona educanda refiriendo las materias cursadas, calificaciones, datos de término del nivel, certificado que recibe, así como sus datos personales.

Por su parte, el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA) contienen la información que refiere a los aspirantes que fueron acreditados por cada nivel, desagregado por hombres y mujeres en los municipios del Estado de Zacatecas, por lo que, se cumple con el presente inciso.

En el mismo orden de ideas, se identificó que las Reglas de operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023 (documento en el que se integra el diagrama de flujo de la persona voluntaria beneficiaria del subsidio) se encuentra publicado en la página del Diario Oficial de la Federación (DOF) siguiendo el siguiente enlace electrónico: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gs.c.tab=0. Por lo anterior, se cumple con el inciso c).

Continuando en el análisis, el procedimiento se encuentra dentro de las ROP del INEA, es así como se da cumplimiento con el inciso d) que cuestiona si el procedimiento se encuentra apegado al documento normativo del programa.

Finalmente, se identificó que el procedimiento es congruente con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo puesto que, hace referencia a la incorporación de los aspirantes al criterio de alfabetización y con base en ello determinar el tipo de servicio educativo que se les brindará, por lo que se cumple con el inciso e).

De acuerdo con el análisis anterior, se cumplen con cuatro de las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde una valoración de **CUATRO**.

● **Recomendación:**

Con base en el procedimiento identificado para para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del INEA, documentar uno específico para otorgar los apoyos a nivel Estatal que incluya las características de la población objetivo (de acuerdo con la recomendación de la pregunta 7) para brindar los servicios que oferta el programa e incluirlo en un manual de procedimientos del Pp.

15

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

El Pp por medio del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), se registran los usuarios que solicitan el servicio educativo, donde es posible conocer información socioeconómica, puesto que, registran su nombre completo, CURP, domicilio, ocupación, nivel educativo, etc. Dichos sistemas tienen el control de toda la información de los beneficiarios, considerando que es información confidencial.

8. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

8.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16

Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La MIR del Pp correspondiente al ejercicio fiscal 2023 cuenta con cinco componentes y para cada uno de ellos se definieron diversas actividades, tal como se muestra a continuación:

Tabla 9. Actividades relacionadas con los Componentes de la MIR del Pp

Componentes	Orden	Actividades	Orden
Servicios educativos de nivel inicial,	C1	<u>Alfabetización</u> a usuarios que se incorporan en el nivel inicial	C1A1

Componentes	Orden	Actividades	Orden
primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo		Atención a usuarios incorporados <u>sin primaria</u> terminada para que concluyan este nivel	C1A2
		Atención a usuarios incorporados <u>sin secundaria</u> terminada para que concluyan este nivel	C1A3
Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género	C2	Alfabetización mujeres que se incorporan al servicio de <u>educación básica en el nivel inicial</u> , dentro de la transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios	C2A1
		Atención a mujeres incorporadas <u>sin primaria</u> terminada para que concluyan este nivel, dentro de la transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios	C2A2
		Atención a mujeres incorporadas <u>sin secundaria</u> terminada para que concluyan este nivel, dentro de la transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios	C2A3
Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes	C3	Atención al grupo Prioritario <u>Adulto Mayor</u> dentro de la estrategia "Escribiendo Historia"	C3A1
		Atención al del Grupo Prioritario de <u>jóvenes entre 15 y 29 años.</u>	C3A2
		Atención al grupo Prioritario de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) <u>entre 10 y 14 años</u> en primaria	C3A3

Componentes	Orden	Actividades	Orden
Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario	C4	Acreditación de <u>exámenes en papel</u> de acuerdo al avance del usuario	C4A1
		Acreditación de <u>exámenes en línea</u> de acuerdo al avance del usuario	C4A2
Documento oficial entregado por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel	C5	Emisión <u>certificados de primaria y secundaria</u>	C5A1
		Entrega de <u>certificado de primaria y/o secundaria</u> al usuario que concluye nivel	C5A2

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Pp, ejercicio fiscal 2023

En cuanto al inciso a) que se refiere a la claridad de la definición de las actividades, es decir, que no existe ambigüedad en su redacción, se tuvo evidencia de que las trece actividades se redactan de manera específica, con excepción de las dos actividades del Componente 3 que se redactan como “atención” que no es claro el objetivo que persiguen. No obstante, se da cumplimiento con el inciso a).

Se recomienda modificar la redacción de la siguiente manera

- **Atención al grupo Prioritario Adulto Mayor dentro de la estrategia "Escribiendo Historia" para que concluyan el nivel básico**
- **Atención al del Grupo Prioritario de jóvenes entre 15 y 29 años para que concluya el nivel básico**

Referente al orden cronológico de las actividades, las relacionadas con cada uno de los Componentes no requieren de un orden cronológico específicos al ser independientes por lo que se cumple con este inciso.

Respecto al inciso c), que se refiere a si las Actividades son necesarias para producir sus respectivos Componentes, se identificó lo siguiente:

- **Componente 1 “Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago**

educativo: cuenta con tres actividades relacionadas con la alfabetización, y la atención a nivel primaria y secundaria. Estas actividades se repiten en su objetivo y sólo difieren en el nivel educativo al que se orientan, sin embargo, no establecen las acciones necesarias para la prestación del servicio por lo que no son las necesarias.

- **Componente 2 “Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género”:** Cuenta con tres actividades relacionadas con la alfabetización, y la atención a nivel primaria y secundaria especialmente orientadas a mujeres. Estas actividades no establecen las acciones (el cómo) necesarias para la prestación del servicio por lo que no son las necesarias.
- **Componente 3: Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes.** Cuenta con tres actividades que se refieren a la atención a grupos vulnerables de adultos mayores, jóvenes y niños, niñas y adolescentes. Estas actividades no establecen las acciones (el cómo) necesarias para la prestación del servicio por lo que no son las necesarias.
- **Componente 4: Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario,** Tiene dos actividades relacionadas con la acreditación en papel y en línea, las cuales no con las necesarias para el logro del componente.
- **Componente 5: Documento oficial entregado por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel.** Tiene dos actividades relacionadas con la emisión y entrega de certificados. Estas no son las necesarias para el logro del Componente.

Del análisis anterior se concluye que las Actividades, están redactadas en infinitivo y en general no son necesarias para reproducir a los componentes, por lo que no se le da cumplimiento al inciso c).

En lo relativo al inciso d) que se refiere a si las actividades con sus respectivos supuestos generan los componentes, para las actividades de los Componentes 1 y 2, y las dos primeras del Componente 3, los supuestos se refieren al interés de los grupos para terminar el nivel respectivo, por lo que son relevantes.

Para el caso de la actividad 3 del Componente 2, el supuesto se refiere a “*Se atiende a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad que no pueden estar en el sistema escolarizado normal*”, el cual es un factor interno que no es necesario para el logro del objetivo.

Para el Componente 4, el supuesto asociado a las actividades de “*Acreditación de exámenes en papel de acuerdo al avance del usuario*” y “*Acreditación de exámenes en línea de acuerdo al avance del usuario*”, se refiere a la obtención de resultados favorables, los cuales son factores externos necesarios para el cumplimiento del objetivo.

Finalmente, para el Componente 5, el supuesto para la actividad 1 de emisión de certificados se refiere a que el proceso de emisión se lleva a cabo sin contratiempos de acuerdo con las Reglas de Operación, el cual es un factor interno, que no es relevante. Para la segunda actividad que se refiere a la entrega de certificados el supuesto asociados refiere a que las Coordinaciones y las áreas de acreditación llevan un seguimiento de la entrega de certificados, el cual es un factor interno que no es necesario

En conclusión, el Pp cumple con el 65 por ciento de las características solicitadas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **DOS**.

● **RECOMENDACIONES:**

- ***Establecer, para cada Componente, las actividades que son necesarias para la prestación de los servicios educativos a cada grupo poblacional.***
- ***Modificar los supuestos de las actividades 4 del Componente 3, actividad 3 del Componente 3 y ambas actividades de Componente 5.***

17

Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El Pp cuenta con cinco Componentes a través de los cuales busca el cumplimiento del objetivo del Pp a nivel Propósito. Considerando la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, donde los Componentes se definen como *“los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su Propósito”*, la sintaxis de los Componentes debe seguir la siguiente estructura:

Figura 7. Sintaxis de los Componentes.



Fuente: Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2015.

De acuerdo con la metodología antes mencionada, se hace un análisis puntual de cada uno de los Componentes de la MIR del Pp *Educación para Adultos*:

Tabla 10. Componentes de la MIR del Pp

Nivel de la MIR	Objetivo	Supuesto
Propósito	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	
C1	<u>Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria</u> otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	Jóvenes y Adultos en rezago educativo interesados a participar en el programa
C2	<u>Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria</u> otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género	Mujeres en rezago educativo interesadas en participar en el programa
C3	<u>Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria</u> otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes	Personas de Grupos Prioritarios se muestran interesadas en terminar su educación básica

Nivel de la MIR	Objetivo	Supuesto
C4	<u>Exámenes acreditados</u> en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario	Usuarios obtienen resultados aceptables en presentación de exámenes
C5	<u>Documento oficial entregado</u> por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel	Se espera la entrega de certificados emitidos con un proceso correcto de acuerdo a los lineamientos establecido

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Pp, ejercicio fiscal 2023.

Referente al inciso a) se identificó que ambos Componentes 1 al 4 están redactados como servicios que entrega el programa a la población, ya que refieren a la prestación de servicios educativos y la acreditación de exámenes. Sin embargo, para el C5 (Documento oficial entregado) no está redactado como un servicio o bien que se entrega a la población. Por lo anterior, en términos generales, se da cumplimiento con el inciso.

Para el inciso b) se analiza la forma en que están redactados los Componentes y que deben cumplir con estar expresados como resultados logrados. En este sentido se reconoce que los cuatro primeros Componentes se encuentran redactados como resultados logrados, ya que se refieren a servicios educativos otorgados y exámenes acreditados y el quinto se redacta como documento oficial entregado que, aunque está redactado como resultado logrado, como se mencionó anteriormente, no es un bien o servicio entregado a la población. De acuerdo con lo anterior, se cumple con el inciso correspondiente.

Respecto al inciso c) relacionado con la necesidad de los Componentes para dar cumplimiento al Propósito siendo este “La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación” los tres primeros Componentes tiene como objetivo la prestación de servicios educativos a población de 15 años o más, a mujeres y a grupos vulnerables, mientras que el cuarto de ellos se refiere al resultado de la prestación de los servicios educativos que concluye con un examen y el quinto al documento que se entrega una vez que acredita el examen. De esta manera, todos los Componentes son relevantes para el logro del resultado que es

que la población de 15 años o más supere la condición de rezago educativo. De esta manera se da cumplimiento a este inciso.

Por último, el inciso d) refiere a que cada uno de los Componentes deben generar junto con sus Supuestos (entendidos como factores externos) el nivel Propósito. Los supuestos son los siguientes: *a) Jóvenes y Adultos en rezago educativo interesados a participar en el programa; b) Mujeres en rezago educativo interesadas en participar en el programa; c) Personas de Grupos Prioritarios se muestran interesadas en terminar su educación básica; d) Usuarios obtienen resultados aceptables en presentación de exámenes y e) Se espera la entrega de certificados emitidos con un proceso correcto de acuerdo a los lineamientos establecido*

Dichos supuestos se identificaron como factores externos para los cuatro primeros Componentes, es decir, permiten junto con el objetivo a este nivel generar el objetivo del Pp. El último de ellos es un factor interno ya que el desarrollo correcto de acuerdo con los Lineamientos depende de la operación interna del Pp.

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple con el **90.00** por ciento de lo requerido en la pregunta, por lo que le corresponde una valoración de **CUATRO**.

● RECOMENDACIONES

Se recomiendan las siguientes modificaciones a los Componentes de la MIR:

- ***Componente 5:***
 - ***Redacción: Documentación oficial entregada por única vez a los usuarios que concluyen el nivel.***
 - ***Supuesto: La población atendida presenta en tiempo y forma la documentación necesaria para la emisión de la documentación oficial.***

18 El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta **Sí**

Nivel	Criterios
1	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El nivel Propósito del Pp se define como:

La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.

Las reglas de sintaxis para la expresión del Propósito de acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015, establecen que el Propósito debe contener: *a) sujeto (área de enfoque); b) verbo en presente y c) complemento (resultado logrado)*. Con base en estas premisas se realizó el análisis.

En cuanto al inciso a), que menciona si el Propósito es consecuencia directa del resultado de los Componentes junto con sus supuestos, del análisis realizado en la pregunta anterior, se concluye que los cinco Componentes son relevantes para el logro del Propósito, por lo que se cumple con el inciso a)

Referente al inciso b), donde menciona si el logro del Propósito no está controlado por los responsables del Pp, es importante resaltar que el programa requiere de la coordinación y la colaboración otras instancias educativas para el logro del Propósito, por lo que, se cumple que su logro no esté controlado por los responsables del Pp.

Por su parte, el inciso c) que cuestiona sobre unicidad, se identificó que su principal y único objetivo es superar la condición de rezago educativo, por lo tanto, se cumple con el inciso correspondiente.

El inciso d), que pregunta sobre la redacción del Propósito como una situación alcanzada, se logra observar dicha situación ya que en la redacción del Propósito se hace referencia a que *“La población de 15 años o más en condición de rezago educativo supera esta condición”*, por lo tanto, se cumple con el inciso.

Finalmente, en cuanto al inciso e) relacionado con la definición del Propósito donde pregunta si se incluye la población objetivo, la cual se identifica como la población de 15 años o más en condición de rezago educativo por lo que se cumple con este el inciso.

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple todas las características establecidas en la pregunta y le corresponde el nivel **CUATRO**.

● **RECOMENDACIÓN:**

De acuerdo con los hallazgos en la pregunta hacer consistente la definición del propósito con la del problema público.

19 El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En la MIR del Pp, se define el Fin de la siguiente manera:

Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo. Dentro de la Agenda 2030, Objetivo para el Desarrollo Sostenible: 4.6.1.a Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Las reglas de sintaxis para la expresión del nivel Fin en la MIR, de acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, establecen que éste debe contener: a) “el qué” (*contribuir a un objetivo superior*); b) “mediante/a través de” y c) “el cómo”, (*la solución del problema*). Con base en estas premisas se realiza el análisis.

Referente al inciso a), que hace referencia a la ausencia de ambigüedad en su redacción, por lo que, se identificó que el Fin se define como “*Contribuir al bienestar social e igualdad (...) destinados a reducir el rezago educativo*”. De acuerdo con lo anterior, la redacción es clara en su objeto, cumpliendo con el inciso correspondiente. No obstante, incluye un ODS que se refiere a garantizar una

educación inclusiva y de calidad (...), lo cual genera ambigüedades en la redacción del objetivo.

En cuanto al inciso b), relacionado con que, si el Fin es un objetivo superior, esto se verifica a través de la vinculación del Fin con los documentos de planeación estatal y sectorial; a partir del análisis realizado se identificó que este objetivo relacionado con el *Principio rector 2: Bienestar para todos y la política pública 2.1 “Educación para una sociedad igualitaria y con identidad”*. Con base en lo anterior, se tiene evidencia de que el objetivo a nivel Fin está vinculado con la planeación estatal, por lo que se cumple con este inciso.

Relacionado con que su logro no esté controlado por los responsables del Pp; en este sentido, para el logro del nivel Fin, se requiere del desarrollo de otros esfuerzos en materia educativa a otros niveles, lo que permitirá asegurar su logro, cada uno de estos esfuerzos deberá estar enmarcado en la normativa que aplique a cada ente público. Es por lo anterior que se puede asegurar que su logro no está controlado por los responsables del Pp, por lo anterior, se cumple con el inciso c).

Por su parte el inciso d) de la pregunta se refiere a la unicidad del objetivo. Al respecto se puede señalar que en su redacción se habla por un lado del bienestar social, así como de la igualdad y posteriormente de la educación inclusiva y equitativa, por lo tanto, no se da cumplimiento con este inciso.

Por último, el inciso e), que hace referencia a la vinculación del nivel Fin con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial, como se señaló en el análisis para el inciso b), se identificó una vinculación con el Plan Estatal del Desarrollo del Estado de Zacatecas así como con el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas en su objetivo 3 y estrategia 3.2 *“Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años”*, por lo que, se da cumplimiento con el presente inciso.

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple con los criterios establecidos en la pregunta, por lo que se le corresponde el nivel **TRES**.

● RECOMENDACIÓN:

El Fin del Pp se puede fortalecer de la siguiente manera “Contribuir a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, lo cual además permite contribuir de manera directa con los ODS. Con lo anterior el objetivo a este nivel sería único y estaría claramente especificado.

20

En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El principal documento normativo del Pp “*Educación para Adultos*”, son las Reglas de Operación (ROP) del INEA; partiendo del documento anterior, desde la perspectiva de la Lógica Vertical de la MIR, se identificó:

Actividades

- *Actividad C1A1 – Alfabetización a usuarios que se incorporan en el nivel inicial.*

Parte de esta actividad se identificó en las ROP del INEA, específicamente en el apartado de objetivos, tal como se describe a continuación:

2. OBJETIVOS

2.1. General

Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.

- *Actividad C1A2 - Atención a usuarios incorporados sin primaria terminada para que concluyan este nivel.*
- *Actividad C1A3 – Atención a usuarios incorporados sin secundaria terminada para que concluyan este nivel.*

Parte de las Actividades C1A2 y C1A3 se encuentran en el apartado de *Requisitos de la Persona Educanda* de las ROP como se señala a continuación:

3.3.1. Requisitos

Requisitos de la Persona educanda:

- *Tener 15 años o más y que se encuentren en situación de rezago educativo (alfabetización, sin primaria y sin secundaria) o niñas y niños de 10 a 14 años que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad.*

- *Actividad C2A1 - Alfabetización mujeres que se incorporan al servicio de educación básica en el nivel inicial, dentro de la transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios.*
- *Actividad C2A2 – Atención a mujeres incorporadas sin primaria terminada para que concluyan este nivel, dentro de la transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios.*
- *Actividad C2A3 - Atención a mujeres incorporadas sin secundaria terminada para que concluyan este nivel, dentro de la transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios.*

Las Actividades C2A1, C2A2 y C2A3 se identificaron en las ROP, dentro del apartado que refiere al procedimiento para la selección de la persona educanda, como se muestra en las siguientes líneas:

Cuando las/los beneficiarias (os) sean personas físicas, la participación de mujeres y hombres en la solicitud y elegibilidad de los apoyos que proporciona el presente Programa, será en igualdad de condiciones y oportunidades, por lo que, ser mujer u hombre no será motivo de restricción para la participación y elegibilidad en la obtención de los apoyos; asimismo, buscará fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; y, el respeto a los derechos humanos.

- *Actividad C3A1 – Atención al grupo Prioritario Adulto Mayor dentro de la estrategia "Escribiendo Historia".*

No se identificó la presente actividad en el documento normativo del Pp (ROP).

- *Actividad C3A2 - Atención al del Grupo Prioritario de jóvenes entre 15 y 29 años.*

No se identificó la presente actividad en el documento normativo del Pp (ROP).

- *Actividad C3A3 – Atención al grupo Prioritario de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) entre 10 y 14 años en primaria.*

Parte de la presente actividad se identificó en el apartado de *Población Objetivo* de las ROP, como se señala a continuación:

3.2. Población objetivo

La población objetivo del Programa está conformada por personas que vivan en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las 32 entidades federativas, y la población mexicana que radica en el extranjero y que solicitan el servicio y que cumplan con alguna de las siguientes características:

(...)

- *Tener entre 10 y 14 años de edad que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad. Y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no iniciaron o concluyeron su primaria en el sistema escolarizado. La solicitud de inscripción será a petición del padre, madre de familia o tutor.*
 - *Actividad C4A1 - Acreditación de exámenes en papel de acuerdo al avance del usuario.*
 - *Actividad C4A2 – Acreditación de exámenes en línea de acuerdo al avance del usuario.*

Parte de las Actividades C4A1 y C4A2 se identifican en el documento normativo del programa (ROP) en el apartado de Operación, específicamente en el proceso de operación de los servicios educativos que se ofrecen a las personas educandas tal como se expone a continuación:

4. OPERACIÓN

4.1. Proceso

El proceso de operación de los servicios educativos que se ofrecen a las personas educandas (Anexo 6 Diagrama de Flujo), es el siguiente:

(...)

Etapas: Evaluación

Actividad: En la atención educativa presencial: Las personas educandas podrán presentar sus exámenes impresos o en línea, ya sea diagnóstico, Reconocimiento de saberes o final. Para ello se le asigna lugar, fecha y hora de su aplicación.

- *Actividad C5A1 - Emisión certificados de primaria y secundaria.*

La Actividad C5A1 se identificó en el apartado de *Participantes* de las ROP, en el cual se expone lo siguiente:

3.6. Participantes

3.6.1. Instancia(s) ejecutora(s)

Los IEEA, UO del INEA y Coordinación de zona.

(...)

Instancia: Coordinación de Zona

Funciones y/o responsabilidades: Gestionar ante los IEEA o UO del INEA, la emisión de las constancias de alfabetización, certificados de primaria y secundaria.

- *Actividad C5A2 – Entrega de certificado de primaria y/o secundaria al usuario que concluye nivel.*

Parte de la Actividad C5A2 identifica en el documento normativo del programa (ROP) en el apartado de Operación, específicamente en el proceso de operación de los servicios educativos que se ofrecen a las personas educandas, tal como se expone a continuación:

4. OPERACIÓN

4.1. Proceso

El proceso de operación de los servicios educativos que se ofrecen a las personas educandas (Anexo 6 Diagrama de Flujo), es el siguiente:

(...)

Etapas: Certificación

Actividad: Al acreditar la primaria o la secundaria de acuerdo al esquema curricular vigente y cumplir con los requisitos del numeral 3.3.1 se emitirá y entregará a la persona educanda el certificado correspondiente; éste se podrá entregar de manera impresa o utilizando medios digitales.

En el caso de alfabetización, al acreditar los módulos correspondientes a ese nivel, podrá la persona educanda solicitar una constancia de alfabetización.

Componentes

- *Componente C1 – Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo*

Parte el componente 1 se encuentra dentro de las ROP del Pp, específicamente en el apartado de Objetivos, como se señala a continuación:

2. OBJETIVOS

2.1. General

Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.

2.2. Específicos

a) *Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir a través de servicios educativos*

de alfabetización.

b) *Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han iniciado o concluido el nivel educativo de primaria.*

c) *Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han iniciado o concluido el nivel educativo de*

secundaria.

- *Componente C2 - Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género.*

No se identificó que las ROP refieran a servicios educativos otorgados con *Perspectiva de Género*, sin embargo, se identificó que el apartado referente al procedimiento para la selección de la persona educanda menciona lo siguiente:

Cuando las/los beneficiarias (os) sean personas físicas, la participación de mujeres y hombres en la solicitud y elegibilidad de los apoyos que proporciona el presente Programa, será en igualdad de condiciones y oportunidades, por lo que, ser mujer u hombre no será motivo de restricción para la participación y elegibilidad en la obtención de los apoyos; asimismo, buscará fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; y, el respeto a los derechos humanos.

- *Componente C3 - Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes.*

No se tuvo evidencia de que las ROP refieran a servicios educativos otorgados a adultos mayores y a jóvenes de entre 15 y 29 años, sin embargo, se menciona lo siguiente que corresponde a la población de 10 a 14 años:

3.2. Población objetivo

La población objetivo del Programa está conformada por personas que vivan en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las 32 entidades federativas, y la población mexicana que radica en el extranjero y que solicitan el servicio y que cumplan con alguna de las siguientes características:

(...)

- *Tener entre 10 y 14 años de edad que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad. Y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de*

vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no iniciaron o concluyeron su primaria en el sistema escolarizado. La solicitud de inscripción será a petición del padre, madre de familia o tutor.

- *Componente C4 – Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario.*

El Componente 4 se identificó en el documento normativo del programa (ROP), específicamente en el apartado de *Operación*, en lo relacionado con proceso de operación de los servicios educativos que se ofrecen a las personas educandas tal como se expone a continuación:

4. OPERACIÓN

4.1. Proceso

El proceso de operación de los servicios educativos que se ofrecen a las personas educandas es el siguiente:

(...)

Etapas: Evaluación

Actividad: En la atención educativa presencial: Las personas educandas podrán presentar sus exámenes impresos o en línea, ya sea diagnóstico, Reconocimiento de saberes o final. Para ello se le asigna lugar, fecha y hora de su aplicación.

- *Componente C5 - Documento oficial entregado por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel.*

Parte del Componente 5 se identifica en el documento normativo del programa (ROP) en el apartado de *Operación*, específicamente en el proceso de operación de los servicios educativos que se ofrecen a las personas educandas, tal como se expone a continuación:

4. OPERACIÓN

4.1. Proceso

El proceso de operación de los servicios educativos que se ofrecen a las personas educandas (Anexo 6 Diagrama de Flujo), es el siguiente:

(...)

Etapas: Certificación

Actividad: Al acreditar la primaria o la secundaria de acuerdo al esquema curricular vigente y cumplir con los requisitos del numeral 3.3.1 se emitirá y entregará a la

persona educanda el certificado correspondiente; éste se podrá entregar de manera impresa o utilizando medios digitales.

En el caso de alfabetización, al acreditar los módulos correspondientes a ese nivel, podrá la persona educanda solicitar una constancia de alfabetización.

Propósito

- *La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.*

Fin

- *Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo. Dentro de la Agenda 2030, Objetivo para el Desarrollo Sostenible: 4.6.1.a Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*

Los niveles Fin y Propósito se identificaron en el apartado de objetivos del Documento Normativo (ROP) como se señala a continuación:

2. OBJETIVOS

2.1. General

Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.

De acuerdo con el análisis anterior, se lograron identificar la mayoría de las Actividades, el total de los Componentes, el nivel Propósito y el Nivel Fin en el documento normativo del programa por lo que, le corresponde a esta pregunta una valoración de nivel **CUATRO**.

● **RECOMENDACIÓN:**

Elaborar un documento normativo propio del programa a nivel estatal con base en las ROP del INEA e incluir la totalidad de los niveles de la MIR en su contenido.

8.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

A continuación, se realiza un análisis puntual de cada uno de los indicadores a partir de las características señaladas en la pregunta denotando para cada caso si se cumple con cada una de ellas. El análisis se desprende de los criterios para la selección de indicadores que están publicados en la “*Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos*” de la SHCP. Los indicadores deben cumplir con las siguientes características:

- **Claro:** deben ser tan directos e inequívocos como sea posible, es decir entendibles.
- **Relevante:** deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.
- **Económico:** tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se debe elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreable:** deben poder sujetarse a una comparación independiente.
- **Adecuado:** provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.

Nivel Fin

Para el objetivo a nivel **Fin** se definen dos indicadores, el primero de ellos como: **“Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.”** y la definición de su objetivo es **“Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos”**, se identificó que el indicador es claro ya que mide la forma en que evoluciona la población de 15 años o más en rezago educativo. Respecto a su relevancia mientras que el indicador mide las personas en rezago educativo, el objetivo es contribuir al bienestar social e igualdad elementos que no se miden, por lo que no es relevante.

El segundo indicador se define como: **“Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo.”** y la definición de su objetivo es **“Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos”**, se identificó que el indicador es claro ya que mide proporción de usuarios que alcanzan un nivel de competencia. Respecto a su relevancia mientras que el indicador mide las personas que alcanzan un nivel educativo, el objetivo es contribuir al bienestar social e igualdad elementos que no se miden, por lo que no es relevante.

Referente a la Economía, se considera como tal, al establecer medios de verificación externos que los datos proporcionados por el INEA para lo cual se identificó el siguiente enlace (<http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo>) al que no se tuvo acceso, por lo tanto, no cumple con el inciso c).

En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que refiere a que el indicador puede ser sujeto a comprobación externa, al acceder a la página electrónica no fue posible consultar la información estadística, por lo que no se cumple con el criterio de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, este no ofrece elementos suficientes para la toma de decisiones a partir de sus resultados ya que no mide el bienestar social y la igualdad, por lo que no se cumple con el inciso e).

● RECOMENDACIONES

- En la pregunta 19 se recomendó modificar el objetivo a nivel Fin y orientarlo a **“garantizar una educación inclusiva y equitativa”**, lo que implicaría modificar el indicador. En este sentido se recomienda utilizar los indicadores de CONEVAL en particular el de **“porcentaje de la población con rezago educativo”**, ya que el Pp contribuye desde la

perspectiva de los grupos etarios y vulnerables a atender el rezago educativo del Estado.

- Incluir en el portal propio del IZEA los medios de verificación necesarios para la consulta de la información estadística señalando el documento de donde se puede obtener la información para el cálculo del indicador.

Nivel Propósito

Para el objetivo a nivel **Propósito** se definen tres indicadores: a) **“Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial”** b) **Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria, y c) Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria**, los tres con la misma construcción que es una proporción de la población de 15 años o más en condición de rezago y que concluye un nivel educativo. A partir de estos indicadores, se busca explicar el comportamiento de que la población de 15 años o más supera la condición de rezago educativo.

En cuanto a su claridad, los tres indicadores lo son, mientras que en lo que, respecto a su relevancia, cada uno de ellos mide la conclusión de los niveles inicial, primaria y secundaria que miden un elemento relevante para el objetivo, por lo que se cumple con esta característica. Por su parte, en cuanto a lo económico para su generación, el Pp establece medios de verificación externos que los datos proporcionados por el INEA para lo cual se identificó el siguiente enlace (<http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo>) al que no se tuvo acceso, por lo tanto, no cumple con el inciso c).

En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que refiere a que el indicador puede ser sujeto a comprobación externa, al acceder a la página electrónica no fue posible consultar la información estadística, por lo que no se cumple con el criterio de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado de los indicadores, el resultado de los indicadores ofrece elementos suficientes para la toma de decisiones a partir de sus resultados, por lo que no se cumple con el inciso e).

Nivel Componentes

Para este objetivo, y para los primeros tres Componentes que son: a) **Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo;** b) **Servicios educativos de**

nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género y c) Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes, tienen asociados tres indicadores que tienen la misma estructura que es la proporción de usuarias y usuarios que concluyen nivel.

Cada uno de los tres indicadores son claros ya que miden la proporción de usuarios que concluyen nivel respecto de los programados en un determinado periodo. En lo relativo a su relevancia, los tres indicadores miden un elemento relevante del objetivo que es la conclusión del nivel lo que asegura que se prestan los servicios educativos.

Por su parte, en cuanto a lo económico para su generación, el Pp establece medios de verificación externos que los datos proporcionados por el INEA para lo cual se identificó el siguiente enlace <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>) en el cual se corroboró la disponibilidad de la información con lo que se puede concluir que su generación es económica respecto del beneficio que genera, por lo tanto, se cumple con el inciso c).

En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que refiere a que el indicador puede ser sujeto a comprobación externa, al acceder a la página electrónica fue posible consultar la información estadística, por lo que se cumple con el criterio de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado de los indicadores, el resultado de los indicadores ofrece elementos suficientes para la toma de decisiones a partir de sus resultados, por lo que no se cumple con el inciso e).

Para el Componente 4 cuyo objetivo es **“Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario”** tiene como indicador **“Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta”**, el cual es claro ya que tiene por objeto medir la proporción de exámenes acreditados, sin embargo, no es relevante ya que de acuerdo a su método de cálculo, mide la proporción de exámenes acreditados respecto de los proyectados y no da información sobre la proporción de los acreditados respecto de los presentados, lo que daría información sobre la calidad de los servicios educativos prestados.

Por su parte, en cuanto a lo económico para su generación, el Pp no establece medios de verificación por lo que no se tiene la disponibilidad de la información con

lo que se puede concluir que su generación es económica y, por lo tanto, no se cumple con el inciso c).

En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que refiere a que el indicador puede ser sujeto a comprobación externa, al no tener certeza del documento en donde se localiza la información no se cumple con el criterio de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado de los indicadores, el resultado del indicador no ofrece elementos suficientes para la toma de decisiones ya que cómo se mencionó no es relevante para medir el resultado de los servicios educativos, por lo que no se cumple con el inciso e).

Para el Componente 5 cuyo objetivo es **“Documento oficial entregado por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel”** tiene como indicador *“Porcentaje de certificados entregados en relación a los certificados emitidos”*, el cual es claro ya que tiene por objeto medir la proporción de documentos oficiales entregados, sin embargo, no es relevante ya que de acuerdo a su método de cálculo, mide la proporción de certificados entregados respecto de los emitidos y no da información sobre la proporción de los entregados respecto de los solicitados, lo que daría información sobre la atención de la demanda

Por su parte, en cuando a lo económico para su generación, el Pp no establece medios de verificación por lo que no se tiene la disponibilidad de la información con lo que se puede concluir que su generación es económica y, por lo tanto, no se cumple con el inciso c).

En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que refiere a que el indicador puede ser sujeto a comprobación externa, al no tener certeza del documento en donde se localiza la información no se cumple con el criterio de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado de los indicadores, el resultado del indicador no ofrece elementos suficientes para la toma de decisiones ya que cómo se mencionó no es relevante para medir la atención de la demanda, por lo que no se cumple con el inciso e).

‘Nivel Actividades

Para el Componente 1 que tiene tres actividades y 3 indicadores que son: a) *Porcentaje de usuarios que concluyen nivel inicial respecto a la meta*; b) *Porcentaje de usuarios que concluyen primaria respecto a la meta* y c) *Porcentaje de usuarios que concluyen secundaria respecto a la meta*. Los tres indicadores son claros ya que miden la proporción de usuarios que concluyen cada uno de los niveles.

En cuanto a su relevancia, los tres indicadores cumplen ya que en los tres casos miden la proporción de usuarios que concluyen el nivel respectivo respecto de los proyectados, mientras que el objetivo para cada una de las actividades tiene como objetivo la incorporación a cada nivel, por lo que el indicador da evidencia de la incorporación de los usuarios a cada uno de los niveles.

Por su parte, en cuanto a lo económico para su generación, el Pp establece medios de verificación externos que los datos proporcionados por el INEA para lo cual se identificó el siguiente enlace <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>) en el cual se corroboró la disponibilidad de la información con lo que se puede concluir que su generación es económica respecto del beneficio que genera, por lo tanto, se cumple con el inciso c).

En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que refiere a que el indicador puede ser sujeto a comprobación externa, al acceder a la página electrónica fue posible consultar la información estadística, por lo que se cumple con el criterio de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado de los indicadores, el resultado de los indicadores ofrece elementos suficientes para la toma de decisiones a partir de sus resultados, por lo que no se cumple con el inciso e).

Para el Componente 2 que tiene tres actividades y 3 indicadores que son: a) *Porcentaje de usuarios que concluyen nivel inicial respecto a la meta*; b) *Porcentaje de usuarios que concluyen primaria respecto a la meta* y c) *Porcentaje de usuarios que concluyen secundaria respecto a la meta*. Los tres indicadores son claros ya que miden la proporción de usuarios que concluyen cada uno de los niveles.

En cuanto a su relevancia, los tres indicadores cumplen ya que en los tres casos miden la proporción de usuarios que concluyen el nivel respectivo, con perspectiva de género, respecto de los proyectados, mientras que el objetivo para cada una de las actividades tiene como objetivo la incorporación a cada nivel, por lo que el indicador da evidencia de la incorporación de los usuarios a cada uno de los niveles.

Por su parte, en cuanto a lo económico para su generación, el Pp establece medios de verificación externos que los datos proporcionados por el INEA para lo cual se identificó el siguiente enlace <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>) en el cual se corroboró la disponibilidad de la información con lo que se puede concluir que su generación es económica respecto del beneficio que genera, por lo tanto, se cumple con el inciso c).

En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que refiere a que el indicador puede ser sujeto a comprobación externa, al acceder a la página electrónica fue posible consultar la información estadística, por lo que se cumple con el criterio de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado de los indicadores, el resultado de los indicadores ofrece elementos suficientes para la toma de decisiones a partir de sus resultados, por lo que no se cumple con el inciso e).

Para el Componente 3 que tiene tres actividades y 3 indicadores que son: a) *Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del Grupo prioritario adulto mayor respecto a la meta*; b) *Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de jóvenes entre 15 a 29 años respecto a la meta* y c) *Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años respecto a la meta*. Los tres indicadores son claros ya que miden la proporción de usuarios que concluyen cada uno de los niveles.

En cuanto a su relevancia, los tres indicadores cumplen ya que en los tres casos miden la proporción de usuarios que concluyen el nivel respectivo, siendo grupos vulnerables, respecto de los proyectados, mientras que el objetivo para cada una de las actividades tiene como objetivo la incorporación a cada nivel, por lo que el indicador da evidencia de la incorporación de los usuarios de grupos considerados como vulnerables a cada uno de los niveles.

Por su parte, en cuanto a lo económico para su generación, el Pp establece medios de verificación externos que los datos proporcionados por el INEA para lo cual se identificó el siguiente enlace <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>) en el cual se corroboró la disponibilidad de la información con lo que se puede concluir que su generación es económica respecto del beneficio que genera, por lo tanto, se cumple con el inciso c).

En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que refiere a que el indicador puede ser sujeto a comprobación externa, al acceder a la página electrónica fue posible consultar la información estadística, por lo que se cumple con el criterio de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado de los indicadores, el resultado de los indicadores ofrece elementos suficientes para la toma de decisiones a partir de sus resultados, por lo que no se cumple con el inciso e).

Para el Componente 4 que tiene dos actividades y 2 indicadores que son: a) *Porcentaje de exámenes acreditados en papel respecto a la meta* y b) *Porcentaje de exámenes acreditados en línea respecto a la meta*. Los tres indicadores son claros ya que miden la proporción de exámenes acreditados.

En cuanto a su relevancia, los dos indicadores cumplen ya que en ambos casos miden la proporción de exámenes acreditados, mientras que el objetivo es la propia acreditación, por lo que el indicador da la evidencia necesaria de los niveles de acreditación.

Por su parte, en cuanto a lo económico para su generación, el Pp no establece medios de verificación por lo que no se tiene la disponibilidad de la información con lo que se puede concluir que su generación es económica y, por lo tanto, no se cumple con el inciso c).

En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que refiere a que el indicador puede ser sujeto a comprobación externa, al no tener certeza del documento en donde se localiza la información no se cumple con el criterio de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado de los indicadores, el resultado del indicador no ofrece elementos suficientes para la toma de decisiones ya que cómo se mencionó no es relevante para medir la atención de la demanda, por lo que no se cumple con el inciso e).

Para el Componente 5 que tiene dos actividades y 2 indicadores que son: a) *Nombre: Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta* y b) *Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta* Los dos indicadores son claros ya que miden la proporción de certificados entregados tanto de primaria y secundaria.

En cuanto a su relevancia, el primer indicador tiene como objetivo la entrega mientras que el objetivo es la emisión, por lo que no es relevante. El segundo indicador se refiere a la entrega de los certificados mientras que el objetivo es precisamente la entrega por lo que es relevante.

Por su parte, en cuanto a lo económico para su generación, el Pp no establece medios de verificación por lo que no se tiene la disponibilidad de la información con lo que se puede concluir que su generación es económica y, por lo tanto, no se cumple con el inciso c).

En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que refiere a que el indicador puede ser sujeto a comprobación externa, al no tener certeza del documento en donde se localiza la información no se cumple con el criterio de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado de los indicadores, el resultado del indicador no ofrece elementos suficientes para la toma de decisiones ya que cómo se mencionó no es relevante para medir la atención de la demanda, por lo que no se cumple con el inciso e).

En conclusión, de los 23 indicadores de desempeño que tiene la MIR 2023, todos son claros, 18 de ellos son relevantes (78 por ciento), 12 son económicos y monitoreables (52 por ciento), y 15 son adecuados (65 por ciento), por lo que se concluye que el 70 por ciento de los indicadores cumplen con las características CREMA.

● RECOMENDACIONES

- En la pregunta 19 se recomendó modificar el objetivo a nivel Fin y orientarlo a “garantizar una educación inclusiva y equitativa”, lo que implicaría modificar el indicador. En este sentido se recomienda utilizar los indicadores de CONEVAL en particular el de “*porcentaje de la población con rezago educativo*”, ya que el Pp contribuye desde la perspectiva de los grupos etarios y vulnerables a atender el rezago educativo del Estado.
- Incluir en el portal propio del IZEA los medios de verificación necesarios para la consulta de la información estadística señalando el documento de donde se puede obtener la información para el cálculo del indicador.
- Modificar el indicador del C4 a: Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta = $(\text{Número de exámenes acreditados en el periodo } t / \text{Número de exámenes presentados en el periodo } t) * 100$
- Modificar el indicador del C5 a: Porcentaje de certificados entregados = $(\text{Número de certificados entregados el periodo } t / \text{Número de certificados solicitados en el periodo } t) * 100$
- Modificar el nombre del indicador de la actividad C5A1 a: Porcentaje de certificados emitidos respecto a la meta.

22

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El presente apartado se realiza con base en la información de las fichas técnicas desarrolladas por el Pp Evaluación para adultos para sus 23 indicadores, de tal modo que el análisis parte de lo general a lo específico para cada uno de los indicadores de la MIR del ejercicio fiscal 2023 y comparándolo con las recomendaciones de la *Guía para la Construcción de Indicadores Estratégicos publicada por la SHCP*.

● **Nombre**

El total de las 23 fichas técnicas del Pp establecen un nombre para la identificación de cada indicador.

● **Definición**

Se identificó que para cada uno de los 23 indicadores se establece una definición en el contenido de las fichas técnicas describiendo de manera clara lo que miden.

● **Método de cálculo**

El total de los 23 indicadores del Pp establecen un método de cálculo de manera correcta.

- **Unidad de Medida**

Con base en el método de cálculo, se identificó que para cada uno de los 23 indicadores la unidad de medida corresponde a “porcentaje”.

- **Frecuencia de Medición**

De acuerdo con la disponibilidad de las fuentes de información necesarias para el cálculo de los indicadores, se identificó que los indicadores del nivel Fin y Propósito cuentan con una frecuencia de medición “*anual*”, es decir, generan información cada año.

Por otra parte, los indicadores del nivel Componentes y Actividades establecen una frecuencia de medición “*mensual*” por lo que, generan información cada mes.

- **Línea base**

Se identificó que el total de los 23 indicadores cuenta con una línea base establecida en sus fichas técnicas.

- **Metas.**

Se identificó que cada una de las fichas técnicas de los 23 indicadores cuenta con una meta establecida para el ejercicio fiscal 2023.

- **Comportamiento del indicador.**

Finalmente, para cada uno de los indicadores se establece un sentido, de tal modo que 22 indicadores tienen un comportamiento “*ascendente*”; y para el caso del nivel Fin el sentido del indicador es “*descendente*”.

En conclusión, las fichas técnicas de los indicadores del Pp cumplen con el 100 por ciento de las características requeridas en la pregunta, por lo que, le corresponde una valoración de nivel **CUATRO**.

23 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Con base en la información proporcionada por el Pp, se identificaron las metas de los niveles de la MIR 2023, en términos generales, el total de indicadores tienen definida su Unidad de Medida, en su totalidad es porcentaje.

En cuanto a su **orientación al desempeño** (de las metas) y su **factibilidad** se observó lo siguiente:

Nivel Fin

Fin		
Indicador	Línea base	Meta 2023
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	-0.29	-1.82

El primer indicador del nivel Fin cuenta con una línea base de -0.29, es decir, se toma como referencia que la variación de la población de 15 años o más con rezago disminuye, mientras que la meta programada para el ejercicio fiscal 2023 es de -1.82 por ciento; en cuanto, al sentido del indicador es *descendente*; lo cual, se espera una disminución de la población en rezago educativo, es por lo anterior que se puede concluir que se trata de una meta retadora. Por otra parte, se cumple con

su factibilidad, ya que, el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Fin		
Indicador	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	99.47	99.6

El segundo indicador del nivel Fin cuenta con una línea base de 99.47, es decir, este es el porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo, y el sentido del indicador es ascendente, mientras que la meta para 2023 es de 99.6 que es ligeramente superior, es decir, se espera que se incremente en porcentaje de población que alcanza un nivel fijo de competencia funcional. Por lo anterior se concluye que la meta es retardora. Por otra parte, se cumple con su factibilidad, ya que, el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Nivel Propósito

Propósito		
Indicadores	Línea base	Meta 2024
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial	1.5	2.5
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	1.2	3.0
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	1.9	3.1

Con respecto a los indicadores del nivel Propósito, se tienen tres indicadores, cada uno de ellos relacionados con el porcentaje de población que concluye los niveles inicial, primaria y secundaria. Para cada uno de ellos, se establecieron las siguientes líneas base: 1.5 por ciento para educación inicial; 1.2 para primaria y 1.9 para secundaria. A su vez las metas para 2023 fueron: 2.5 para inicial, 3.0 para

primaria y 3.1 para secundaria. Como se puede observar, en los tres casos la meta es superior a la línea base establecida, sin embargo, de acuerdo con la naturaleza del indicador, que mide la proporción de personas de 15 años y más con concluye determinado nivel respecto de aquella que no cuenta con el nivel, las metas aún son laxas. Por otra parte, se cumple con su factibilidad, ya que, el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Nivel Componentes

Componente 1: Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo

Indicador	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de Usuarios que concluyen nivel inicial, primaria y secundaria	64	100

El indicador del Componente 1 mide la proporción de usuarios que concluyen cada uno de los niveles (inicial, primaria y secundaria) tiene como línea base el 64 por ciento y una meta del cien por ciento, el indicador es ascendente, por lo que se puede decir que la meta es retadora. Por su parte, se cumple con su factibilidad, ya que, el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Componente 2: Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género

Indicador	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel	68	100

El indicador del Componente 2 mide la proporción de usuarios (mujeres) que concluyen nivel tiene como línea base el 68 por ciento y una meta del cien por ciento, el indicador es ascendente, por lo que se puede decir que la meta es retadora. Por su parte, se cumple con su factibilidad, ya que, el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Componente 3: Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes

Indicador	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel	88	100

El indicador del Componente 3 mide la proporción de usuarios (grupos prioritarios) que concluyen nivel tiene como línea base el 88 por ciento y una meta del cien por ciento, el indicador es ascendente, por lo que se puede decir que la meta es retadora. Por su parte, se cumple con su factibilidad, ya que, el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Componente 4: Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario

Indicador	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta	60	100

El indicador del Componente 4 mide la proporción de exámenes acreditados sin importar el formato (en papel o en línea), tiene una línea base del 60 por ciento y una meta del cien por ciento, el indicador es ascendente, por lo que se puede decir que la meta es retadora. No obstante, el nivel de acreditación no depende del Pp por lo que no podría comprometer una meta del cien por ciento. Pp Por su parte, se cumple con su factibilidad, ya que, el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Componente 5: Documento oficial entregado por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel

Indicador	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de certificados entregados en relación a los certificados emitidos	80	100

El indicador del Componente 5 mide la proporción de certificados entregados respecto de los emitidos, tiene una línea base del 80 por ciento y una meta del cien

por ciento, el indicador es ascendente, por lo que se puede decir que la meta es retadora. Pp Por su parte, se cumple con su factibilidad, ya que, el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Nivel Actividades

Actividades 1.1-1.3		
Indicadores	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel inicial respecto a la meta	26	100
Porcentaje de usuarios que concluyen primaria respecto a la meta	70	100
Porcentaje de usuarios que concluyen secundaria respecto a la meta	78	100

En cuanto a la Actividades 1.1-1.3 correspondientes al Componente 1 cuyos indicadores miden el porcentaje de usuarios que concluyen los niveles inicial, primaria y secundaria. Para cada nivel de establecieron líneas base de: 26 por ciento para nivel inicial, 70 por ciento para primaria y 78 por ciento para secundaria y en todos los casos metas del 100 por ciento. Considerando que el sentido del indicador es ascendente, las metas se consideran retadoras, aunque para el caso del nivel inicial pudieran no ser factibles.

Actividades 2.1-2.3		
Indicadores	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de mujeres que concluyen el nivel inicial respecto a la meta	24	100
Porcentaje de mujeres que concluyen primaria respecto a la meta	60	100
Porcentaje de mujeres que concluyen secundaria respecto a la meta	80	100

En cuanto a la Actividades 2.1-2.3 correspondientes al Componente 2 cuyos indicadores miden el porcentaje de usuarios (mujeres) que concluyen los niveles inicial, primaria y secundaria. Para cada nivel de establecieron líneas base de: 24 por ciento para nivel inicial, 60 por ciento para primaria y 80 por ciento para secundaria y en todos los casos metas del 100 por ciento. Considerando que el

sentido del indicador es ascendente, las metas se consideran retadoras, aunque para el caso del nivel inicial pudieran no ser factibles.

Actividades 3.1-3.3		
Indicadores	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del Grupo prioritario adulto mayor respecto a la meta	70	100
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de jóvenes entre 15 a 29 años respecto a la meta	80	100
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años respecto a la meta	80	100

En cuanto a la Actividades 3.1-3.3 correspondientes al Componente 3 cuyos indicadores miden el porcentaje de usuarios (grupos prioritarios) que concluyen los niveles inicial, primaria y secundaria. Para cada nivel de establecieron líneas base de: 70 por ciento para nivel inicial, 80 por ciento para primaria y 80 por ciento para secundaria y en todos los casos metas del 100 por ciento. Considerando que el sentido del indicador es ascendente, las metas se consideran retadoras.

Actividades 4.1-4.2		
Indicadores	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de exámenes acreditados en papel respecto a la meta	35	100
Porcentaje de exámenes acreditados en línea respecto a la meta	76	100

En cuanto a la Actividades 4.1-4.2 correspondientes al Componente 4 cuyos indicadores miden el porcentaje de exámenes acreditados. Para cada tipo de examen se establecieron líneas base de: 35 por ciento para exámenes en papel y 76 por ciento para exámenes en línea. Considerando que el sentido del indicador es ascendente, las metas se consideran retadoras.

Actividades 5.1-5.2		
Indicadores	Línea base	Meta 2023
Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta	76	100
Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta	76	80

En cuanto a la Actividades 5.1-5.2 correspondientes al Componente 5 cuyos indicadores miden el porcentaje de certificados entregados. Para la entrega de certificados se establecieron líneas base de: 76 por ciento. Considerando que el sentido del indicador es ascendente, las metas se consideran retadoras

Con base en lo anterior, se concluye que las metas del Pp cumplen en 93 por ciento con las características solicitadas, por lo que le corresponde el nivel **CUATRO**.

● RECOMENDACIONES

- *De acuerdo con el análisis anterior, se recomienda la revisión de las líneas base con magnitud cero de los indicadores, asegurando que se tome como referencia el resultado de los indicadores del ejercicio anterior.*
- *Para el C4 revisar la meta establecida con base en los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores.*

24

Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

La MIR del Pp “*Educación para Adultos*”, consta de 23 indicadores mismos que cuentan con un apartado donde definen los medios de verificación. Para cada uno de los indicadores se analiza si cumplen con las cuatro características especificadas en la pregunta.

La primera de ellas se refiere a si son oficiales o institucionales, cumpliendo en su mayoría con ser institucionales.

A continuación, se realiza el análisis correspondiente:

Nivel Fin

Indicador	Medio de Verificación
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo

El indicador del nivel Fin definido como “**Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo**” establece como medio de verificación la página web <http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo>. De lo anterior se identificó que no cuenta con un nombre que permita identificarlo, por lo

que, no se cumple con el inciso b). Por otra parte, se realizó la búsqueda correspondiente y al ingresar a la página web marca error, es por ello que no fue posible acceder a la información para la comprobación externa del indicador, por lo tanto, no se cumple con el inciso c). Finalmente, como se mencionó anteriormente, el medio de verificación no es público, por lo que, no se cumple con el inciso d).

Indicador	Medio de Verificación
<p>Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo</p>	<p>https://agenda2030.mx/ODSopc.html?lang=es#/massive</p>

El segundo indicador asociado al nivel fin corresponde a la **“Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo”**, para la cual se establece como medio de verificación el siguiente enlace: <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?lang=es#/massive>, no obstante, este no cuenta con un nombre que permita identificarlo, por lo que no se cumple con el inciso b). En el mismo orden de ideas, el equipo evaluador consultó el enlace anteriormente mencionado, observando que cuenta con la información de alfabetización por sexo en el Estado de Zacatecas, por lo que, es posible reproducir el indicador. Finalmente, cumple con el inciso d) puesto que el medio de verificación es público y accesible para cualquier persona.

Nivel Propósito

Indicador	Medio de Verificación
<p>Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial</p>	<p>http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo</p>

El primer indicador del nivel Propósito mide el **“Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial”** y utiliza como medio de verificación la siguiente página web <http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo>, la cual no cuenta con un nombre que permita identificarlo. Por otro lado, el equipo evaluador al ingresar a la página marca como error por lo que, no se tuvo acceso a la información y, por tanto,

no se cumple con el inciso c). Finalmente, no es público, puesto que, no se identificó información relevante d).

Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo

En cuanto al segundo indicador del nivel Propósito, mide el **“Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria”** y tiene como medio de verificación la siguiente página web: <http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo>, no cuenta con un nombre que permite identificarlo, por lo que, no se cumplen con los incisos b). En cuanto a que, si el medio de verificación permite la reproducción del indicador, el equipo evaluador al ingresar a la página web antes mencionada marca como error, por lo que, no fue posible realizar la comprobación externa del indicador y, por lo tanto, no se cumplen con los incisos c) y d).

Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo

Por su parte, el tercer indicador del nivel Propósito cuenta con el siguiente indicador **“Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria”** y como medio de verificación establece la siguiente página web: <http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo>. Por lo anterior, no establece un nombre que permite identificarlo, por lo que, no se cumple con el inciso b). Por su parte, el equipo evaluador no tuvo acceso a la información de la página web, por lo que, no fue posible realizar su comprobación externa y, por consiguiente, no cumple con ser público y accesible para cualquier persona.

Nivel Componente

- **C1**

Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de Usuarios que concluyen nivel inicial, primaria y secundaria	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/

Con relación al Componente C1, este cuenta con el siguiente indicador: “*Porcentaje de Usuarios que concluyen nivel inicial, primaria y secundaria*” y utiliza como medio de verificación la siguiente página web: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>, mismo que no cuenta con un nombre que permite identificarlo, por lo que, no cumple con el inciso b). No obstante, el equipo evaluador tuvo acceso a la información, por lo que, se identificó el número de egresados por entidad federativa, lo cual permite la reproducción del cálculo del indicador y a su vez, cumple con ser público y accesible para cualquier persona.

Para el caso de los siguientes indicadores:

- **C2. Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel**
- **C3. Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general**
- **C4. Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta**
- **C5. Porcentaje de certificados entregados en relación a los certificados emitidos**

El equipo evaluador identificó que en la MIR del Pp “*Educación para adultos*” no se establece el medio de verificación que utiliza el programa para reproducir el método de cálculo de los indicadores antes mencionados, por lo que, no hay evidencia suficiente para valorar los criterios establecidos en la pregunta.

Nivel Actividades

o C1A1

Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel inicial respecto a la meta	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/

Con respecto al indicador de la Actividad C1A1, mide el **“Porcentaje de usuarios que concluyen nivel inicial respecto a la meta”** y tiene como medio de verificación la siguiente página web: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>, el cual no cuenta con un nombre que permite identificarlo; no obstante, se tuvo acceso a dicha información, donde se encuentra el número de egresados de nivel inicial, por lo tanto, fue posible realizar la comprobación externa y a su vez, cumple con ser público y accesible para cualquier persona.

o C1A2

Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de usuarios que concluyen primaria respecto a la meta	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/

La Actividad C1A2 tiene el indicador **“Porcentaje de usuarios que concluyen primaria respecto a la meta”** y su medio de verificación corresponde a la siguiente página web: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>, sin embargo, no cuenta con un nombre que permite identificarlo. Por otra parte, se tuvo evidencia del número de usuarios que concluyeron el nivel primaria, por entidad federativa, por lo que, se asegura que este permite la reproducción del cálculo del indicador y a su vez, cumple con ser público y accesible para cualquier persona.

o C1A3

Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de usuarios que concluyen secundaria respecto a la meta	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/

En cuanto al indicador de la Actividad C1A3, mide el **“Porcentaje de usuarios que concluyen secundaria respecto a la meta”** tiene como medio de verificación la

siguiente página web: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>, el cual no establece un nombre que permite identificarlo b). En cuanto a que, si permite la reproducción del indicador, el equipo evaluador tuvo acceso a la base de datos donde se encuentra el total de usuarios que concluyeron el nivel secundaria en el Estado de Zacatecas, por lo que, fue posible realizar la comprobación externa del indicador y, por lo tanto, se cumplen con los incisos c) y d).

En cuanto a los indicadores de las siguientes Actividades:

- **C2A1. Porcentaje de mujeres que concluyen el nivel inicial respecto a la meta**
- **C2A2. Porcentaje de mujeres que concluyen primaria respecto a la meta**
- **C2A3. Porcentaje de mujeres que concluyen secundaria respecto a la meta**
- **C3A1. Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del Grupo prioritario adulto mayor respecto a la meta**
- **C3A2. Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de jóvenes entre 15 a 29 años respecto a la meta.**
- **C3A3. Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años respecto a la meta.**
- **C4A1. Porcentaje de exámenes acreditados en papel respecto a la meta**
- **C4A2. Porcentaje de exámenes acreditados en línea respecto a la meta**
- **C5A1. Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta**
- **C5A2. Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta**

En el apartado de medio de verificación, no se estableció el documento que el programa a utiliza para reproducir el método de cálculo, por lo que, el equipo evaluador, no tuvo evidencia de la información para valorar los criterios de la presente pregunta.

Por lo anterior se concluye que el **35.86** por ciento de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde una valoración de **UNO**.

● **Recomendaciones:**

- **En primera instancia, se recomienda que los ejecutores del programa definan un medio de verificación para cada uno de sus indicadores; posteriormente, publicar en el portal de transparencia del IZEA tales medios de verificación definidos para cada indicador. Lo anterior con la finalidad de realizar la comprobación externa de los indicadores.**



- ***Adicionalmente, incluir en cada indicador el nombre del documento que utiliza el programa para reproducir el método de cálculo, así como el enlace electrónico al que se hace referencia.***

25

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

A continuación, se realiza el análisis correspondiente a la presente pregunta, con base en la información de la MIR para el Pp “Educación para Adultos”:

Nivel Fin

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo. Dentro de la Agenda 2030, Objetivo para el Desarrollo Sostenible: 4.6.1.a Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo

El primer indicador del nivel Fin se mide mediante el siguiente método de cálculo: { (Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de

$15 \text{ años o más en situación de rezago educativo en } t - 1) - 1 \} * 100$ ". En cuanto a si los medios de verificación son necesarios y suficientes, como se observa, únicamente se hace referencia a un enlace electrónico por lo que, no se cuenta con un nombre que refiera al documento a consultar, además, al ingresar a tal enlace, no es posible visualizar la información que contiene, por lo tanto, no se asegura que sea necesario y suficiente para calcular el indicador; de esta manera, no se cumple con los incisos a) y b). Finalmente, no se cumple con el inciso c) ya que, el indicador no permite medir al objetivo.

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo. Dentro de la Agenda 2030, Objetivo para el Desarrollo Sostenible: 4.6.1.a Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo.	https://agenda2030.mx/ODSopc.html?lang=es#/massive

El segundo indicador del nivel Fin cuenta con el siguiente método de cálculo: $(Población \text{ del grupo de edad } i \text{ alfabetizada, en el periodo } t / Población \text{ en el grupo de edad } i \text{ en el periodo } t) * 100$ ". De acuerdo con el enlace electrónico establecido como medio de verificación, este cuenta con la información necesaria para generar el indicador, cumpliendo con el inciso a); a su vez, la información es suficiente, cumpliendo con el inciso b). Finalmente, no se cumple con el inciso c) ya que el indicador no contiene elementos que permitan medir al objetivo.

Nivel Propósito

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
La población de 15 años y más en condición de	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de	http://www.inec.gob.mx/inecnum/RezagoEducativo

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
rezago educativo supera esta situación.	rezago educativo que concluye el nivel inicial	

El primer indicador del nivel Propósito se mide mediante el siguiente método de cálculo: $(\text{Población de 15 años y más que fue Alfabetizada en } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en } t-1) * 100$. En cuanto a si los medios de verificación son necesarios y suficientes, como se observa, únicamente se hace referencia a un enlace electrónico por lo que, no se cuenta con un nombre que refiera al documento a consultar, además, al ingresar a tal enlace, no es posible visualizar la información que contiene ya que la página marca error, por lo tanto, no se asegura que sea necesario y suficiente para calcular el indicador; de esta manera, no se cumple con los incisos a) y b). Finalmente, se cumple con el inciso c) ya que, el indicador permite medir al objetivo.

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo

En cuanto al segundo indicador del nivel Propósito, se mide de acuerdo con: $(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Primaria en } t-1) * 100$. De acuerdo con lo anterior, el equipo evaluador al ingresar al enlace identificado como medio de verificación, no tuvo acceso a la información puesto que la página marca error y, por lo tanto, no es posible determinar si los medios de verificación son necesarios y suficientes, con lo que no se cumple con los incisos a) y b). Finalmente, se cumple con el inciso c) ya que, el indicador contiene elementos para medir al objetivo.

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo

Por su parte, el tercer indicador del nivel Propósito se mide con el siguiente método de cálculo: “(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en $t-1$) * 100”. No obstante, lo anterior, el equipo evaluador no tuvo acceso a la información del enlace electrónico por lo que, no se asegura que sea necesario y suficiente para reproducir al indicador. Finalmente, se cumple con el inciso c) puesto que, el indicador contiene elementos que permiten medir al objetivo.

Nivel Componente

- **C1**

Indicador	Medio de Verificación
Porcentaje de Usuarios que concluyen nivel inicial, primaria y secundaria	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/

Con relación al Componente C1, este se mide mediante el “(Número de usuarios que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100” En el mismo sentido, el equipo evaluador tuvo acceso a la información del enlace electrónico, identificando que es necesario y suficiente para calcular el indicador ya que, contiene el número de egresados por entidad federativa, lo cual. En cuanto a si el indicador permite medir al objetivo, se cumple.

Para el caso de los siguientes indicadores a nivel componentes:

- **C2. Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel**
- **C3. Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general**
- **C4. Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta**
- **C5. Porcentaje de certificados entregados en relación a los certificados emitidos**

El equipo evaluador identificó que en la MIR del Pp “Educación para adultos” no se establece el medio de verificación que utiliza el programa para reproducir el método de cálculo de los indicadores antes mencionados, por lo que, no hay evidencia suficiente para valorar los criterios establecidos en la pregunta.

No obstante, se resalta que los indicadores de los componentes 2 y 3 contienen elementos relacionados con sus respectivos objetivos por lo que, permiten su

medición, cumpliendo con el inciso c). Para el caso de los componentes 4 y 5, no se identificó que sus indicadores sean específicos de los objetivos que miden por lo que no cumplen con el inciso c).

Nivel Actividades

o C1A1

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Alfabetización a usuarios que se incorporan en el nivel inicial	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel inicial respecto a la meta	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/

Con respecto al indicador de la Actividad C1A1, se mide mediante el “(*Número de usuarios que concluyen nivel inicial en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel inicial en el periodo t*) * 100”. Por su parte, no se tuvo acceso a la información contenida en el enlace electrónico por lo que no es posible determinar si el medio de verificación es necesario y suficiente para medir al indicador, con lo que no se cumple con los incisos a) y b). Finalmente, se cumple con el inciso c) ya que, el indicador permite medir al objetivo.

o C1A2

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Atención a usuarios incorporados sin primaria terminada para que concluyan este nivel	Porcentaje de usuarios que concluyen primaria respecto a la meta	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/

La Actividad C1A2 mide a su indicador con la siguiente fórmula: “(*Número de usuarios que concluyen primaria en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir primaria en el periodo t*) * 100”, no obstante, no se tuvo acceso a la información de las variables que integran el método de cálculo por lo que no se cumplen con los incisos a) y b) acerca de si el medio de verificación es necesario y suficiente para el indicador. Finalmente, se cumple con el inciso c) ya que, el indicador permite medir al objetivo.

o **C1A3**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Atención a usuarios incorporados sin secundaria terminada para que concluyan este nivel	Porcentaje de usuarios que concluyen secundaria respecto a la meta	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/

En cuanto al indicador de la Actividad C1A3, se mide con la fórmula: “(*Número de usuarios que concluyen secundaria en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir secundaria en el periodo t*) * 100”. En cuanto a que, si el medio de verificación es necesario y suficiente, el equipo evaluador tuvo acceso a la base de datos donde se encuentra el total de usuarios que concluyeron el nivel secundaria en el Estado de Zacatecas, por lo que, fue posible realizar la comprobación externa del indicador y, por lo tanto, se cumplen con los incisos a) y b). Finalmente, se cumple con el inciso c) ya que, el indicador permite medir al objetivo.

En cuanto a los indicadores de las siguientes Actividades:

- o **C2A1. Porcentaje de mujeres que concluyen el nivel inicial respecto a la meta**
- o **C2A2. Porcentaje de mujeres que concluyen primaria respecto a la meta**
- o **C2A3. Porcentaje de mujeres que concluyen secundaria respecto a la meta**
- o **C3A1. Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del Grupo prioritario adulto mayor respecto a la meta**
- o **C3A2. Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de jóvenes entre 15 a 29 años respecto a la meta.**
- o **C3A3. Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años respecto a la meta.**
- o **C4A1. Porcentaje de exámenes acreditados en papel respecto a la meta**
- o **C4A2. Porcentaje de exámenes acreditados en línea respecto a la meta**
- o **C5A1. Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta**
- o **C5A2. Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta**

En el apartado de medio de verificación, no se estableció el documento que el programa a utiliza para reproducir el método de cálculo, por lo que, el equipo evaluador, no tuvo evidencia de la información para valorar los criterios de la presente pregunta. Aunque se resalta el hecho de que los indicadores de las actividades C2A1, C2A2, C2A3, C3A1, C3A2, C3A3, C4A1, C4A2 y C5A2 contienen

elementos específicos para medir a su respectivo objetivo por lo que, cumplen con el inciso c). Por otra parte, no se observó esta relación para el indicador de la actividad C5A1, por lo que no cumple con el inciso c).

Derivado del análisis anterior, se concluye que ninguno de los conjuntos Objetivo – Indicadores – Medios de verificación del programa cumple con los criterios establecidos en la pregunta, por lo que, no se cuenta con la información suficiente para valorar esta pregunta.

● **RECOMENDACIÓN:**

- ***En primera instancia, como se señaló en la recomendación de la pregunta anterior, se recomienda que se defina un medio de verificación para cada uno de los indicadores que integran la MIR; una vez definidos estos, publicarlos en el portal de transparencia del IZEA verificando que estos efectivamente permitan su reproducción, lo anterior de acuerdo con las variables establecidas en su método de cálculo. Cabe mencionar que esta recomendación deberá realizarse considerando las modificaciones realizadas a los indicadores que no son relevantes para medir los objetivos, así como a los métodos de cálculo asociados a cada uno de ellos.***

8.3. Valoración final de la MIR

26

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Lógica Vertical

o Nivel Actividades

- *Modificar los supuestos de las actividades 4 del Componente 3, actividad 3 del Componente 3 y ambas actividades de Componente 5.*

o Nivel Componentes

- *Modificar el supuesto del Componente 4, de la siguiente manera: La población atendida presenta en tiempo y forma la documentación necesaria para la emisión de la documentación oficial.*

o Nivel Fin

- *Modificar la redacción del nivel Fin de la siguiente manera “Contribuir a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*

Lógica Horizontal

o Nivel Componentes

- *Modificar el indicador del C4 a: Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta = (Número de exámenes acreditados en el periodo t / Número de exámenes presentados en el periodo t) * 100*
- *Modificar el indicador del C5 a: Porcentaje de certificados entregados = (Número de certificados entregados el periodo t / Número de certificados solicitados en el periodo t) * 100.*

o Nivel Componentes

- *Actividad C5A1 a: Porcentaje de certificados emitidos respecto a la meta*

Incluir en el portal propio del IZEA los medios de verificación necesarios para la consulta de la información estadística señalando el documento de donde se puede obtener la información para el cálculo del indicador.

9. Presupuesto y Rendición de cuentas

9.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

De acuerdo con el “Anuncio Programático - Presupuestal 2023”, proporcionado por el IZEA al equipo evaluador, se identificó una asignación presupuestal del Ramo Administrativo 11 “Educación Pública: capítulo 499 y Ramo General 33”Fondo de

Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA) capítulo 2000, 3000 y 4000, del gasto, fue de \$41,998,098.00, mostrando a continuación los gastos incurridos desglosados por capítulo de gasto para el Pp:

Tabla 11. Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11	Ramo 33
Atención a la demanda	\$4,998,901.00	8,694,508.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria	\$980,000.000	1,030,000.00
Acreditación	\$3,258,500.00	2,115,500.00
Plazas Comunitarias	\$1,890,000.00	4,042,000.00
Subtotal por Ramo	\$11,127,401.00	15,882,008.00
Total Capítulo 4000	27,009,409.00	
Notal: Incluye costo de figuras fijas así como cursos/talleres de formación de figuras		

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023.

Tabla 12. Gastos de Operación (Ramo 33)

Capítulo	Ramo 33
2000.- Materiales y suministros	\$2,305,000.00
3000.- Servicios Generales	\$12,683,689.00
Subtotal por Ramo	\$14,988,689.00
Total Gastos de Operación	14,998,689.00

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023.

Total de presupuesto en la entidad Ramo 11 y Ramo 33: \$41,998,098.00

De acuerdo con la información anterior, el Pp destinó la mayor parte del presupuesto al capítulo 4000 “transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” con el 64 por ciento.

Por su parte, se observa que el Pp identifica gastos de los capítulos 2000, 300 y 4000, cumpliendo con el inciso a), que refiere al desglose de los gastos de operación directos e indirectos en los que incurre el programa, así como se cumple con el inciso b), ya que, de la misma manera el Pp desglosa sus gastos de mantenimiento.

Con respecto al inciso c), se identificó que el Pp no identifica gastos en capital (Capítulo 5000), ya que de acuerdo con su modalidad su objetivo es la prestación

de servicios de educación para adultos, es por ello que no requiere hacer uso de este tipo de gasto.

Finalmente, se identificó que el programa cuenta con metas globales, metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, en donde es posible identificar el número de personas atendidas, sin embargo, no se tuvo evidencia del gasto unitario por persona atendida, por lo tanto, no se da cumplimiento con el inciso d).

En conclusión, el Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde una valoración de nivel **TRES**.

● **RECOMENDACIÓN**

Calcular la estimación del gasto unitario por intervención (por cada uno de los servicios otorgados por el Pp).

9.2. Rendición de cuentas

28

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

El Instituto Zacatecano de Educación para Adultos (IZEA) cuenta con el siguiente portal electrónico: <https://www.zacatecas.gob.mx/gobierno/dependencias/izea/>.

En primera instancia se encuentra el inciso a) el cual, pregunta si las ROP del Pp se encuentran públicas y actualizadas; por lo anterior, cabe mencionar que el Pp utiliza las ROP del INEA como documento normativo, por lo tanto, estas se encuentran públicas en el portal electrónico del Diario Oficial de la Federación y pueden consultarse en el siguiente enlace: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gs.c.tab=0. El documento anteriormente expuesto corresponde al ejercicio fiscal 2023, por lo tanto, se cumple con el inciso a).

Con respecto al inciso b), se identificó que el IZEA cuenta con un portal exclusivo que es el siguiente: <http://izea.inea.gob.mx/index.php/mei> donde fue posible visualizar el Modelo de Evaluación Institucional por año a nivel nacional y estatal, con lo que fue posible corroborar que el identificar información para monitorear el desempeño del programa, mismos que se encuentran actualizados y difundidos públicamente. Por lo anterior, se cumple con el inciso.

Respecto al inciso c), el Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con lo establecido en la *Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas* misma que en su *Artículo 80*, menciona que *Las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados deberán garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información, mediante solicitudes de información y deberá apoyar al solicitante en la elaboración de las mismas, de conformidad con las bases establecidas en el presente Título*. Dicha normatividad establece el procedimiento para las solicitudes de información pública el cual, es de observancia para todos los entes públicos y, por lo tanto, para el IZEA, por lo que se cumple con el inciso c).

Finalmente, se identificó en el portal del IZEA (señalado al inicio de esta pregunta), una sección de transparencia en la que es posible acceder al apartado de *denuncia ciudadana*, en el cual la población puede realizar denuncias de actos de corrupción o realizar alguna manifestación. Además de lo anterior, el IZEA proporcionó al equipo evaluador el oficio que refiere a las metas de los comités de contraloría social y presupuesto a vigilar relacionados con el programa por lo que, se concluye que se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, cumpliendo con el inciso d).

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta por lo que, le corresponde una valoración de nivel **CUATRO**.

29

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

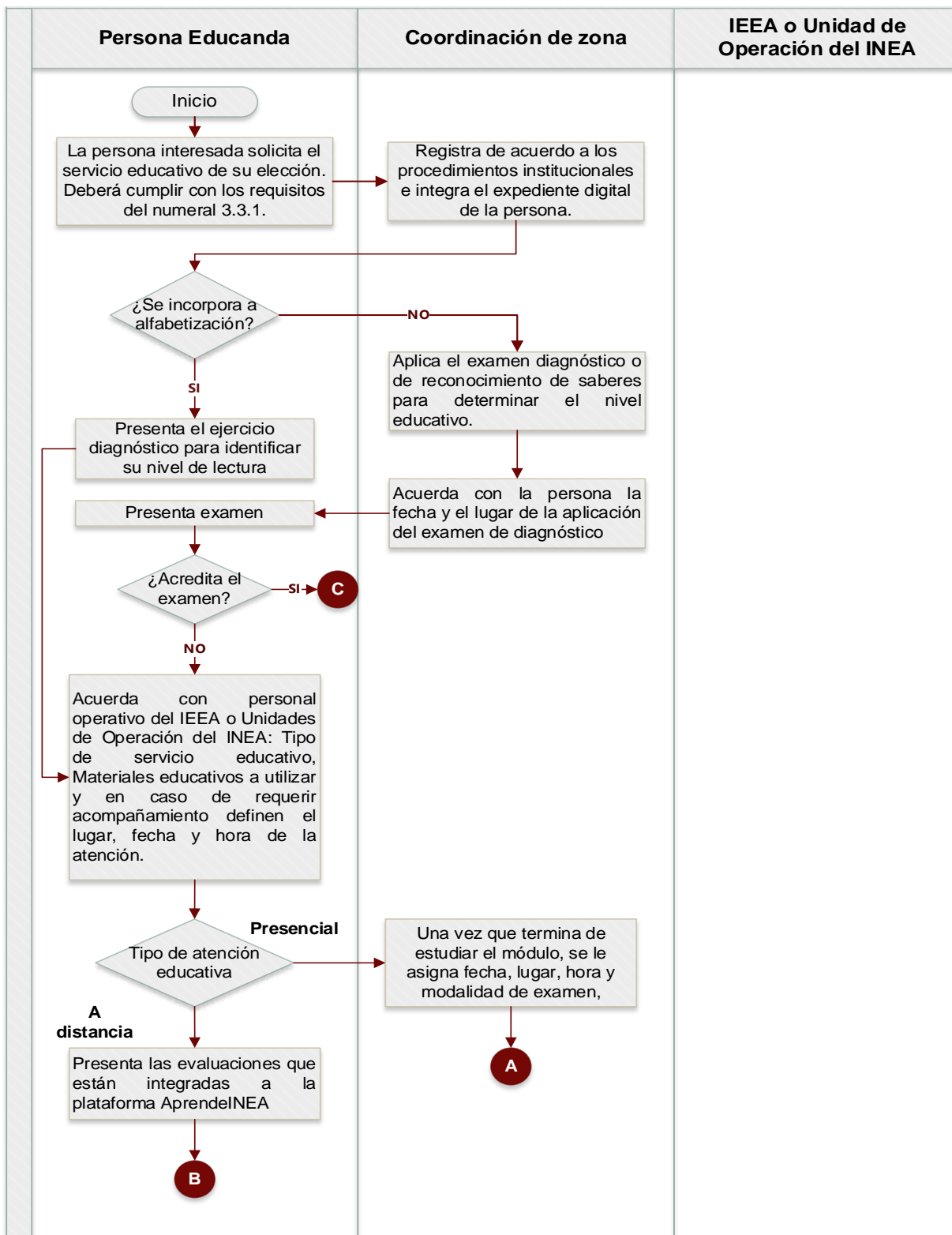
Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

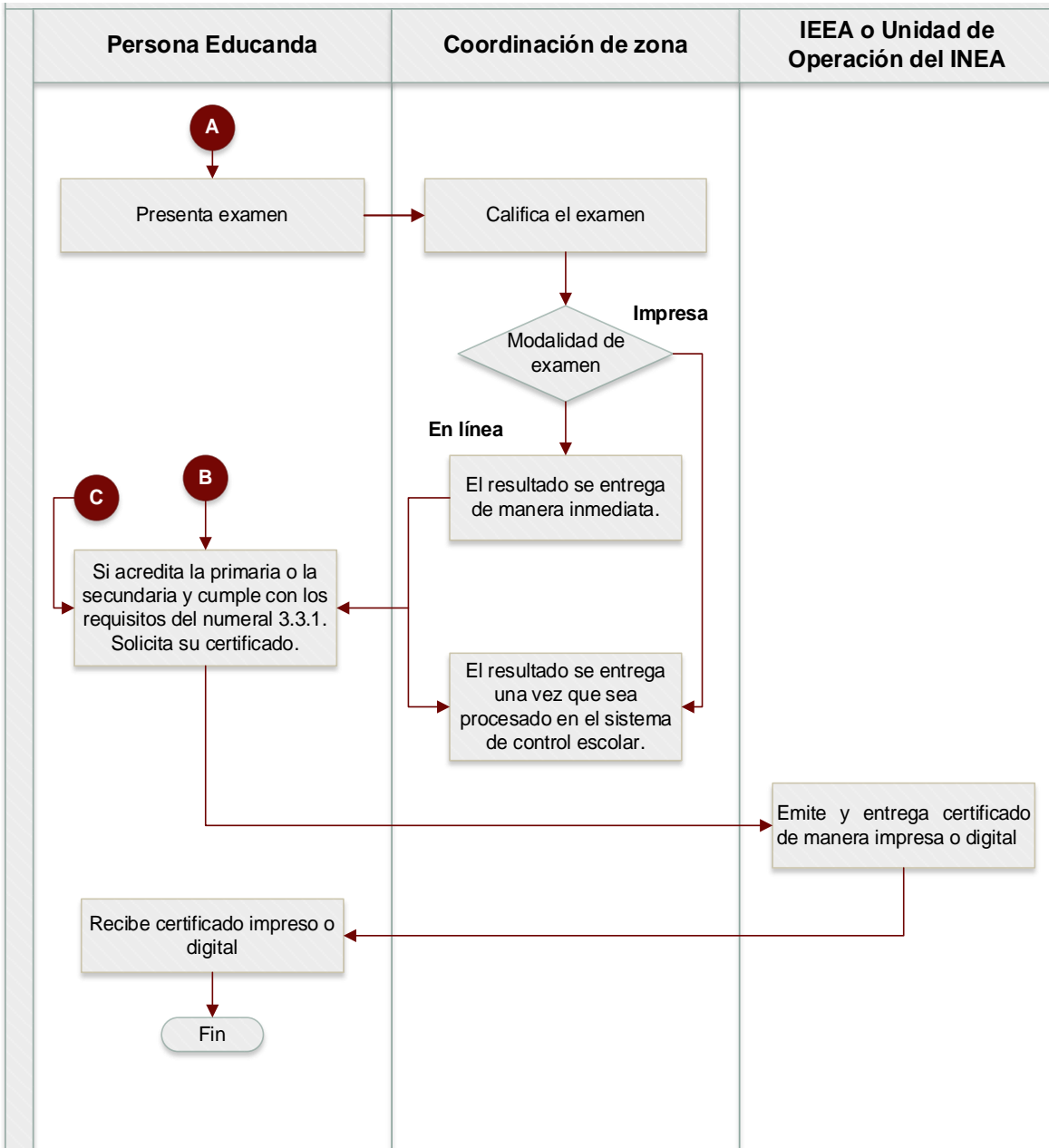
Para esta pregunta, se retoma nuevamente el diagrama de flujo que se encuentra en las Reglas de Operación del INEA, puesto que, se identificó el proceso en donde se presentan los exámenes, así como la modalidad, si es impresa o es en línea, misma que es consistente con los Componentes de la MIR del ejercicio fiscal 2023.

Figura 8. Diagrama de flujo de la persona educanda (1)



Fuente: Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023.

Figura 9. Diagrama de flujo de la persona educanda (2)



Fuente: Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023.

En cuanto al inciso a) en donde menciona si el procedimiento se encuentra estandarizado, es decir, que es utilizado por todas las instancias ejecutoras, se identificó que el diagrama de flujo contiene actividades que ejecutan la coordinación de zona y el IEEA o Unidad de Operación del INEA que y a nivel estatal le corresponde al IZEA. Es por ello que, se cumple con el inciso.

Referente al inciso b) que se refiere a la sistematización de la información generada por el proceso, como se mencionó anteriormente en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) se registran los datos de la persona educanda que recibe la atención educativa por parte del Programa de Educación para Adultos; dicha información contiene los datos personales de los beneficiarios, información de los exámenes presentados, así como la capacitación, datos del certificado, datos de los asesores por materias impartidas, calificaciones, promedio por nivel educativo, fechas de termino de los procesos y diversas observaciones; además de lo anterior, el cual puede identificarse el expediente de cada persona educanda refiriendo las materias cursadas, calificaciones, datos de término del nivel, certificado que recibe, así como sus datos personales, por lo tanto, se cumple con el inciso b).

Por otro lado, se identificó que las Reglas de operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023, se encuentra publicado en la página del Diario Oficial de la Federación (DOF) siguiendo el siguiente enlace electrónico: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gs.c.tab=0, es así que, se cumple con el inciso c).

Finalmente, el inciso d), menciona si el procedimiento se encuentra apegado al documento normativo del programa, se identificó que el documento se encuentra dentro de las ROP del INEA, es así que cumple con el inciso.

De acuerdo con el análisis anterior, se cumplen con las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde una valoración de **CUATRO**.

● RECOMENDACIÓN:

Con base en el procedimiento identificado, documentar uno específico para la ejecución de acciones a nivel Estatal e incluirlo en un manual de procedimientos del Pp.

10. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social

30

¿Con cuáles programas estatales y/o federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

En esta pregunta se analizan las posibles complementariedades y/o coincidencias del Pp, es decir si se identifica alguna relación directa del programa con otros en cuanto a la atención de la misma Población objetivo o en cuanto a que tengan objetivos similares.

Tomando en cuenta los TdR establecidos para el presente tipo de evaluación se identificó que:

- a) *Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;*
- b) *Atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios;*
- c) *Sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y*
- d) *Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden.*

No obstante, no se identificaron programas complementarios y/o coincidentes con el Pp “Educación para Adultos”, debido a que el IZEA es quien se encarga de atender a la población en condiciones de rezago educativo en el Estado de Zacatecas.

11. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Tabla 13. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la Creación y Diseño del Programa	<p>Fortaleza</p> <p>El programa cuenta con el Programa Anual 2023 en donde integra la definición del problema misma que se encuentra Planteada como un hecho negativo e incluye a la población que presenta el problema</p>	1	Definir el problema como: <i>“La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo presenta limitaciones para superar esta condición”</i>
Justificación de la Creación y Diseño del Programa	<p>Fortaleza</p> <p>El árbol de problemas cumple con lo establecido en la MML, no integra la cuantificación y características de la población, pero si la ubicación geográfica.</p>	2	<i>Fortalecer el árbol de problemas, principalmente en las causas de segundo y orden posterior e incluir las líneas de conexión faltantes en la sección de efectos.</i>
Justificación de la Creación y Diseño del Programa	<p>Fortaleza</p> <p>El Pp cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, así como los efectos positivos atribuibles los beneficiarios y apoyos otorgados.</p>	3	Documentar en el diagnostico los efectos positivos atribuibles de los servicios otorgados e integrar una sección donde se realice el análisis de alternativas en donde se documenten as

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			razones de porqué la intervención realizada es la más efectiva para atender la problemática.
Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales	<p>Fortaleza El nivel Propósito del Pp se encuentra vinculado con el principio rector 2 del PED y con el objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022-2027.</p>	4	Incluir en el documento de diagnóstico del Pp la alineación de este con el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022-2027.
Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales	<p>Fortaleza El objetivo del programa se alinea de manera indirecta al objetivo 4 "Educación de calidad" de los ODS.</p>	6	Ninguna
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	<p>Fortaleza En las ROP del INEA se encuentra la definición de la población objetivo y la población potencial se encuentra establecida en el árbol de problemas, las cuales tienen la misma unidad de medida, se encuentran cuantificadas y se tuvo evidencia de la metodología que utiliza para su cuantificación.</p>	7	Redefinir la población potencial y población objetivo. Adicionalmente incorporar en un documento de diagnóstico propio la problemática a nivel estatal en materia de rezago educativo lo que permitirá caracterizar el estado actual del problema.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	<p>Fortaleza El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos</p>	8	Ninguna
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	<p>Fortaleza El Pp cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo</p>	9	<i>Incluir en el documento de diagnóstico del programa los mecanismos para identificar a la población objetivo.</i>
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	<p>Fortaleza En el informe de autoevaluación trimestral 2022-2023 se registran las metas, los logros y el avance del logro de la población que se pretende atender en cada ejercicio fiscal y en el Programa Anual, el IZEA documenta la calendarización mensual del presupuesto para cada ejercicio fiscal</p>	10	Documentar una estrategia de cobertura en la que se cuantifique la relación entre la población atendida y la población objetivo, misma que deberá contener las proyecciones del presupuesto que requiere el programa para atender a su población objetivo.
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	<p>Fortaleza El Pp cuenta con un procedimiento para la selección de beneficiarios, mismo que incluye los criterios</p>	11	Elaborar un procedimiento específico de selección de beneficiarios del

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	de elegibilidad, se encuentra estandarizado y difundido públicamente pero no se tuvo evidencia de que la información se encuentre en bases de datos estructuradas.		Pp e incluirlo en un Manual de procedimientos del Pp.
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Fortaleza En las ROP del INEA se encuentra documentado el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	12	Documentar un procedimiento un procedimiento específico para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo a nivel Estatal, e incluirlo en el Manual de Procedimientos del Pp.
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Fortaleza El Pp cuenta con el registro de beneficiarios en una base de datos.	13	Ninguna
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Fortaleza En las ROP del INEA se encuentra documentado el procedimiento correspondiente a la entrega de apoyos	14	Documentar un procedimiento específico para otorgar apoyos a nivel Estatal que incluya las características de la población objetivo
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Fortaleza El Pp cuenta con información	15	Ninguna

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	socioeconómica de sus beneficiarios		
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Fortaleza Los componentes son servicios que produce el programa, se encuentran redactados como resultados logrados y son necesarios para generar el nivel Propósito.</p>	17	Fortalecer la redacción y el supuesto del Componente 5.
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Fortaleza El nivel Propósito es consecuencia directa del resultado de los Componentes, no está controlado por los responsables del programa y se encuentra redactado como una situación alcanzada, es único e incluye a la población objetivo.</p>	18	<i>Hacer consistente la definición del propósito con la del problema público.</i>
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Fortaleza El nivel Fin del Pp está claramente especificado, identifica su contribución con un objetivo superior, no está controlado por los responsables del Pp, sin embargo, en su redacción incluye más de un objetivo.</p>	19	Modificar la redacción del objetivo a nivel Fin de la siguiente manera: <i>“Contribuir a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”</i>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Fortaleza Algunas actividades, el total de componentes, el propósito y el fin del Pp se encuentran en las ROP.</p>	20	Incluir todos los niveles de la MIR en el documento normativo del programa (ROP).
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Fortaleza Los indicadores del Pp cumplen con el 70 por ciento de los criterios CREMA.</p>	21	Reformular los indicadores que no cumplen con su claridad y relevancia
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Fortaleza El Pp cuenta con fichas técnicas para cada uno de los indicadores de la MIR.</p>	22	Ninguna
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Fortaleza El 93 por ciento de las metas están orientadas al desempeño y son factibles</p>	23	<p><i>Revisar las líneas base con magnitud cero de los indicadores, asegurando que se tome como referencia el resultado de los indicadores del ejercicio anterior.</i></p> <p><i>Para el C4 revisar la meta establecida con base en los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores</i></p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Presupuesto y Rendición de Cuentas	<p>Fortaleza El Pp cuenta con información del presupuesto asignado desglosado por capítulo del gasto.</p>	27	Calcular la estimación del gasto unitario por intervención (por cada uno de los servicios otorgados por el Pp).
Presupuesto y Rendición de Cuentas	<p>Fortaleza Se identificó que el documento normativo del Pp es público, cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, publica los principales resultados del programa para monitorear su desempeño, y propicia la participación ciudadana.</p>	28	Publicar en el portal de transparencia del Pp la información de los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, tales como los avances trimestrales de los indicadores que componen la MIR.
Presupuesto y Rendición de Cuentas	<p>Fortaleza En las ROP del INEA se encuentra documentado el procedimiento de ejecución, obras y/o acciones de los apoyos que brinda.</p>	29	<i>Documentar uno específico para la ejecución de acciones a nivel Estatal e incluirlo en un manual de procedimientos del Pp.</i>
Debilidad o Amenaza			
Evaluación y Análisis de la Matriz de	<p>Debilidades Las Actividades en general son claras en su redacción, no</p>	16	<i>Establecer, para cada Componente, las actividades que</i>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Indicadores para Resultados	requieren de estar ordenadas cronológicamente, sin embargo, no son necesarias para reproducir los componentes.		<p><i>son necesarias para la prestación de los servicios educativos a cada grupo poblacional.</i></p> <p><i>Modificar los supuestos de las actividades 4 del Componente 3, actividad 3 del Componente 3 y ambas actividades de Componente 5.</i></p>
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Debilidad El 35.86 por ciento de los medios de verificación son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que los identifica, permiten reproducir el cálculo de cada uno de los indicadores y son públicos.</p>	24	<p>Publicar los medios de verificación en medios electrónicos que permitan el cálculo de los indicadores. <i>Adicionalmente, incluir en cada indicador el nombre del documento que utiliza el programa para reproducir el método de cálculo, así como el enlace electrónico al que se hace referencia</i></p>
Evaluación y Análisis de la Matriz de	<p>Debilidad Ninguno de los indicadores cumple con el conjunto de Objetivo-</p>	25	Poner a disposición pública la información que

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Indicadores para Resultados	indicadores-medios de verificación.		se incluye en los medios de verificación para cada uno de los indicadores.

11.1. Recomendaciones

1. Integrar un documento de diagnóstico específico del Pp con los siguientes elementos:
 - Con base en la información contenida en el *Programa Anual del IZEA*, complementar los apartados de acuerdo con el documento *“Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”* del CONEVAL y la SHCP, en particular los siguientes: i) definición del problema; ii) evolución del problema público; iii) análisis de alternativas; iv) matriz de indicadores para resultados, v) cobertura (definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo) y, vi) complementariedades y duplicidades con otros programas, principalmente. Dicho documento deberá actualizarse de manera anual.
 - En lo relacionado con el apartado de análisis actual del problema, incorporar la problemática a nivel estatal en materia de rezago educativo.
 - Modificar la definición del problema de la siguiente manera: *“La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo presenta limitaciones para superar esta condición”*.
 - En consecuencia, modificar el árbol de problemas principalmente en las causas de segundo y orden posterior, adicionalmente, se recomienda incluir las líneas de conexión faltantes en la sección de efectos.
 - Documentar los efectos positivos atribuibles de los servicios otorgados con base en las encuestas aplicadas y en el informe anual de gobierno.

- Integrar una sección donde se realice un análisis de alternativas en donde se documenten las razones de porqué la intervención realizada es la más efectiva para atender la problemática que da origen al Pp.
 - Integrar la alineación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022 – 2027 propuesta en el desarrollo de la evaluación.
 - Incluir en la sección de cobertura las siguientes definiciones de la población potencial y objetivo:
 - Población potencial: La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo.
 - Población objetivo: La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo y que el programa tiene programado atender en un ejercicio fiscal determinado.
 - Incluir los mecanismos para identificar a la población objetivo.
 - Documentar la cobertura del Pp, como la relación que guarda la población atendida respecto al objetivo, explicando que desde el punto de vista normativo se debe atender a la totalidad de la población objetivo.
2. Elaborar un Manual de procedimientos específico del Pp en donde se identifiquen los siguientes para cada uno de los servicios que presta el Pp (Componentes).
- a. Selección de beneficiarios de los servicios que presta el Pp (colonias)
 - b. Recepción, registro y trámite de las solicitudes de servicios que presta el Pp
 - c. Otorgamiento de los servicios del Pp
 - d. Ejecución de los servicios del Pp
 - e. Incluir de manera específica las interacciones de los involucrados relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.
3. Fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados en los siguientes aspectos:
- a. Establecer, para cada Componente, las actividades que son necesarias para la prestación de los servicios educativos a cada grupo poblacional.

- b. Modificar los supuestos de las actividades 4 del Componente 3, actividad 3 del Componente 3 y ambas actividades de Componente 5.
 - c. Específicamente para el Componente 5 se recomienda modificar los siguientes elementos:
 - i. Redacción: Documentación oficial entregada por única vez a los usuarios que concluyen el nivel.
 - ii. Supuesto: La población atendida presenta en tiempo y forma la documentación necesaria para la emisión de la documentación oficial.
 - d. Hacer consistente la definición del propósito con la del problema público proveniente del árbol de problemas.
 - e. Modificar la redacción del objetivo a nivel Fin de la siguiente manera: *“Contribuir a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*, lo cual permite contribuir de manera directa con los ODS. Con lo anterior el objetivo a este nivel sería único y estaría claramente especificado.
 - f. Modificar el indicador del C4 a: Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta = $(\text{Número de exámenes acreditados en el periodo } t / \text{Número de exámenes presentados en el periodo } t) * 100$
 - g. Modificar el indicador del C5 a: Porcentaje de certificados entregados = $(\text{Número de certificados entregados el periodo } t / \text{Número de certificados solicitados en el periodo } t) * 100$
 - h. Modificar el nombre del indicador de la actividad C5A1 a: Porcentaje de certificados emitidos respecto a la meta.
 - i. Revisar las líneas base con magnitud cero de los indicadores, asegurando que se tome como referencia el resultado de los indicadores del ejercicio anterior.
 - j. Para el C4 revisar la meta establecida con base en los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores.
4. Elaborar un documento normativo propio del programa a nivel estatal con base en las ROP del INEA y verificar que la MIR sea consistente con el documento normativo en sus distintos niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
5. Con base en la recomendación de la pregunta 19 dónde se recomendó modificar el objetivo a nivel Fin y orientarlo a “garantizar una educación inclusiva y equitativa”, lo que implicaría modificar el indicador. En este sentido se

recomienda utilizar los indicadores de CONEVAL en particular el de “*porcentaje de la población con rezago educativo*”, ya que el Pp contribuye desde la perspectiva de los grupos etarios y vulnerables a atender el rezago educativo del Estado.

6. Que los ejecutores del programa definan un medio de verificación para cada uno de sus indicadores; posteriormente, publicarlos en el portal de transparencia del IZEA asegurando que permitan la comprobación externa de los indicadores. Adicionalmente, incluir en cada indicador el nombre del documento que utiliza el programa para reproducir el método de cálculo, así como el enlace electrónico al que se hace referencia.
7. Con respecto al presupuesto, calcular la estimación del gasto unitario por intervención (por cada uno de los servicios otorgados por el Pp).

12. Conclusiones

Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

- El Pp “Educación para Adultos” no cuenta con un documento de diagnóstico con base en la estructura que propone CONEVAL, no obstante, cuenta con el “Programa Anual 2023” en el que, a partir del árbol de problemas se plantea el problema público como un hecho negativo.
- Por su parte, el programa no define a su población potencial, sin embargo, se reconoce que identifica a la población que presenta el problema dentro de la definición del problema público.
- Con relación al árbol de problemas, se identificaron áreas de oportunidad en cuanto a las relaciones de causalidad de algunas de las subcausas para explicar las de primer orden. En cuanto a los efectos, algunos no son directamente atribuibles al problema público y en particular el efecto superior no es claro ya que, no es una consecuencia de largo plazo del problema público.
- El Pp cuenta con una justificación teórica basada en la normatividad aplicable y cuenta con una justificación empírica con base en las estimaciones del CONEVAL e INEA con respecto al rezago educativo en el Estado de Zacatecas, asimismo, se identificaron los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población objetivo, sin embargo, no se identificó el análisis de qué la intervención es más eficaz para atender la problemática del programa

Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales

- El Pp muestra una clara alineación con uno de los objetivos del *PED 2022 – 2027* específicamente con el *Principio Rector 2 “Bienestar para todos”, Política pública 2 1 “Educación para una sociedad igualitaria y con identidad” y Estrategias 2.1.3, 2.1.5 y 2.1.6*. Además, cuenta con una vinculación con la planeación sectorial, específicamente con el *Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022-2027*, con su *objetivo 3*.
- El Pp se alinea de manera indirecta con el *ODS 4 “Educación de calidad”*, específicamente con la *meta 4.6*.

Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

- El Pp identifica a su población objetivo con base en la información de las Reglas de Operación del INEA, no obstante, la definición de la población potencial para el 2024 (de las ROP) no es consistente con la establecida en la definición del árbol de problemas. Cabe mencionar que ambas poblaciones se actualizan cada año, establecen una misma unidad de medida y están cuantificadas. Asimismo,

para su cálculo se utiliza la *Metodología para el cálculo del rezago educativo de la población de 15 años o más del Censo de Población 2022* sin embargo, el Pp a nivel estatal no realiza una estimación de necesidades de atención (metas anuales).

- Tomando como referencia los servicios (componentes) del Pp, este cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes por medio del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA).
- El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo de acuerdo con lo establecido en las ROP del INEA y con base en los mapas digitales para identificar el rezago educativo por AGEB y localidades en Zacatecas.
- El Pp no cuenta con documento específico identificado como "*estrategia de cobertura*" no obstante, cuenta con información congruente con el diseño y diagnóstico del programa que le permite identificar sus metas, logros y avances de la población que pretende atender, así como identifica la calendarización mensual del presupuesto en los distintos ejercicios fiscales. Sin embargo, esta información no abarca un horizonte en el mediano y largo plazo.
- A partir de las ROP del INEA, se identificó que el Pp cuenta con un procedimiento para la selección de beneficiarios mismo que incluye criterios de elegibilidad, está estandarizado, se difunde públicamente en el DOF y es congruente con los criterios para seleccionar a la población objetivo. No obstante, no se tuvo evidencia de que esté sistematizado en bases de datos.
- Asimismo, el Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, mismos que se apegan al documento normativo del programa y que a su vez, son consistentes con las características de la población objetivo; para los cuales se establecen formatos de registro de inscripción. Cabe mencionar que estos procedimientos se encuentran públicos en el DOF ya que son parte de las ROP del INEA.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

- El Pp cuenta con un padrón de beneficiarios de personas educandas, en el cual es posible identificar las características de los beneficiarios de acuerdo con las ROP del INEA; asimismo, incluye el tipo de apoyo otorgado y se encuentra sistematizado en una base de datos. No obstante, a pesar de que se actualiza cada trimestre, no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

- De acuerdo con las ROP del INEA, el Pp cuenta con un procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios, mismo que está estandarizado, se difunde públicamente en el DOF, se apega a las ROP del INEA y es congruente con los criterios de elegibilidad de la población objetivo, asimismo, se tuvo evidencia de que está sistematizado a partir de la información del SASA y SIGA.

Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

- El Pp cuenta con 5 componentes, cada uno con sus respectivas actividades, las cuales implican acciones específicas y puntuales, sin embargo, no son necesarias. Por su parte, no requieren de un orden cronológico específico ya que, son independientes. En lo relacionado con los supuestos, estos son relevantes para las actividades de los componentes 1, 2 y 4 así como para las dos primeras del componente 3; para el resto de las actividades no se identificó esta relación ya que, los supuestos se encuentran redactados como factores internos.
- Con respecto a los componentes, del 1 al 4 (de 5) se encuentran redactados como servicios que entrega en programa a la población, refiriendo a la prestación de servicios educativos y la acreditación de exámenes, de la misma manera, se redactan como resultados logrados. Por su parte, los componentes en su totalidad son relevantes para el logro del nivel propósito, asimismo, generan este resultado junto con sus supuestos ya que, se redactan como factores externos.
- Por su parte, el nivel propósito es único en el objetivo que persigue y está redactado como una situación alcanzada, así como incluye a la población objetivo. Por otra parte, es consecuencia directa de sus componentes y del supuesto que integra, ya que se define como un factor externo que aporta a su logro; de la misma manera, el programa requiere de otras instancias para su ejecución, por lo que se concluye que su alcance no está controlado por los responsables del Pp.
- En lo que respecta al nivel Fin, su redacción es clara en su objeto, no obstante, incluye un ODS que refiere a garantizar una educación inclusiva y de calidad, lo cual genera ambigüedades en su identificación. Por otra parte, el nivel Fin es un objetivo superior vinculado con la planeación estatal; asimismo, su logro no está controlado por los responsables del programa y se vincula con la planeación sectorial. No obstante, no se identificó su unicidad ya que, contiene dos objetivos.
- Se identificó como documento normativo del Pp las *Reglas de Operación del INEA 2023*, en el que se observaron algunas actividades, todos los componentes y los niveles fin y propósito.
- Con respecto al análisis de los indicadores, estos cumplen con el 70 por ciento de los criterios CREMA, destacándose áreas de oportunidad en los criterios

económico y monitoreable; seguido del criterio de adecuado puesto que, el 35 por ciento de los indicadores no contienen elementos específicos que permitan la toma de decisiones relacionadas con sus respectivos objetivos.

- Las fichas técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la totalidad de los elementos que establece el CONAC, entre las que se encuentran: el nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.
- En general, las metas del Pp para el ejercicio fiscal 2023 cuentan con una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles (93 por ciento en conjunto). Aunque se identificaron áreas de oportunidad en la determinación de la línea base de algunos indicadores ya que, están plasmadas con un valor de cero siendo que se cuenta con evidencia en ejercicios anteriores.
- En lo relativo a los medios de verificación, estos no cuentan con un nombre que permita su identificación ya que, únicamente señalan el enlace electrónico para su consulta. En el mismo orden de ideas, la mayoría de dichos enlaces marcan errores a la hora de su consulta por lo que, no permiten la reproducción de los indicadores, concluyendo que no son públicos y accesibles para cualquier persona.

Presupuesto y Rendición de Cuentas

- El IZEA reporta un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023 de \$41,998,098 para el Pp de educación para adultos. Dicha cifra se desglosa por capítulo de gasto, teniendo mayor representación en el capítulo 4000 “transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” (64 por ciento). Cabe mencionar que, de acuerdo con su modalidad, este programa no identifica gastos en capital, pero si identifica gastos de operación y mantenimiento. Finalmente, no se tuvo evidencia del gasto unitario por persona atendida.
- En cuanto a los mecanismos que tiene el Pp en materia de transparencia y rendición de cuentas, las Reglas de Operación del INEA se encuentran publicadas en el DOF, resaltando que fungen como documento normativo del programa y se encuentran actualizadas. Asimismo, los resultados principales del programa se publican en el portal del IZEA, estos pueden observarse en el *modelo de evaluación institucional a nivel nacional y estatal*. Por otra parte, se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con la normatividad aplicable. Finalmente, el Pp cuenta con mecanismos de participación ciudadana a partir del portal de denuncia ciudadana y con base en los comités de contraloría social y presupuesto a vigilar.

Análisis de posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y/o Federales

- No se identificaron programas complementarios y/o coincidentes con el Pp “Educación para Adultos”, debido a que el IZEA es quien se encarga de atender a la población en condiciones de rezago educativo en el Estado de Zacatecas.

Tabla 14. Valoración Final del Programa

Tema	Nivel	Justificación
<p>Justificación de la creación y del diseño del programa</p>	<p>3.00</p>	<p>El Pp no cuenta con un diagnóstico de acuerdo con la estructura que propone CONEVAL, no obstante, cuenta con el <i>programa anual 2023</i> del IZEA en donde, a partir del árbol de problemas, la definición del problema público se encuentra planteada como un hecho negativo, incluyendo a la población potencial en dicha definición, aunque, el programa no cuenta con una definición de la población que presenta el problema.</p> <p>El árbol de problemas cuenta con áreas de oportunidad en las relaciones de causalidad y por su parte, algunos de los efectos no son directamente atribuibles al problema y el efecto superior no es consecuencia a largo plazo del problema público.</p> <p>El Pp cuenta con una justificación teórica y empírica de su intervención, así como cuenta con evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados, sin embargo, no identifica el análisis de que su intervención es más eficaz para atender la problemática que da origen al Pp.</p>
<p>Contribución a las metas y objetivos estatales</p>	<p>4.00</p>	<p>El Pp muestra una clara alineación con uno de los objetivos del PED 2022 – 2027 específicamente con el Principio Rector 2 “Bienestar para todos”, Política pública 2 1 “Educación para una sociedad igualitaria y con identidad” y Estrategias 2.1.3, 2.1.5 y 2.1.6. Además, cuenta con una vinculación con la planeación sectorial, específicamente con el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022-2027, con su objetivo 3. Asimismo, se vincula de manera indirecta con el ODS 4 “Educación de calidad”, específicamente con la meta 4.6.</p>
<p>Población potencial,</p>	<p>3.60</p>	<p>El Pp define y cuantifica a su población objetivo con base en las ROP del INEA, sin embargo, la</p>

Tema	Nivel	Justificación
<p>objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>		<p>definición de la población potencial no coincide con la establecida en la definición del problema. Ambas poblaciones se actualizan de manera anual y cuentan con una misma unidad de medida.</p> <p>El Pp cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</p> <p>El programa no cuenta con documento específico identificado como <i>"estrategia de cobertura"</i> no obstante, cuenta con información que le permite identificar sus metas, logros y avances de la población que pretende atender, así como la calendarización mensual del presupuesto en los distintos ejercicios fiscales. Sin embargo, esta información no abarca un horizonte en el mediano y largo plazo.</p> <p>Existe un procedimiento para la selección de beneficiarios que incluye criterios de elegibilidad, está estandarizado y es congruente con los criterios para seleccionar a la población objetivo. No obstante, no se tuvo evidencia de que esté sistematizado en bases de datos. Asimismo, el Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, mismos que se apegan al documento normativo del programa y que a su vez, son consistentes con las características de la población objetivo; para los cuales se establecen formatos de registro de inscripción. Cabe mencionar que estos procedimientos se encuentran públicos en el DOF ya que son parte de las ROP del INEA.</p>
<p>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</p>	<p>3.50</p>	<p>El Pp cuenta con un padrón de beneficiarios de personas educandas que se actualiza de manera trimestral, en el cual es posible identificar las características de los beneficiarios; de la misma manera, incluye el tipo de apoyo otorgado y se encuentra sistematizado en una base de datos.</p>

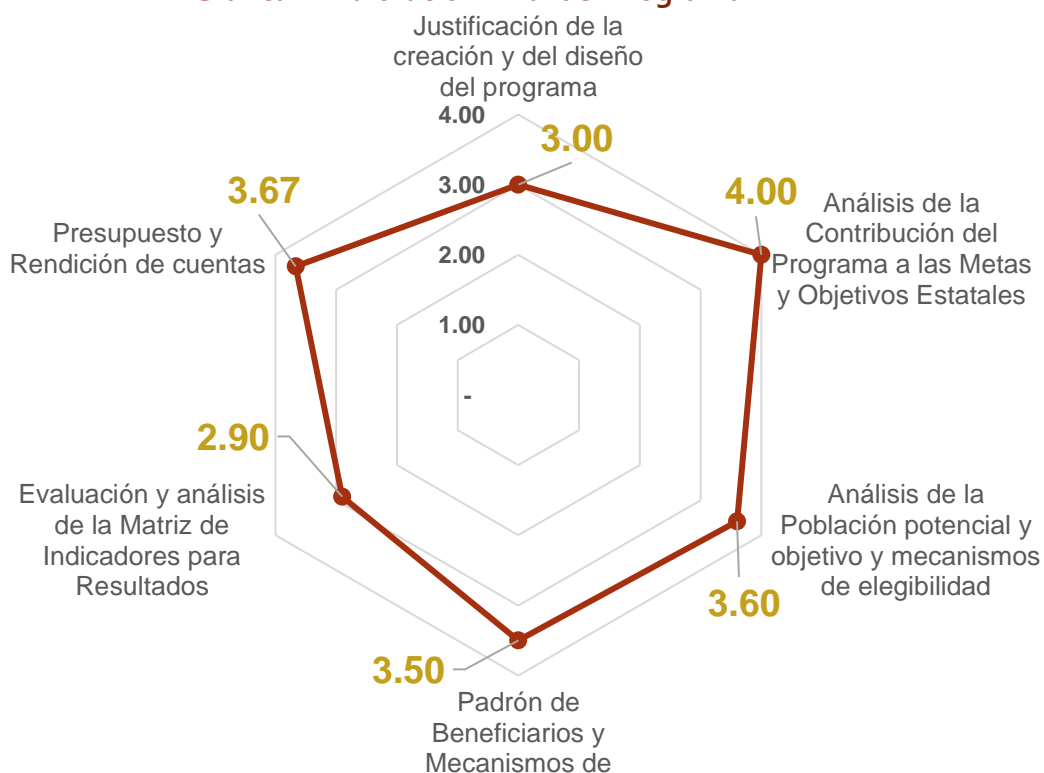
Tema	Nivel	Justificación
		<p>No obstante, no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p> <p>El Pp cuenta con un procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios, mismo que está estandarizado, se difunde públicamente en el DOF, se apega a las ROP del INEA y es congruente con los criterios de elegibilidad de la población objetivo, asimismo, se tuvo evidencia de que está sistematizado en el SASA y SIGA.</p>
<p>Matriz de Indicadores para Resultados</p>	<p>2.90</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Las actividades de la MIR cumplen con la característica de ser específicas y puntuales, sin embargo, no requieren de un orden cronológico ya que, son independientes. Por otra parte, no son necesarias para el logro de los componentes, sin embargo, en su mayoría los supuestos de las actividades se redactan como factores externos. • Componentes: Los componentes del Pp cumplen con estar redactados de manera correcta, es decir, como bienes o servicios que entrega el Pp a la población objetivo. Al mismo tiempo, todos los componentes cumplen con estar redactados como resultados logrados por lo que, son necesarios para darle cumplimiento al objetivo a nivel Propósito. En cuanto a sus supuestos, estos corresponden a factores externos. • Propósito: es único en el objetivo que persigue y está redactado como una situación alcanzada, así como incluye a la población objetivo. Por otra parte, es consecuencia directa de sus componentes y del supuesto que integra, ya que se define como un factor externo que aporta a su logro; de la misma manera, el programa requiere de otras instancias para su ejecución, por lo que se

Tema	Nivel	Justificación
		<p>concluye que su alcance no está controlado por los responsables del Pp.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fin: Su redacción es clara en su objeto, no obstante, incluye un ODS que refiere a garantizar una educación inclusiva y de calidad, lo cual genera ambigüedades en su identificación. Por otra parte, el nivel Fin es un objetivo superior vinculado con la planeación estatal; asimismo, su logro no está controlado por los responsables del programa y se vincula con la planeación sectorial. No obstante, no se identificó su unicidad ya que, contiene dos objetivos. <p>Las <i>Reglas de Operación del INEA 2023</i>, identifican algunas actividades, todos los componentes y los niveles fin y propósito de la MIR.</p> <p>En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características de Claro, Relevante, Económico, Medible y Adecuado mejor conocido por sus siglas como CREMA. De acuerdo con lo anterior, se identificó que los indicadores del Pp cumplen con el 70 por ciento de éstas, y en cuanto a su orientación al desempeño y factibilidad cumplieron con el 93 por ciento de las características establecidas, en lo referente a los medios de verificación cumplieron con el 36 por ciento.</p> <p>En ninguno de los casos cumple con el conjunto de Objetivo-Indicador-Medio de verificación.</p>
<p>Presupuesto y rendición de cuentas</p>	<p>3.67</p>	<p>El programa reporta por capítulo de gasto el presupuesto de los gastos incurridos en 2023, en donde se identificó que incurre en gastos de operación y mantenimiento, pero no de capital debido a su modalidad. Finalmente, no se tuvo evidencia del gasto unitario por persona atendida.</p> <p>Por su parte, se identificó que el documento normativo del programa se encuentra público en el</p>

Tema	Nivel	Justificación
		DOF. El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información e integra en el portal del IZEA la evidencia de sus resultados para monitorear su desempeño. Finalmente, cuenta con mecanismos de atención ciudadana.
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales	N/A	No se identificaron programas complementarios y/o coincidentes con el Pp “Educación para Adultos”, debido a que el IZEA es quien se encarga de atender a la población en condiciones de rezago educativo en el Estado de Zacatecas.
Valoración final	3.44	

Fuente: elaboración propia con base a lo establecido en los TdR.

Gráfica 6. Valoración Final del Programa



Fuente: elaboración propia con base a lo establecido en los TdR.

13. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones del consejo nacional de armonización contable

Tabla 15. Ficha para la Difusión de los Resultados las Evaluaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Pp Educación para Adultos	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de agosto 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de noviembre 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Guadalupe Hernández Román	Unidad administrativa: Subdirectora de Planeación y Evaluación del IZEA
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar el diseño del Programa presupuestario <i>Educación para adultos</i> , con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal. • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención. • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
El evaluador utilizó, por un lado, el análisis documental de la información generada por la información proporcionada por el IZEA permitiendo obtener información sobre el comportamiento del Pp.	
Con base en la información del programa, se desarrolló la metodología definida en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL que consta de 30 preguntas relacionadas con los siguientes temas: a) Justificación de la creación y del diseño del programa; b) Contribución a las metas y objetivos nacionales; c) Poblaciones potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; d) Padrón de beneficiarios y mecanismo de atención; e) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); f) Presupuesto y rendición de cuentas; g)	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social.

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 fueron respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta

Las seis preguntas que no tuvieron respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Instrumentos de recolección de información:

Questionarios __ Entrevistas __ Formatos Otros Especifique:

Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp se tomó como punto de partida la información solicitada y proporcionada por las áreas responsables del Pp pertenecientes al IZEA y se complementó con información estadística, informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, y documentos de fuentes oficiales tanto estatales como a nivel federal.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño se utilizó el Modelo de Términos de Referencia publicados por el CONEVAL y retomados por la Secretaria de la Función Pública, la Secretaria de Finanzas y la Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas, en donde se indica que la evaluación debe contener siete apartados, mismos que se desarrollarán con base en 30 cuestionamientos que se atendieron a través de trabajo, principalmente de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como información adicional que el evaluador externo consideró relevante para justificar el análisis, y entrevistas con el personal responsable de las áreas involucradas en el Pp.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales resultados del Pp se señalan a continuación:

- De acuerdo con el análisis realizado en el apartado de **la justificación de la creación y diseño del programa**, el Pp cuenta con un documento llamado Programa Anual 2023, en

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

el cual por medio del árbol de problemas se tuvo evidencia de la definición del problema que el programa pretende atender, mismo que está planteado como un hecho negativo e identifica a la población que tiene el problema o necesidad, sin embargo, no cuenta con un documento de diagnóstico donde se pueda identificar el plazo para su revisión o actualización.

- En cuanto al Árbol de problemas, se identificó que en general cumple con lo establecido en la MML y cumple con las relaciones de causalidad, aunque se identificaron áreas de oportunidad, puesto que, algunos no son directamente atribuibles al problema público y el efecto superior no es claro, así mismo no integra la cuantificación pero si hace referencia a la ubicación de la población que presenta el problema que en este caso es el Estado de Zacatecas; aunado con lo anterior, se tuvo evidencia de que el programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que se lleva a cabo y se tuvo evidencia documentada de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población objetivo, sin embargo, no se identificó un análisis de qué intervención es más eficaz para atender la problemática del programa.
- En cuanto al **análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales**, se identificó que el Propósito del Pp se encuentra alineado a uno de los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022-2027, específicamente al *objetivo 3. Generar e implementar una gestión de cooperación estrecha con el Sistema Educativo Nacional para cumplir con el contexto legal y normativo de una educación de excelencia y visión de la Nueva Escuela Mexicana.*

Por otro lado, el Propósito del Pp se encuentra vinculado al principio rector 2. Bienestar para todos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas (PEDZ) 2022 – 2027, específicamente a la Política Pública 2.1. Educación para una sociedad igualitaria y con identidad.

Adicionalmente, el objetivo del Pp guarda una alineación con el *objetivo 4 “Educación de calidad”* de los ODS, de tal manera que su alineación es indirecta, puesto que comparten elementos comunes y su logro contribuye al del objetivo.

- Con referencia al **análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de legibilidad**, se identificó en las ROP del INEA la definición de la población objetivo, no obstante, no se tuvo evidencia de la definición de la población potencial, cabe mencionar que en la definición del problema hace referencia de la población que presenta el problema, pero no es consistente con lo establecido en las ROP, sin embargo, ambas tienen la misma unidad de medida, se tiene evidencia de que el programa cuantifica a sus poblaciones y utiliza la metodología para el cálculo del rezago educativo de la población de 15 años o más del Censo de población 2022, en donde se encuentra el

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

método de cálculo para identificar a la población analfabeta. Finalmente, se tuvo evidencia documental del plazo para su actualización.

Por otro lado, se identificó que el programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, por medio del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), por lo que, se puede asegurar que la información es calidad. De la misma manera, el IZEA utiliza como fuente de información la documentación correspondiente por parte de la SEDUZAC.

Respecto a la selección de beneficiarios, se tuvo evidencia de que el programa cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo, puesto que el IZEA realiza mapas digitales para identificar el Rezago Educativo por AGEB y localidades en Zacatecas dividida por municipio, localidades dispersas localidades amanzanadas, manzana, etc. En cuanto a la estrategia de cobertura, el programa por medio del Informe de Autoevaluación Trimestral 2022 y 2023, registra las metas, los logros y el avance del logro de la población que pretende atenderse, por lo que, incluye la definición de la población objetivo, especifica las metas de cobertura anual y es congruente con las ROP, sin embargo, la información no abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

Por su parte, en las ROP del INEA documenta el procedimiento para la selección de beneficiarios donde incluye los criterios de elegibilidad, se encuentra estandarizado, es congruente con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo, pero no se tuvo evidencia de que la información se encuentre en bases de datos estructuradas, en el mismo diagrama de flujo se describe el proceso para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos, el cual corresponde a las características de la población objetivo, existen formatos definidos y se encuentra difundido públicamente

- En lo relacionado con el **padrón de beneficiarios y mecanismos de atención**, se identificó que el INEA publica cada tres meses el Padrón de beneficiarios de personas educandas a nivel nacional, en donde se puede visualizar la las características de los beneficiarios del programa en el Estado de Zacatecas, la información se encuentra sistematizada y cada beneficiario del programa se identifica con la CURP, sin embargo, no se tuvo evidencia de los mecanismos que se utiliza para su depuración y actualización. Por otro lado, como se ha mencionado con anterioridad, en las ROP se documenta el diagrama de flujo de la persona educanda donde es posible visualizar el procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

En cuanto a la información socioeconómica, el Pp por medio del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

- Respecto a la evaluación y análisis de la **Matriz de Indicadores para Resultados**, se identificaron los siguientes hallazgos:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Actividades: Se identificó que en general actividades implican acciones específicas y puntuales. Por otro lado, el programa cuenta con cinco componentes, las actividades relacionadas con cada uno de ellos no requieren un orden cronológico puesto que son independientes. Finalmente, se identificó que las actividades están redactadas en infinitivo y en general no son necesarias para reproducir a los componentes, por otra parte, la mayoría de los supuestos se encuentran redactados como factores internos por lo que, no cumplen con contribuir junto con las actividades a la generación del componente.
- Componentes: El Pp cuenta con cinco componentes, de los cuales se identificó que están definidos como servicios que presta el programa y se encuentran redactados como resultados logrados además de lo anterior, los componentes son necesarios y generan junto con los supuestos el nivel Propósito.
- Propósito: El nivel propósito del Pp se encuentra planteado como una consecuencia directa del resultado de los componentes y su logro no está controlado por los responsables del Pp, ya que, además del IZEA, el programa requiere de otras instancias como la SEDUZAC, para lograr su objetivo. Por otra parte, incluye un solo objetivo y se encuentra redactado como una situación alcanzada, así mismo, incluye a la población objetivo.
- Fin: El nivel Fin se encuentra redactado de manera clara, su logro no está controlado por los responsables del programa y se encuentra vinculado con la planeación estatal específicamente al principio rector 2 del PED, en cuanto a la unicidad del objetivo, este hace mención de más de un solo objetivo, por lo que, no cumple con esta característica.
- En el documento normativo del programa Reglas de Operación (ROP) del INEA se identificaron algunas de las actividades, todos componentes, el nivel Propósito y el nivel Fin.
- Con relación al análisis realizado a partir de la lógica horizontal de la MIR, se examinaron los criterios de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado, mejor conocido por sus siglas CREMA. De acuerdo con lo anterior, se identificó que los indicadores del Pp cumplen con el 70 por ciento de los criterios señalados. Por otra parte, el 93 por ciento de las metas están orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar, al mismo tiempo que el 35.86 por ciento de los medios de verificación son oficiales e institucionales, en general cuentan con un nombre que permite identificarlos, sin embargo, no son públicos, por lo que, no fue posible realizar la comprobación externa de los indicadores.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Adicionalmente, se identificó que ningún indicador cumple con el conjunto de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación.

- Por otro lado, en lo que respecta al **presupuesto y rendición de cuentas**, en el documento denominado *Anuncio Programático - Presupuestal 2023*, se identificó una asignación presupuestal del Ramo Administrativo 11 “Educación Pública” capítulo 499 y Ramo General 33 “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA) con un presupuesto aprobado de \$41,998,098.00, mismo que se encuentra desglosado por capítulo de gastos 2000, 3000 y 4000, así mismo, se identificó que el programa cuenta con metas globales, metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, en donde se identifican las personas atendidas pero no el gasto unitario por persona atendida.
- Continuando con el análisis, las ROP del Pp se encuentran públicas en el Diario Oficial de la Federación, cuenta con un portal exclusivo donde es posible visualizar la información para monitorear el desempeño del programa, integra procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y propicia a la participación ciudadana.
- Finalmente, se encuentra el análisis de las posibles **complementariedades y coincidencias**, en donde se identificó que no tiene programas complementarios y/o coincidentes, puesto que el IZEA es la única institución que se encarga de atender a la población en condiciones de rezago educativo en el Estado de Zacatecas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con el Programa Anual 2023 en donde integra la definición del problema misma que se encuentra Planteada como un hecho negativo e incluye a la población que presenta el problema.
- El árbol de problemas cumple con lo establecido en la MML, no integra la cuantificación y características de la población, pero si la ubicación geográfica.
- El Pp cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, así como los efectos positivos atribuibles los beneficiarios y apoyos otorgados.
- El nivel Propósito del Pp se encuentra vinculado con el principio rector 2 del PED y con el objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022-2027.
- El objetivo del programa se alinea de manera indirecta al objetivo 4 “*Educación de calidad*” de los ODS.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- En las ROP del INEA se encuentra la definición de la población objetivo y la población potencial se encuentra establecida en el árbol de problemas, las cuales tienen la misma unidad de medida, se encuentran cuantificadas y se tuvo evidencia de la metodología que utiliza para su cuantificación.
- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos
- El Pp cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo
- En el informe de autoevaluación trimestral 2022-2023 se registran las metas, los logros y el avance del logro de la población que se pretende atender en cada ejercicio fiscal y en el Programa Anual, el IZEA documenta la calendarización mensual del presupuesto para cada ejercicio fiscal
- El Pp cuenta con un procedimiento para la selección de beneficiarios, mismo que incluye los criterios de elegibilidad, se encuentra estandarizado y difundido públicamente pero no se tuvo evidencia de que la información se encuentre en bases de datos estructuradas.
- En las ROP del INEA se encuentra documentado el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- El Pp cuenta con el registro de beneficiarios en una base de datos.
- En las ROP del INEA se encuentra documentado el procedimiento correspondiente a la entrega de apoyos
- El Pp cuenta con información socioeconómica de sus beneficiarios
- Los componentes son servicios que produce el programa, se encuentran redactados como resultados logrados y son necesarios para generar el nivel Propósito.
- El nivel Propósito es consecuencia directa del resultado de los Componentes, no está controlado por los responsables del programa y se encuentra redactado como una situación alcanzada, es único e incluye a la población objetivo.
- El nivel Fin del Pp está claramente especificado, identifica su contribución con un objetivo superior, no está controlado por los responsables del Pp, sin embargo, en su redacción incluye más de un objetivo.
- Algunas actividades, el total de componentes, el propósito y el fin del Pp se encuentran en las ROP.
- Los indicadores del Pp cumplen con el 70 por ciento de los criterios CREMA.
- El Pp cuenta con fichas técnicas para cada uno de los indicadores de la MIR.
- El 93 por ciento de las metas están orientadas al desempeño y son factibles
- El Pp cuenta con información del presupuesto asignado desglosado por capítulo del gasto.
- Se identificó que el documento normativo del Pp es público, cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, publica los principales resultados del programa para monitorear su desempeño, y propicia la participación ciudadana.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- En las ROP del INEA se encuentra documentado el procedimiento de ejecución, obras y/o acciones de los apoyos que brinda

2.2.2 Oportunidades:

- No se identificaron oportunidades

2.2.3 Debilidades:

- Las Actividades en general son claras en su redacción, no requieren de estar ordenadas cronológicamente, sin embargo, no son necesarias para reproducir los componentes.
- El 35.86 por ciento de los medios de verificación son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que los identifica, permiten reproducir el cálculo de cada uno de los indicadores y son públicos.
- Ninguno de los indicadores cumple con el conjunto de Objetivo-indicadores-medios de verificación.

2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron amenazas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

- El Pp “Educación para Adultos” no cuenta con un documento de diagnóstico con base en la estructura que propone CONEVAL, no obstante, cuenta con el “*Programa Anual 2023*” en el que, a partir del árbol de problemas, se plantea el problema público como un hecho negativo.
- Por su parte, el programa no define a su población potencial, sin embargo, se reconoce que identifica a la población que presenta el problema dentro de la definición del problema público.
- Con relación al árbol de problemas, se identificaron áreas de oportunidad en cuanto a las relaciones de causalidad de algunas de las subcausas para explicar las de primer orden. En cuanto a los efectos, algunos no son directamente atribuibles al problema público y en particular el efecto superior no es claro ya que, no es una consecuencia de largo plazo del problema público.
- El Pp cuenta con una justificación teórica basada en la normatividad aplicable y cuenta con una justificación empírica con base en las estimaciones del CONEVAL e INEA con respecto al rezago educativo en el Estado de Zacatecas, asimismo, se identificaron los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población objetivo, sin

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

embargo, no se identificó el análisis de qué la intervención es más eficaz para atender la problemática del programa

Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales

- El Pp muestra una clara alineación con uno de los objetivos del *PED 2022 – 2027* específicamente con el *Principio Rector 2 “Bienestar para todos”, Política pública 2 1 “Educación para una sociedad igualitaria y con identidad” y Estrategias 2.1.3, 2.1.5 y 2.1.6*. Además, cuenta con una vinculación con la planeación sectorial, específicamente con el *Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022-2027*, con su *objetivo 3*.
- El Pp se alinea de manera indirecta con el *ODS 4 “Educación de calidad”*, específicamente con la *meta 4.6*.

Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

- El Pp identifica a su población objetivo con base en la información de las Reglas de Operación del INEA, no obstante, la definición de la población potencial para el 2024 (de las ROP) no es consistente con la establecida en la definición del árbol de problemas. Cabe mencionar que ambas poblaciones se actualizan cada año, establecen una misma unidad de medida y están cuantificadas. Asimismo, para su cálculo se utiliza la *Metodología para el cálculo del rezago educativo de la población de 15 años o más del Censo de Población 2022* sin embargo, el Pp a nivel estatal no realiza una estimación de necesidades de atención (metas anuales).
- Tomando como referencia los servicios (componentes) del Pp, este cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes por medio del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA).
- El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo de acuerdo con lo establecido en las ROP del INEA y con base en los mapas digitales para identificar el rezago educativo por AGEB y localidades en Zacatecas.
- El Pp no cuenta con documento específico identificado como *“estrategia de cobertura”* no obstante, cuenta con información congruente con el diseño y diagnóstico del programa que le permite identificar sus metas, logros y avances de la población que pretende atender, así como identifica la calendarización mensual del presupuesto en los distintos ejercicios fiscales. Sin embargo, esta información no abarca un horizonte en el mediano y largo plazo.
- A partir de las ROP del INEA, se identificó que el Pp cuenta con un procedimiento para la selección de beneficiarios mismo que incluye criterios de elegibilidad, está estandarizado, se difunde públicamente en el DOF y es congruente con los criterios para seleccionar a la población objetivo. No obstante, no se tuvo evidencia de que esté sistematizado en bases de datos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- Asimismo, el Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, mismos que se apegan al documento normativo del programa y que a su vez, son consistentes con las características de la población objetivo; para los cuales se establecen formatos de registro de inscripción. Cabe mencionar que estos procedimientos se encuentran públicos en el DOF ya que son parte de las ROP del INEA.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

- El Pp cuenta con un padrón de beneficiarios de personas educandas, en el cual es posible identificar las características de los beneficiarios de acuerdo con las ROP del INEA; asimismo, incluye el tipo de apoyo otorgado y se encuentra sistematizado en una base de datos. No obstante, a pesar de que se actualiza cada trimestre, no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

De acuerdo con las ROP del INEA, el Pp cuenta con un procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios, mismo que está estandarizado, se difunde públicamente en el DOF, se apega a las ROP del INEA y es congruente con los criterios de elegibilidad de la población objetivo, asimismo, se tuvo evidencia de que está sistematizado a partir de la información del SASA y SIGA.

Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

- El Pp cuenta con 5 componentes, cada uno con sus respectivas actividades, las cuales implican acciones específicas y puntuales, sin embargo, no son necesarias. Por su parte, no requieren de un orden cronológico específico ya que, son independientes. En lo relacionado con los supuestos, estos son relevantes para las actividades de los componentes 1, 2 y 4 así como para las dos primeras del componente 3; para el resto de las actividades no se identificó esta relación ya que, los supuestos se encuentran redactados como factores internos.
- Con respecto a los componentes, del 1 al 4 (de 5) se encuentran redactados como servicios que entrega en programa a la población, refiriendo a la prestación de servicios educativos y la acreditación de exámenes, de la misma manera, se redactan como resultados logrados. Por su parte, los componentes en su totalidad son relevantes para el logro del nivel propósito, asimismo, generan este resultado junto con sus supuestos ya que, se redactan como factores externos.
- Por su parte, el nivel propósito es único en el objetivo que persigue y está redactado como una situación alcanzada, así como incluye a la población objetivo. Por otra parte, es consecuencia directa de sus componentes y del supuesto que integra, ya que se define como un factor externo que aporta a su logro; de la misma manera, el programa requiere de otras instancias para su ejecución, por lo que se concluye que su alcance no está controlado por los responsables del Pp.
- En lo que respecta al nivel Fin, su redacción es clara en su objeto, no obstante, incluye un ODS que refiere a garantizar una educación inclusiva y de calidad, lo cual genera

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ambigüedades en su identificación. Por otra parte, el nivel Fin es un objetivo superior vinculado con la planeación estatal; asimismo, su logro no está controlado por los responsables del programa y se vincula con la planeación sectorial. No obstante, no se identificó su unicidad ya que, contiene dos objetivos.

- Se identificó como documento normativo del Pp las *Reglas de Operación del INEA 2023*, en el que se observaron algunas actividades, todos los componentes y los niveles fin y propósito.
- Con respecto al análisis de los indicadores, estos cumplen con el 70 por ciento de los criterios CREMA, destacándose áreas de oportunidad en los criterios económico y monitoreable; seguido del criterio de adecuado puesto que, el 35 por ciento de los indicadores no contienen elementos específicos que permitan la toma de decisiones relacionadas con sus respectivos objetivos.
- Las fichas técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la totalidad de los elementos que establece el CONAC, entre las que se encuentran: el nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.
- En general, las metas del Pp para el ejercicio fiscal 2023 cuentan con una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles (93 por ciento en conjunto). Aunque se identificaron áreas de oportunidad en la determinación de la línea base de algunos indicadores ya que, están plasmadas con un valor de cero siendo que se cuenta con evidencia en ejercicios anteriores.
- En lo relativo a los medios de verificación, estos no cuentan con un nombre que permita su identificación ya que, únicamente señalan el enlace electrónico para su consulta. En el mismo orden de ideas, la mayoría de dichos enlaces marcan errores a la hora de su consulta por lo que, no permiten la reproducción de los indicadores, concluyendo que no son públicos y accesibles para cualquier persona.

Presupuesto y Rendición de Cuentas

- El IZEA reporta un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023 de \$41,998,098 para el Pp de educación para adultos. Dicha cifra se desglosa por capítulo de gasto, teniendo mayor representación en el capítulo 4000 “transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” (64 por ciento). Cabe mencionar que, de acuerdo con su modalidad, este programa no identifica gastos en capital, pero si identifica gastos de operación y mantenimiento. Finalmente, no se tuvo evidencia del gasto unitario por persona atendida.
- En cuanto a los mecanismos que tiene el Pp en materia de transparencia y rendición de cuentas, las Reglas de Operación del INEA se encuentran publicadas en el DOF, resaltando que fungen como documento normativo del programa y se encuentran actualizadas. Asimismo, los resultados principales del programa se publican en el portal del IZEA, estos pueden observarse en el *modelo de evaluación institucional a nivel*

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

nacional y estatal. Por otra parte, se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con la normatividad aplicable. Finalmente, el Pp cuenta con mecanismos de participación ciudadana a partir del portal de denuncia ciudadana y con base en los comités de contraloría social y presupuesto a vigilar.

Análisis de posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y/o Federales

- No se identificaron programas complementarios y/o coincidentes con el Pp “Educación para Adultos”, debido a que el IZEA es quien se encarga de atender a la población en condiciones de rezago educativo en el Estado de Zacatecas.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Integrar un documento de diagnóstico específico del Pp con los siguientes elementos:
 - a. Con base en la información contenida en el *Programa Anual del IZEA*, complementar los apartados de acuerdo con el documento “*Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*” del CONEVAL y la SHCP, en particular los siguientes:
 - i) definición del problema; ii) evolución del problema público; iii) análisis de alternativas; iv) matriz de indicadores para resultados, v) cobertura (definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo) y, vi) complementariedades y duplicidades con otros programas, principalmente. Dicho documento deberá actualizarse de manera anual.
 - b. En lo relacionado con el apartado de análisis actual del problema, incorporar la problemática a nivel estatal en materia de rezago educativo.
 - c. Modificar la definición del problema de la siguiente manera: “*La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo presenta limitaciones para superar esta condición*”.
 - d. En consecuencia, modificar el árbol de problemas principalmente en las causas de segundo y orden posterior, adicionalmente, se recomienda incluir las líneas de conexión faltantes en la sección de efectos.
 - e. Documentar los efectos positivos atribuibles de los servicios otorgados con base en las encuestas aplicadas y en el informe anual de gobierno.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- f. Integrar una sección donde se realice un análisis de alternativas en donde se documenten las razones de porqué la intervención realizada es la más efectiva para atender la problemática que da origen al Pp.
 - g. Integrar la alineación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas 2022 – 2027 propuesta en el desarrollo de la evaluación.
 - h. Incluir en la sección de cobertura las siguientes definiciones de la población potencial y objetivo:
 - i. Población potencial: La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo.
 - ii. Población objetivo: La población de 15 años o más del Estado de Zacatecas que se encuentra en condiciones de rezago educativo y que el programa tiene programado atender en un ejercicio fiscal determinado.
 - i. Incluir los mecanismos para identificar a la población objetivo.
 - j. Documentar la cobertura del Pp, como la relación que guarda la población atendida respecto al objetivo, explicando que desde el punto de vista normativo se debe atender a la totalidad de la población objetivo.
2. Elaborar un Manual de procedimientos específico del Pp en donde se identifiquen los siguientes para cada uno de los servicios que presta el Pp (Componentes).
 - a. Selección de beneficiarios de los servicios que presta el Pp (colonias)
 - b. Recepción, registro y trámite de las solicitudes de servicios que presta el Pp
 - c. Otorgamiento de los servicios del Pp
 - d. Ejecución de los servicios del Pp
 - e. Incluir de manera específica las interacciones de los involucrados relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.
 3. Fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados en los siguientes aspectos:
 - a. Establecer, para cada Componente, las actividades que son necesarias para la prestación de los servicios educativos a cada grupo poblacional.
 - b. Modificar los supuestos de las actividades 4 del Componente 3, actividad 3 del Componente 3 y ambas actividades de Componente 5.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- c. Específicamente para el Componente 5 se recomienda modificar los siguientes elementos:
 - i. Redacción: Documentación oficial entregada por única vez a los usuarios que concluyen el nivel.
 - ii. Supuesto: La población atendida presenta en tiempo y forma la documentación necesaria para la emisión de la documentación oficial.
- d. Hacer consistente la definición del propósito con la del problema público proveniente del árbol de problemas.
- e. Modificar la redacción del objetivo a nivel Fin de la siguiente manera: “*Contribuir a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*”, lo cual permite contribuir de manera directa con los ODS. Con lo anterior el objetivo a este nivel sería único y estaría claramente especificado.
- f. Modificar el indicador del C4 a: Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta = $(\text{Número de exámenes acreditados en el periodo } t / \text{Número de exámenes presentados en el periodo } t) * 100$
- g. Modificar el indicador del C5 a: Porcentaje de certificados entregados = $(\text{Número de certificados entregados el periodo } t / \text{Número de certificados solicitados en el periodo } t) * 100$
- h. Modificar el nombre del indicador de la actividad C5A1 a: Porcentaje de certificados emitidos respecto a la meta.
 - i. Revisar las líneas base con magnitud cero de los indicadores, asegurando que se tome como referencia el resultado de los indicadores del ejercicio anterior.
 - j. Para el C4 revisar la meta establecida con base en los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores.
4. Elaborar un documento normativo propio del programa a nivel estatal con base en las ROP del INEA y verificar que la MIR sea consistente con el documento normativo en sus distintos niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
5. Con base en la recomendación de la pregunta 19 dónde se recomendó modificar el objetivo a nivel Fin y orientarlo a “garantizar una educación inclusiva y equitativa”, lo que implicaría modificar el indicador. En este sentido se recomienda utilizar los indicadores de CONEVAL en particular el de “*porcentaje de la población con rezago educativo*”, ya que el Pp contribuye desde la perspectiva de los grupos etarios y vulnerables a atender el rezago educativo del Estado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

6. Que los ejecutores del programa definan un medio de verificación para cada uno de sus indicadores; posteriormente, publicarlos en el portal de transparencia del IZEA asegurando que permitan la comprobación externa de los indicadores. Adicionalmente, incluir en cada indicador el nombre del documento que utiliza el programa para reproducir el método de cálculo, así como el enlace electrónico al que se hace referencia
7. Con respecto al presupuesto, calcular la estimación del gasto unitario por intervención (por cada uno de los servicios otorgados por el Pp).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Ulises Alcántara Pérez

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Lesly Sanabria González

Lic. Yussulli A. Hernández Rosales

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ulises.alcantara04@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 04455-4143-7112

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación para Adultos

5.2 Siglas: EA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Zacatecano de Educación para Adultos

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Guadalupe Hernández Román

Unidad administrativa: Subdirectora de Planeación y Evaluación del IZEA

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X

6.1.2 Invitación a tres __

6.1.3 Licitación Pública Nacional __

6.1.4 Licitación Pública Internacional __

6.1.5 Otro: (Señalar) __

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Zacatecano de Educación para Adultos

6.3. Costo total de la evaluación: \$89,495.87 IVA incluido

6.4. Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<https://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua/evaluaciones/total-de-evaluaciones>

7.2 Difusión en Internet del formato:

<https://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua/evaluaciones/total-de-evaluaciones>

14. Bibliografía

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (s.f.). *Ley General de Educación*.
- CONEVAL. (2018-2022). *Medición Multidimensional de la Pobreza. Carencias por rezago educativo*.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx
- CONEVAL. (2021). *Rezago Educativo, programas que contribuyen a la disminución de esta carencia*.
https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/MejorasUso/IPP/Documents/Rezago_educativo.pdf
- Gobierno del Estado de Zacatecas. (2022 - 2027). *Plan Estatal de Desarrollo*.
https://indyce.zacatecas.gob.mx/ped2017-2021/pdf/CXXXI_SUPL_1_AL_103%20AA.pdf
- Gobierno del Estado de Zacatecas. (2022 - 2027). *Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas*.
- INEA. (2023). *Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa al 31 de diciembre de 2023*.
<https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>
- INEA. (2023). *Reglas de Operación del INEA*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0
- INEA. (s.f.). *Metodología para el cálculo del rezago educativo de la población de 15 años o más del Censo de Población 2020*.
- IZEA. (s.f.). <https://www.zacatecas.gob.mx/gobierno/dependencias/izea/>.
- IZEA. (2022 y 2023). *Informe de Autoevaluación Trimestral*.
- IZEA. (2023). *Anuncio Programático Presupuestal*.
- IZEA. (2023). *Fichas técnicas de los indicadores*.
- IZEA. (2023). *Informe de autoevaluación trimestral. Logro acumulado de atención educativa*.

IZEA. (2023). *Matriz de Indicadores para Resultados del Pp "Educación para Adultos"*. <https://siplan.zacatecas.gob.mx/programa-presupuestario-detalle/668>

IZEA. (2023). *Programa Anual*.

IZEA. (2023). *Proyecto de Identificación del Rezago Educativo por AGEB y localidades en Zacatecas*.

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Retrieved 2023, from <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (2023). *Ley de Educación del Estado de Zacatecas*.

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (s.f.). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas*. <https://www.congresozaac.gob.mx/64/ley&cual=333&tipo=pdf>

SHCP. (2016). *Transparencia Presupuestaria*. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación . (s.f.).

Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios. (s.f.).

15. Anexos

15.1. Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Nombre del Programa:	Programa de Educación para Adultos
Modalidad:	E – Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

De acuerdo con las Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023, la población objetivo se define de la siguiente manera:

Tabla 16. Definición de la población objetivo del INEA

Población	Definición
Objetivo	<p>La población objetivo del Programa está conformada por personas que vivan en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las 32 entidades federativas, y la población mexicana que radica en el extranjero y que solicitan el servicio y que cumplan con alguna de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener 15 años o más y estar en situación de rezago educativo (alfabetización, sin primaria y sin secundaria). • Tener entre 10 y 14 años que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad. Y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no iniciaron o concluyeron su primaria en el sistema escolarizado. La solicitud de



Población	Definición
	inscripción será a petición del padre, madre de familia o tutor ¹² .

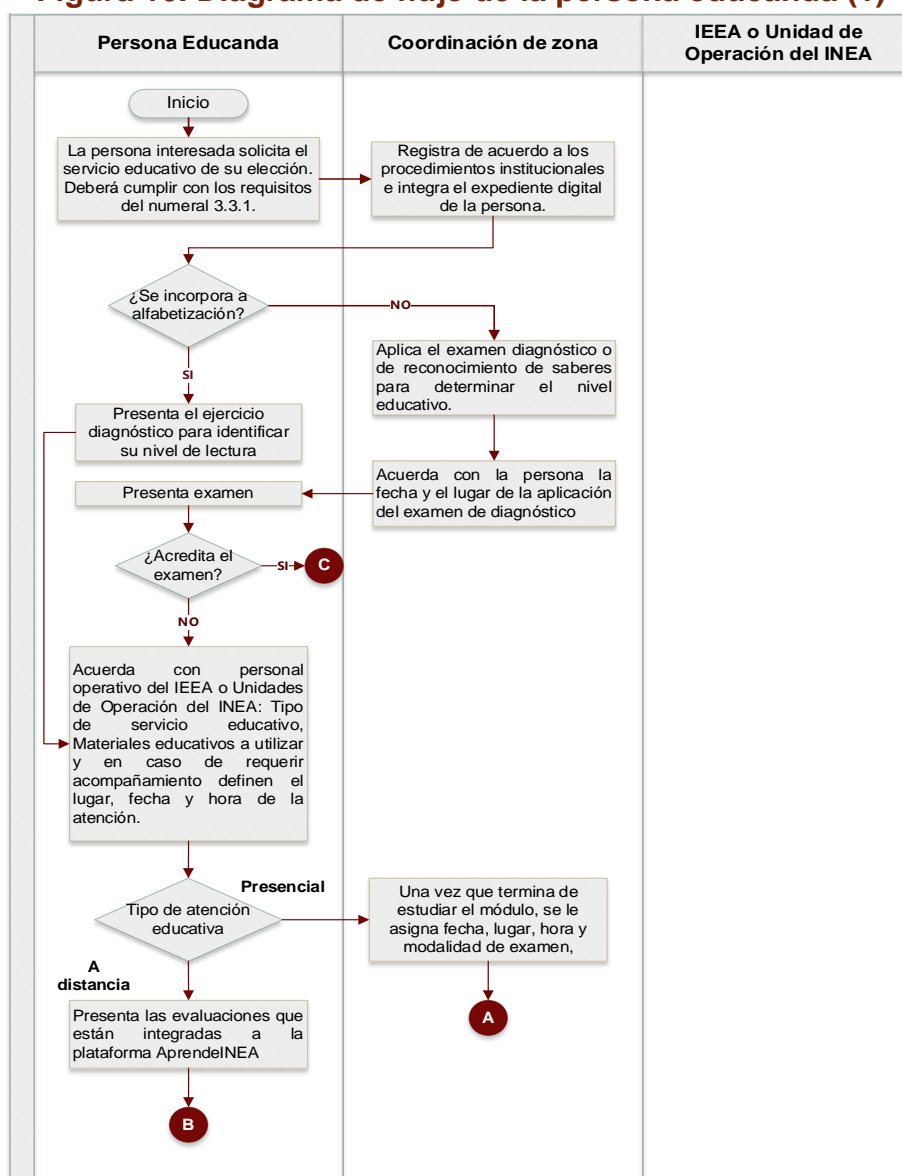
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del NEA para el ejercicio fiscal 2023

¹² Para el ejercicio fiscal 2024, se excluye la población de 10 a 14 años ya que no corresponde a la definición de población en rezago educativo. Esta población será atendida por el Pp correspondiente de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)

15.2. Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

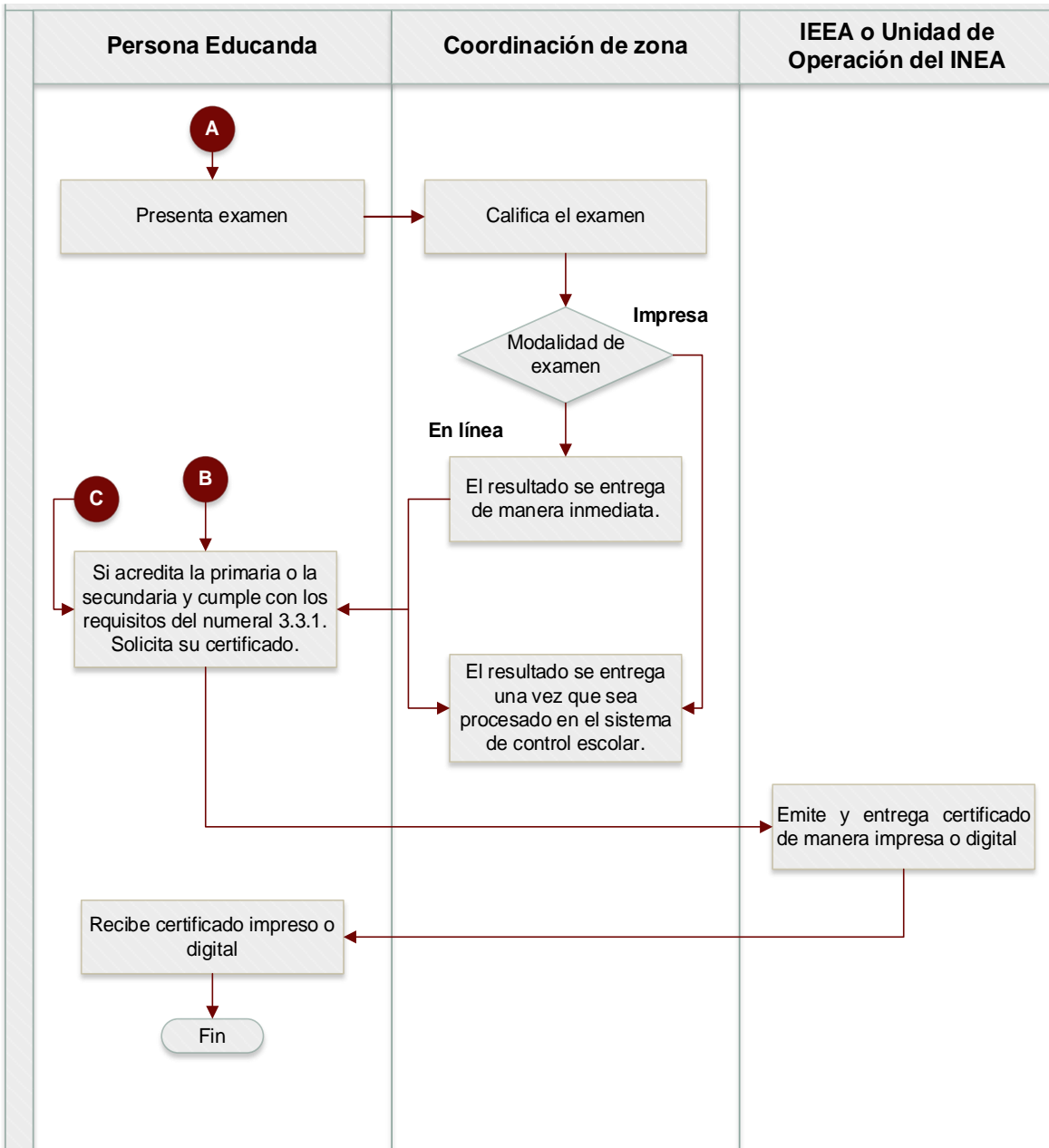
Nombre del Programa:	Programa de Educación para Adultos
Modalidad:	E – Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Figura 10. Diagrama de flujo de la persona educanda (1)



Fuente: Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023.

Figura 11. Diagrama de flujo de la persona educanda (2)



Fuente: Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2023.

15.3. Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Nombre del Programa:	Programa de Educación para Adultos
Modalidad:	E – Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Tabla 17. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Educación para Adultos

Nivel	Objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual			
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo. Dentro de la Agenda 2030, Objetivo para el Desarrollo Sostenible: 4.6.1.a Garantizar una educación inclusiva y	Nombre: Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	<p>Definición: Mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.</p> <p>Método: $\{ (\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t - 1) - 1 \} * 100$</p> <p>Tipo: Impacto</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Sentido: Descendente</p> <p>Unidad de medida: Tasa de Variación</p> <p>Meta anual: -1.82</p> <p>Línea base: -0.29</p>	<p>http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo</p>	Colaboración de las instituciones gubernamentales para la disminución del rezago educativo.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
	equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos			
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo. Dentro de la Agenda 2030, Objetivo para el Desarrollo Sostenible: 4.6.1.a Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	<p>Nombre: Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo</p> <p>Definición: Es el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que lograron, por lo menos, un nivel mínimo de competencia funcional en alfabetización. Mide el porcentaje de población alfabetizada de un grupo de edad con respecto al total de población del mismo grupo de edad. Donde en este caso $i = 15$ a 24 años. Se desglosa por sexo y total</p> <p>Método: $(\text{Población del grupo de edad } i \text{ alfabetizada, en el periodo } t / \text{Población en el grupo de edad } i \text{ en el periodo } t) * 100$</p> <p>Tipo: Impacto</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta anual: 99.6</p> <p>Línea base: 99.47</p>	<p>https://agenda2030.mx/ODSopc.html?lang=es#/massive</p>	Colaboración de las instituciones gubernamentales para la disminución del rezago educativo.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
Propósito	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	Nombre: Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo	Colaboración de las instituciones gubernamentales para la disminución del rezago educativo.
		Definición: Mide el porcentaje de población que logra ser Alfabetizada de 15 años y más con respecto de la población analfabeta de 15 años y más en el periodo.		
		Método: (Población de 15 años y más que fue Alfabetizada en t / Población de 15 años y más analfabeta en t-1) * 100		
		Tipo: Resultados		
		Dimensión: Eficiencia		
		Frecuencia: Anual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
Propósito	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	Nombre: Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo	Colaboración de las instituciones gubernamentales para la disminución del rezago educativo.
		Definición: Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo.		
		Método: (Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1) * 100		
		Tipo: Resultados		
		Dimensión: Eficiencia		
		Frecuencia: Anual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		<p>Meta anual: 3</p> <p>Línea base: 1.2</p>		
Propósito	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	<p>Nombre: Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo.</p> <p>Método: (Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) * 100</p> <p>Tipo: Resultados</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta anual: 3.1</p> <p>Línea base: 1.9</p>	<p>http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo</p>	Colaboración de las instituciones gubernamentales para la disminución del rezago educativo.
Componente Responsable s: IZEA Coordinaciones Regionales	C1 Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	<p>Nombre: Porcentaje de Usuarios que concluyen nivel inicial, primaria y secundaria</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de logro en relación a la meta anual establecida.</p> <p>Método: (Número de usuarios que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100</p> <p>Tipo: Producto</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Sentido: Ascendente</p>	<p>http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/</p>	Jóvenes y Adultos en rezago educativo interesados a participar en el programa

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 64		
Componente Responsable: IZEA Coordinaciones Regionales	C2 Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género	Nombre: Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel Definición: Mide el porcentaje de mujeres que concluyen nivel en relación a la meta de mujeres que concluyen nivel. Método: (Número de mujeres que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 68		Mujeres en rezago educativo interesadas en participar en el programa
		Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general Definición: Mide el porcentaje de usuarios que concluyen nivel respecto a la meta general establecida en ese rubro Método: (Certificación de Adultos mayores + Certificación de Jóvenes de 15 a 29 años + Certificación de Niñas, Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años) en el periodo t / Meta total de Certificación de Grupos Prioritarios en el periodo t) * 100 Tipo: Producto		
		Nombre: Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel Definición: Mide el porcentaje de mujeres que concluyen nivel en relación a la meta de mujeres que concluyen nivel. Método: (Número de mujeres que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 68		
		Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general Definición: Mide el porcentaje de usuarios que concluyen nivel respecto a la meta general establecida en ese rubro Método: (Certificación de Adultos mayores + Certificación de Jóvenes de 15 a 29 años + Certificación de Niñas, Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años) en el periodo t / Meta total de Certificación de Grupos Prioritarios en el periodo t) * 100 Tipo: Producto		
		Nombre: Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel Definición: Mide el porcentaje de mujeres que concluyen nivel en relación a la meta de mujeres que concluyen nivel. Método: (Número de mujeres que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 68		
		Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general Definición: Mide el porcentaje de usuarios que concluyen nivel respecto a la meta general establecida en ese rubro Método: (Certificación de Adultos mayores + Certificación de Jóvenes de 15 a 29 años + Certificación de Niñas, Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años) en el periodo t / Meta total de Certificación de Grupos Prioritarios en el periodo t) * 100 Tipo: Producto		
		Nombre: Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel Definición: Mide el porcentaje de mujeres que concluyen nivel en relación a la meta de mujeres que concluyen nivel. Método: (Número de mujeres que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 68		
		Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general Definición: Mide el porcentaje de usuarios que concluyen nivel respecto a la meta general establecida en ese rubro Método: (Certificación de Adultos mayores + Certificación de Jóvenes de 15 a 29 años + Certificación de Niñas, Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años) en el periodo t / Meta total de Certificación de Grupos Prioritarios en el periodo t) * 100 Tipo: Producto		
Componente Responsable: IZEA Coordinaciones Regionales	C3 Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad:	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general Definición: Mide el porcentaje de usuarios que concluyen nivel respecto a la meta general establecida en ese rubro Método: (Certificación de Adultos mayores + Certificación de Jóvenes de 15 a 29 años + Certificación de Niñas, Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años) en el periodo t / Meta total de Certificación de Grupos Prioritarios en el periodo t) * 100 Tipo: Producto		Personas de Grupos Prioritarios se muestran interesadas en terminar su educación básica

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
	Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 88		
Componente Responsable s: IZEA Subdirección de Acreditación	C4 Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario	Nombre: Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a los proyectados a acreditar Método: (Número de exámenes acreditados en el periodo t / Número de exámenes proyectados a acreditar en el periodo t) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 60		Usuarios obtienen resultados aceptables en presentación de exámenes
Componente Responsable s: IZEA Subdirección de Acreditación	C5 Documento oficial entregado por única vez a los usuarios que concluyen algún nivel	Nombre: Porcentaje de certificados entregados en relación a los certificados emitidos Definición: Mide el porcentaje de certificados entregados en relación a los emitidos Método: (Número de certificados entregados en el periodo t / Número de certificados emitidos en el periodo t) * 100 Tipo: Producto		Se espera la entrega de certificados emitidos con un proceso correcto de acuerdo con los lineamientos establecido

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 80		
Actividad	C1 A1 Alfabetización a usuarios que se incorporan en el nivel inicial	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel inicial respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en relación a la meta establecida en este nivel Método: (Número de usuarios que concluyen nivel inicial en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel inicial en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 26	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/	Jóvenes y Adultos en rezago educativo se muestran interesados en terminar el nivel inicial
Actividad	C1 A2 Atención a usuarios incorporados sin primaria terminada para que concluyan este nivel	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen primaria respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en relación a la meta establecida en este nivel Método: (Número de usuarios que concluyen primaria en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir primaria en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/	Jóvenes y Adultos en rezago educativo se muestran interesados en terminar la primaria

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 70		
Actividad	C1 A3 Atención a usuarios incorporados sin secundaria terminada para que concluyan este nivel	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen secundaria respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en relación a la meta establecida en este nivel Método: (Número de usuarios que concluyen secundaria en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir secundaria en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 78	http://168.255.120.70:8084/INER/ANumeros/	Jóvenes y Adultos en rezago educativo se muestran interesados en terminar la secundaria
Actividad	C2 A1 Alfabetización mujeres que se incorporan al servicio de educación básica en el nivel inicial, dentro de la transversalidad	Nombre: Porcentaje de mujeres que concluyen el nivel inicial respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en nivel inicial en relación a la meta de mujeres a concluir nivel inicial Método: (Número de mujeres que concluyen nivel inicial en el periodo t / Número mujeres proyectadas a concluir nivel inicial en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia		Mujeres en rezago educativo se muestran interesadas en terminar el nivel inicial

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
	con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios	Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 24		
Actividad	C2 A2 Atención a mujeres incorporadas sin primaria terminada para que concluyan este nivel, dentro de la transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios	Nombre: Porcentaje de mujeres que concluyen primaria respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en primaria en relación a la meta de mujeres proyectadas a concluir primaria Método: (Número de mujeres que concluyen primaria en el periodo t / Número de mujeres proyectadas a concluir primaria en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 60		Mujeres en rezago educativo se muestran interesadas en terminar la primaria
Actividad	C2 A3 Atención a mujeres incorporadas sin secundaria terminada para que concluyan este nivel, dentro de la	Nombre: Porcentaje de mujeres que concluyen secundaria respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en secundaria en relación a la meta de mujeres proyectadas a concluir secundaria Método: (Número de mujeres que concluyen secundaria en el periodo t / Número de mujeres proyectadas a concluir secundaria en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia		Mujeres en rezago educativo se muestran interesadas en terminar la secundaria

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
	transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios	Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 80		
Actividad	C3 A1 Atención al grupo Prioritario Adulto Mayor dentro de la estrategia "Escribiendo Historia"	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del Grupo prioritario adulto mayor respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de usuarios mayores de 60 años que concluyen nivel respecto a la meta establecida en este rubro. Método: (Número de usuarios mayores a 60 años que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios mayores a 60 años proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 70		Adultos mayores se muestran interesados en alfabetizarse.
Actividad	C3 A2 Atención al del Grupo Prioritario de jóvenes entre 15 y 29 años.	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de jóvenes entre 15 a 29 años respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de usuarios entre 15 y 29 años que concluyen nivel respecto a la meta establecida en este rubro Método: (Número de jóvenes entre 15 a 29 años que concluyen nivel en el periodo t / Número de Jóvenes entre 15 y 29 años proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100		Jóvenes de 15 a 29 años interesados en terminar su educación básica

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 80		
Actividad	C3 A3 Atención al grupo Prioritario de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) entre 10 y 14 años en primaria	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de usuarios de 10 a 14 años que concluyen primaria respecto a la meta establecida en este rubro. Método: (Número de Niños Niñas y/o Adolescentes entre 10 y 14 años que se alfabetizan y concluyen nivel en el periodo t / Número de Niños Niñas y/o Adolescentes entre 10 y 14 años proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 80		Se atiende a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad que no pueden estar en el sistema escolarizado normal
Actividad	C4 A1 Acreditación de exámenes en	Nombre: Porcentaje de exámenes acreditados en papel respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de exámenes acreditados en papel en relación a la meta establecida		Usuarios obtienen resultados aceptables en

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
	papel de acuerdo al avance del usuario	Método: (Número de exámenes acreditados en papel en el periodo t / Número de exámenes en papel proyectados a acreditar en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 85		presentación de exámenes
Actividad	C4 A2 Acreditación de exámenes en línea de acuerdo al avance del usuario	Nombre: Porcentaje de exámenes acreditados en línea respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de exámenes acreditados en línea en relación a la meta establecida Método: (Número de exámenes acreditados en línea en el periodo t / Número de exámenes en línea proyectados a acreditar en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 35		Usuarios obtienen resultados aceptables en presentación de exámenes
Actividad	C5 A1 Emisión de certificados de	Nombre: Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de certificados emitidos en relación a la meta establecida		El proceso de emisión de certificados se lleva a cabo sin

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
	primaria y secundaria	<p>Método: (Número de certificados emitidos en el periodo t / Número de certificados proyectados a emitir en el periodo t) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta anual: 100</p> <p>Línea base: 76</p>		contratiempos y de acuerdo a Reglas de Operación
Actividad	<p>C5 A2 Entrega de certificado de primaria y/o secundaria al usuario que concluye nivel</p>	<p>Nombre: Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de certificados entregados en relación a la meta establecida</p> <p>Método: (Número de certificados entregados en el periodo t / Número de certificados proyectados a entregar en el periodo t) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta anual: 80</p> <p>Línea base: 76</p>		Las coordinaciones y el área de Acreditación llevan un seguimiento adecuado para la entrega formal del certificado

15.4. Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa:	Programa de Educación para Adultos
Modalidad:	E – Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Tabla 18. Indicadores del Programa Presupuestario Educación para Adultos

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreabl	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	$\{ (\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t - 1) - 1 \} * 100$	Si	No	No	No	No	Si	Tasa de variación	Anual	-0.29	-1.82	Descendente
Fin	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	$(\text{Población del grupo de edad } i \text{ alfabeta, en el periodo } t / \text{Población en el grupo de edad } i \text{ en el periodo } t) * 100$	Si	No	No	No	No	Si	Porcentaje	Anual	99.47	99.6	Ascendente

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreabl	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial	$(\text{Población de 15 años y más que fue Alfabetizada en } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en } t-1) * 100$	Si	Si	No	No	Si	Si	Porcentaje	Anual	1.5	2.5	Ascendente
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Primaria en } t-1) * 100$	Si	Si	No	No	Si	Si	Porcentaje	Anual	1.2	3	Ascendente
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Secundaria en } t-1) * 100$	Si	Si	No	No	Si	Si	Porcentaje	Anual	1.9	3.1	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de Usuarios que concluyen nivel inicial, primaria y secundaria	$(\text{Número de usuarios que concluyen nivel en el periodo } t / \text{Número de usuarios proyectados a concluir nivel en el periodo } t) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	64	100	Ascendente

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreabl	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 1.1	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel inicial respecto a la meta	(Número de usuarios que concluyen nivel inicial en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel inicial en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	26	100	Ascendente
Actividad 1.2	Porcentaje de usuarios que concluyen primaria respecto a la meta	(Número de usuarios que concluyen primaria en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir primaria en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	70	100	Ascendente
Actividad 1.3	Porcentaje de usuarios que concluyen secundaria respecto a la meta	(Número de usuarios que concluyen secundaria en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir secundaria en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	78	100	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel	(Número de mujeres que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	68	100	Ascendente

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreabl	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 2.1	Porcentaje de mujeres que concluyen el nivel inicial respecto a la meta	(Número de mujeres que concluyen nivel inicial en el periodo t / Número mujeres proyectadas a concluir nivel inicial en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	24	100	Ascendente
Actividad 2.2	Porcentaje de mujeres que concluyen primaria respecto a la meta	(Número de mujeres que concluyen primaria en el periodo t / Número de mujeres proyectadas a concluir primaria en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	60	100	Ascendente
Actividad 2.3	Porcentaje de mujeres que concluyen secundaria respecto a la meta	(Número de mujeres que concluyen secundaria en el periodo t / Número de mujeres proyectas a concluir secundaria en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	80	100	Ascendente

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreabl	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 3	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general	(Certificación de Adultos mayores + Certificación de Jóvenes de 15 a 29 años + Certificación de Niñas, Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años) en el periodo t / Meta total de Certificación de Grupos Prioritarios en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	88	100	Ascendente
Actividad 3.1	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del Grupo prioritario adulto mayor respecto a la meta	Mide el porcentaje de usuarios mayores de 60 años que concluyen nivel respecto a la meta establecida en este rubro.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	Ascendente	70	100
Actividad 3.2	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de jóvenes entre 15 a 29 años respecto a la meta	(Número de jóvenes entre 15 a 29 años que concluyen nivel en el periodo t / Número de Jóvenes entre 15 y 29 años proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	80	100	Ascendente

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreabl	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 3.3	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años respecto a la meta	(Número de Niños Niñas y/o Adolescentes entre 10 y 14 años que se alfabetizan y concluyen nivel en el periodo t / Número de Niños Niñas y/o Adolescentes entre 10 y 14 años proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Mensual	80	100	Ascendente
Componente 4	Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta	(Número de exámenes acreditados en el periodo t / Número de exámenes proyectados a acreditar en el periodo t) * 100	Si	No	No	No	No	Si	Porcentaje	Mensual	60	100	Ascendente
Actividad 4.1	Porcentaje de exámenes acreditados en papel respecto a la meta	(Número de exámenes acreditados en papel en el periodo t / Número de exámenes en papel proyectados a acreditar en el periodo t) * 100	Si	Si	No	No	No	Si	Porcentaje	Mensual	85	100	Ascendente

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreabl	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 4.2	Porcentaje de exámenes acreditados en línea respecto a la meta	(Número de exámenes acreditados en línea en el periodo t / Número de exámenes en línea proyectados a acreditar en el periodo t) * 100	Si	Si	No	No	No	Si	Porcentaje	Mensual	35	100	Ascendente
Componente 5	Porcentaje de certificados entregados en relación a los certificados emitidos	(Número de certificados entregados en el periodo t / Número de certificados emitidos en el periodo t) * 100	Si	No	No	No	No	Si	Porcentaje	Mensual	80	100	Ascendente
Actividad 5.1	Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta	(Número de certificados emitidos en el periodo t / Número de certificados proyectados a emitir en el periodo t) * 100	Si	No	No	No	No	Si	Porcentaje	Mensual	76	100	Ascendente
Actividad	Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta	Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta	Si	Si	No	No	No	Si	Porcentaje	Mensual	76	80	Ascendente

15.5. Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Programa:	Programa de Educación para Adultos
Modalidad:	E – Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Tabla 19. Metas del Programa Presupuestario Educación para Adultos.

Nivel	Nombre del Indicador	Metas	U.M	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	-1.82	Tasa de variación	En la MIR del Pp se especifica que es “ <i>Tasa de variación</i> ”	Si	Se espera una disminución de la población en rezago educativo,	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel	Nombre del Indicador	Metas	U.M	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	99.6	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	Si	Se espera que se incremente en porcentaje de población que alcanza un nivel fijo de competencia funcional.	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial	2.5	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	No	La meta es superior a la línea base establecida, sin embargo, de acuerdo con la naturaleza del indicador, que mide la proporción de personas de 15 años y más con concluye determinado nivel respecto de aquella que	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Establecer metas orientadas a impulsar el desempeño.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	3	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	No		Si		

Nivel	Nombre del Indicador	Metas	U.M	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	3.1	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	No	no cuenta con el nivel, las metas aún son laxas.	Si		
Componente 1	Porcentaje de Usuarios que concluyen nivel inicial, primaria y secundaria	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Actividad 1.1	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel inicial respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	Si	Establece una meta retadora para cumplir con su objetivo	No	No se asegura que se cumpla con su factibilidad	Reformular la meta con la finalidad de que esta sea factible.
Actividad 1.2	Porcentaje de usuarios que concluyen primaria respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	Si	Establece una meta retadora para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Actividad 1.3	Porcentaje de usuarios que concluyen secundaria respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	Si	Establece una meta retadora para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel	Nombre del Indicador	Metas	U.M	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Componente 2	Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es “ <i>porcentaje</i> ”	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Actividad 2.1	Porcentaje de mujeres que concluyen el nivel inicial respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es “ <i>porcentaje</i> ”	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	No	No se asegura que se cumpla con su factibilidad	Reformular la meta con la finalidad de que esta sea factible.
Actividad 2.2	Porcentaje de mujeres que concluyen primaria respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es “ <i>porcentaje</i> ”	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Actividad 2.3	Porcentaje de mujeres que concluyen secundaria respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es “ <i>porcentaje</i> ”	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel	Nombre del Indicador	Metas	U.M	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Componente 3	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es <i>"porcentaje"</i>	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Actividad 3.1	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del Grupo prioritario adulto mayor respecto a la meta	70	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es <i>"porcentaje"</i>	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Actividad 3.2	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de jóvenes entre 15 a 29 años respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es <i>"porcentaje"</i>	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Actividad 3.3	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es <i>"porcentaje"</i>	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel	Nombre del Indicador	Metas	U.M	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Componente 4	Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Revisar la meta establecida con base en los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores.
Actividad 4.1	Porcentaje de exámenes acreditados en papel respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Actividad 4.2	Porcentaje de exámenes acreditados en línea respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Componente 5	Porcentaje de certificados entregados en relación a los certificados emitidos	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es "porcentaje"	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel	Nombre del Indicador	Metas	U.M	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Actividad 5.1	Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta	100	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es <i>"porcentaje"</i>	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Actividad 5.2	Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta	80	Porcentaje	En la MIR del Pp se especifica que es <i>"porcentaje"</i>	Si	Establece metas retadoras para cumplir con su objetivo	Si	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

15.6. Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	Programa de Educación para Adultos
Modalidad:	E – Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Tabla 20. Propuesta de mejora de la MIR

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
Fin	Contribuir a garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Nombre: Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo. Definición: Mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior. Método: $\{ (\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t - 1) - 1 \} * 100$ Tipo: Impacto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Sentido: Descendente Unidad de medida: Tasa de Variación Meta anual: -1.82 Línea base: -0.29	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo	Colaboración de las instituciones gubernamentales para la disminución del rezago educativo.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
Fin	Contribuir a garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	<p>Nombre: Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo</p> <p>Definición: Es el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que lograron, por lo menos, un nivel mínimo de competencia funcional en alfabetización. Mide el porcentaje de población alfabetizada de un grupo de edad con respecto al total de población del mismo grupo de edad. Donde en este caso $i = 15$ a 24 años. Se desglosa por sexo y total</p> <p>Método: $(\text{Población del grupo de edad } i \text{ alfabetizada, en el periodo } t / \text{Población en el grupo de edad } i \text{ en el periodo } t) * 100$</p> <p>Tipo: Impacto</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta anual: 99.6</p> <p>Línea base: 99.47</p>	<p>https://agenda2030.mx/ODSopc.html?lang=es#/massive</p>	Colaboración de las instituciones gubernamentales para la disminución del rezago educativo.
Propósito	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	<p>Nombre: Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de población que logra ser Alfabetizada de 15 años y más con respecto de la población analfabeta de 15 años y más en el periodo.</p> <p>Método: $(\text{Población de 15 años y más que fue Alfabetizada en } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en } t-1) * 100$</p> <p>Tipo: Resultados</p>	<p>http://www.ineagob.mx/ineanum/RezagoEducativo</p>	Colaboración de las instituciones gubernamentales para la disminución del rezago educativo.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Anual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 2.5 Línea base: 1.5		
Propósito	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	Nombre: Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria. Definición: Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo. Método: (Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1) * 100 Tipo: Resultados Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Anual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 3 Línea base: 1.2	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo	Colaboración de las instituciones gubernamentales para la disminución del rezago educativo.
Propósito	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	Nombre: Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria. Definición: Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo.	http://www.inea.gob.mx/ineanum/RezagoEducativo	Colaboración de las instituciones gubernamentales para la disminución del rezago educativo.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		<p>Método: (Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) * 100</p> <p>Tipo: Resultados</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta anual: 3.1</p> <p>Línea base: 1.9</p>		
<p>Componente Responsables: IZEA Coordinaciones Regionales</p>	<p>C1 Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo</p>	<p>Nombre: Porcentaje de Usuarios que concluyen nivel inicial, primaria y secundaria</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de logro en relación a la meta anual establecida.</p> <p>Método: (Número de usuarios que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100</p> <p>Tipo: Producto</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta anual: 100</p> <p>Línea base: 64</p>	<p>http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/</p>	<p>Jóvenes y Adultos en rezago educativo interesados a participar en el programa</p>
<p>Componente Responsables:</p>	<p>C2 Servicios educativos de</p>	<p>Nombre: Porcentaje de mujeres usuarios que concluyen nivel respecto a la meta de mujeres de usuarios que concluyen nivel</p>		<p>Mujeres en rezago educativo interesadas en</p>

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
IZEA Coordinaciones Regionales	nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, teniendo en cuenta la Perspectiva de Género	Definición: Mide el porcentaje de mujeres que concluyen nivel en relación a la meta de mujeres que concluyen nivel.		participar en el programa
		Método: (Número de mujeres que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100		
		Tipo: Producto		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Mensual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
		Meta anual: 100 Línea base: 68		
Componente Responsable: IZEA Coordinaciones Regionales	C3 Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios en situación de vulnerabilidad: Adultos Mayores, Jóvenes de 15 a 29 años, Niñas, Niños y Adolescentes	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel en Grupo Prioritario respecto a la meta general		Personas de Grupos Prioritarios se muestran interesadas en terminar su educación básica
		Definición: Mide el porcentaje de usuarios que concluyen nivel respecto a la meta general establecida en ese rubro		
		Método: (Certificación de Adultos mayores + Certificación de Jóvenes de 15 a 29 años + Certificación de Niñas, Niños y Adolescentes de 10 a 14 años) en el periodo t / Meta total de Certificación de Grupos Prioritarios en el periodo t) * 100		
		Tipo: Producto		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Mensual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
		Meta anual: 100 Línea base: 88		

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
Componente Responsable s: IZEA Subdirección de Acreditación	C4 Exámenes acreditados en cualquier formato que permite reconocer las habilidades y conocimientos que ha adquirido un usuario	Nombre: <i>Porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a la meta</i>		<i>La población atendida presenta en tiempo y forma la documentación necesaria para la emisión de la documentación oficial.</i>
		Definición: Mide el porcentaje de exámenes acreditados en cualquier formato respecto a los proyectados a acreditar		
		Método: <i>(Número de exámenes acreditados en el periodo t / Número de exámenes presentados en el periodo t) * 100</i>		
		Tipo: Producto		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Mensual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
Componente Responsable s: IZEA Subdirección de Acreditación	C5 <i>Documentación oficial entregada por única vez a los usuarios que concluyen el nivel.</i>	Nombre: <i>Porcentaje de certificados entregados</i>		<i>La población atendida presenta en tiempo y forma la documentación necesaria para la emisión de la documentación oficial.</i>
		Definición: Mide el porcentaje de certificados entregados en relación a los emitidos		
		Método: <i>(Número de certificados entregados el periodo t / Número de certificados solicitados en el periodo t) * 100</i>		
		Tipo: Producto		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Mensual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
	Meta anual: 100			
	Línea base: 80			

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
Actividad	C1 A1 Alfabetización a usuarios que se incorporan en el nivel inicial	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel inicial respecto a la meta	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/	Jóvenes y Adultos en rezago educativo se muestran interesados en terminar el nivel inicial
		Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en relación a la meta establecida en este nivel		
		Método: (Número de usuarios que concluyen nivel inicial en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir nivel inicial en el periodo t) * 100		
		Tipo: Proceso		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Mensual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
Actividad	C1 A2 Atención a usuarios incorporados sin primaria terminada para que concluyan este nivel	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen primaria respecto a la meta	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/	Jóvenes y Adultos en rezago educativo se muestran interesados en la primaria
		Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en relación a la meta establecida en este nivel		
		Método: (Número de usuarios que concluyen primaria en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir primaria en el periodo t) * 100		
		Tipo: Proceso		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Mensual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
Meta anual: 100				
		Línea base: 70		

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
Actividad	C1 A3 Atención a usuarios incorporados sin secundaria terminada para que concluyan este nivel	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen secundaria respecto a la meta	http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/	Jóvenes y Adultos en rezago educativo se muestran interesados en terminar la secundaria
		Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en relación a la meta establecida en este nivel		
		Método: (Número de usuarios que concluyen secundaria en el periodo t / Número de usuarios proyectados a concluir secundaria en el periodo t) * 100		
		Tipo: Proceso		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Mensual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
Actividad	C2 A1 Alfabetización mujeres que se incorporan al servicio de educación básica en el nivel inicial, dentro de la transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios	Nombre: Porcentaje de mujeres que concluyen el nivel inicial respecto a la meta		Mujeres en rezago educativo se muestran interesadas en terminar el nivel inicial
		Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en nivel inicial en relación a la meta de mujeres a concluir nivel inicial		
		Método: (Número de mujeres que concluyen nivel inicial en el periodo t / Número mujeres proyectadas a concluir nivel inicial en el periodo t) * 100		
		Tipo: Proceso		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Mensual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
	Meta anual: 100			
	Línea base: 24			

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
Actividad	C2 A2 Atención a mujeres incorporadas sin primaria terminada para que concluyan este nivel, dentro de la transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios	Nombre: Porcentaje de mujeres que concluyen primaria respecto a la meta		Mujeres en rezago educativo se muestran interesadas en terminar la primaria
		Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en primaria en relación a la meta de mujeres proyectadas a concluir primaria		
		Método: (Número de mujeres que concluyen primaria en el periodo t / Número de mujeres proyectadas a concluir primaria en el periodo t) * 100		
		Tipo: Proceso		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Mensual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
Actividad	C2 A3 Atención a mujeres incorporadas sin secundaria terminada para que concluyan este nivel, dentro de la transversalidad con Perspectiva de Género y Grupos Prioritarios	Nombre: Porcentaje de mujeres que concluyen secundaria respecto a la meta		Mujeres en rezago educativo se muestran interesadas en terminar la secundaria
		Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en secundaria en relación a la meta de mujeres proyectadas a concluir secundaria		
		Método: (Número de mujeres que concluyen secundaria en el periodo t / Número de mujeres proyectadas a concluir secundaria en el periodo t) * 100		
		Tipo: Proceso		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Mensual		
		Sentido: Ascendente		
		Unidad de medida: Porcentaje		
	Meta anual: 100			
	Línea base: 60			
	Nombre: Porcentaje de mujeres que concluyen secundaria respecto a la meta			
	Definición: Mide el porcentaje de avance del logro en secundaria en relación a la meta de mujeres proyectadas a concluir secundaria			
	Método: (Número de mujeres que concluyen secundaria en el periodo t / Número de mujeres proyectadas a concluir secundaria en el periodo t) * 100			
	Tipo: Proceso			
	Dimensión: Eficacia			
	Frecuencia: Mensual			
	Sentido: Ascendente			
	Unidad de medida: Porcentaje			
	Meta anual: 100			
	Línea base: 80			

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
Actividad	C3 A1 <i>Atención al grupo Prioritario Adulto Mayor dentro de la estrategia "Escribiendo Historia" para que concluyan el nivel básico</i>	<p>Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del Grupo prioritario adulto mayor respecto a la meta</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de usuarios mayores de 60 años que concluyen nivel respecto a la meta establecida en este rubro.</p> <p>Método: (Número de usuarios mayores a 60 años que concluyen nivel en el periodo t / Número de usuarios mayores a 60 años proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta anual: 100</p> <p>Línea base: 70</p>		Adultos mayores se muestran interesados en alfabetizarse.
Actividad	C3 A2 <i>Atención al del Grupo Prioritario de jóvenes entre 15 y 29 años para que concluya el nivel básico</i>	<p>Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de jóvenes entre 15 a 29 años respecto a la meta</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de usuarios entre 15 y 29 años que concluyen nivel respecto a la meta establecida en este rubro</p> <p>Método: (Número de jóvenes entre 15 a 29 años que concluyen nivel en el periodo t / Número de Jóvenes entre 15 y 29 años proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Sentido: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p>		Jóvenes de 15 a 29 años interesados en terminar su educación básica

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		Meta anual: 100 Línea base: 80		
Actividad	C3 A3 Atención al grupo Prioritario de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) entre 10 y 14 años en primaria	Nombre: Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de usuarios de 10 a 14 años que concluyen primaria respecto a la meta establecida en este rubro. Método: (Número de Niños Niñas y/o Adolescentes entre 10 y 14 años que se alfabetizan y concluyen nivel en el periodo t / Número de Niños Niñas y/o Adolescentes entre 10 y 14 años proyectados a concluir nivel en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 80		Se atiende a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad que no pueden estar en el sistema escolarizado normal
Actividad	C4 A1 Acreditación de exámenes en papel de acuerdo al avance del usuario	Nombre: Porcentaje de exámenes acreditados en papel respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de exámenes acreditados en papel en relación a la meta establecida Método: (Número de exámenes acreditados en papel en el periodo t / Número de exámenes en papel proyectados a acreditar en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual		Usuarios obtienen resultados aceptables en presentación de exámenes

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 85		
Actividad	C4 A2 Acreditación de exámenes en línea de acuerdo al avance del usuario	Nombre: Porcentaje de exámenes acreditados en línea respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de exámenes acreditados en línea en relación a la meta establecida Método: (Número de exámenes acreditados en línea en el periodo t / Número de exámenes en línea proyectados a acreditar en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 100 Línea base: 35		Usuarios obtienen resultados aceptables en presentación de exámenes
Actividad	C5 A1 Emisión certificados de primaria y secundaria	Nombre: <i>Porcentaje de certificados emitidos</i> Definición: Mide el porcentaje de certificados emitidos en relación a la meta establecida Método: (Número de certificados emitidos en el periodo t / Número de certificados proyectados a emitir en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje		El proceso de emisión de certificados se lleva a cabo sin contratiempos y de acuerdo a Reglas de Operación

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo – Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		Meta anual: 100 Línea base: 76		
Actividad	C5 A2 Entrega de certificado de primaria y/o secundaria al usuario que concluye nivel	Nombre: Porcentaje de certificados entregados respecto a la meta Definición: Mide el porcentaje de certificados entregados en relación a la meta establecida Método: (Número de certificados entregados en el periodo t / Número de certificados proyectados a entregar en el periodo t) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Mensual Sentido: Ascendente Unidad de medida: Porcentaje Meta anual: 80 Línea base: 76		Las coordinaciones y el área de Acreditación llevan un seguimiento adecuado para la entrega formal del certificado

15.7. Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Nombre del Programa:	Programa de Educación para Adultos
Modalidad:	E – Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Tabla 21. Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11	Ramo 33
Atención a la demanda	\$4,998,901.00	8,694,508.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria	\$980,000.000	1,030,000.00
Acreditación	\$3,258,500.00	2,115,500.00
Plazas Comunitarias	\$1,890,000.00	4,042,000.00
Subtotal por Ramo	\$11,127,401.00	15,882,008.00
Total Capítulo 4000	27,009,409.00	
Notal: Incluye costo de figuras fijas, así como cursos/talleres de formación de figuras		

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023.

Tabla 22. Gastos de Operación (Ramo 33)

Capítulo	Ramo 33
2000.- Materiales y suministros	\$2,305,000.00
3000.- Servicios Generales	\$12,683,689.00
Subtotal por Ramo	\$14,988,689.00
Total Gastos de Operación	14,998,689.00

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023.

15.6. Anexo 8. Complementariedades y coincidencias entre programas estatales y/o federales y/o acciones de desarrollo social

Nombre del Programa:	Programa de Educación para Adultos
Modalidad:	E – Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

No se identificaron programas complementarios y/o coincidentes con el Pp “Educación para Adultos”, debido a que el IZEA es quien se encarga de atender a la población en condiciones de rezago educativo en el Estado de Zacatecas.